

CAPÍTULO III

ANÁLISIS DEL ENTORNO INMEDIATO AL OBJETO

ARQUITECTÓNICO

CASA MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS

1. Definición del entorno inmediato

El entorno inmediato al objeto de estudio es el área que ejerce acción directa sobre el objeto arquitectónico y a su vez influye directamente sobre el mismo. Para el caso del presente estudio, el entorno inmediato está delimitado sobre la 14 Avenida, “Avenida Miguel Ángel Asturias”, entre la 1ª. calle y 2ª. calle de la zona 1.

1.1. Uso del suelo del entorno inmediato

El uso del suelo del entorno inmediato donde se ubica la casa donde vivió Miguel Ángel Asturias, es de 59.54% de uso residencial, 33.33% de uso comercial, 4.76% de uso industrial y un 2.38% de uso institucional.¹⁵²

El uso exclusivo de residencias es de un 48.88%, y combinado comercio-vivienda es de un 33.33%.

Entre las edificaciones que se les da uso industrial se encuentra el laboratorio “Tuc” de productos de limpieza; y entre las edificaciones que se les da uso institucional se encuentran “El Jardín de Niños San Jerónimo Emiliani” y la “La Casa del Niño 2”.

1.2. Aspectos naturales

1.2.1. Topografía

La topografía del sector es similar al resto del casco urbano, con leves variaciones y predominancia de planicies; se establece que las pendientes varían entre el 0% y 20%.

1.2.2. Clima

La temperatura media anual en el Departamento es de 18.20° centígrados, promediando una máxima de 24.80° y una mínima de 13.90° centígrados.¹⁵³

¹⁵² Instituto Nacional de Estadística INE, febrero 2004.

¹⁵³ Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH).



ÁREA DE ESTUDIO

Gráfica 16: Plano del Entorno Inmediato sobre la 14 Avenida, “Avenida Miguel Ángel Asturias”.¹⁵⁴

1.3. Servicios de infraestructura

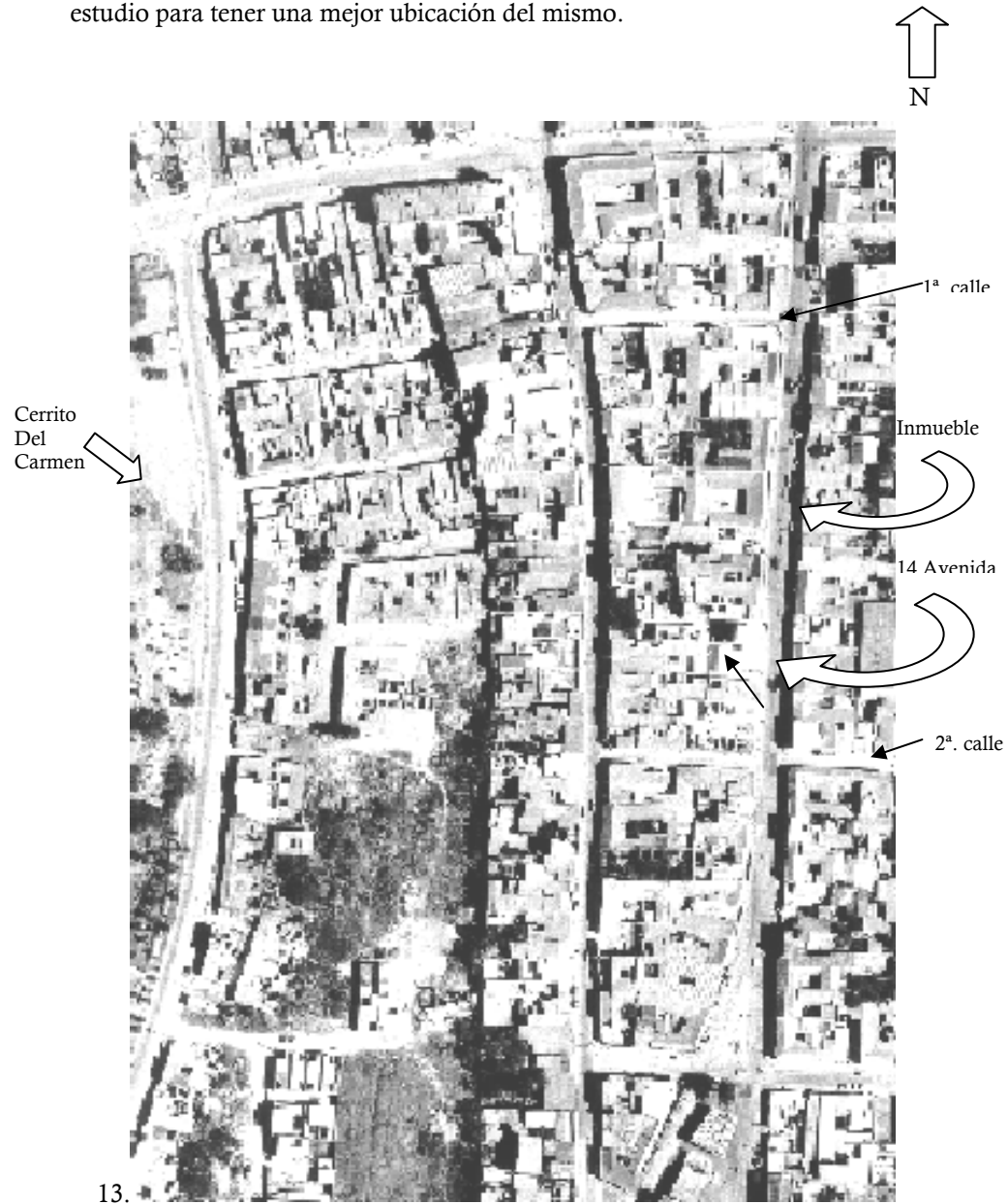
El entorno inmediato de esta edificación cuenta con todos los servicios, aunque algunos no cubren el 100% de las necesidades del sector.

1.3.1. Electricidad

Todas las edificaciones del sector cuentan con el 100% de este servicio; el servicio de alumbrado público se encuentra en estado deteriorado, aunque funciona con regularidad todos los días del año.

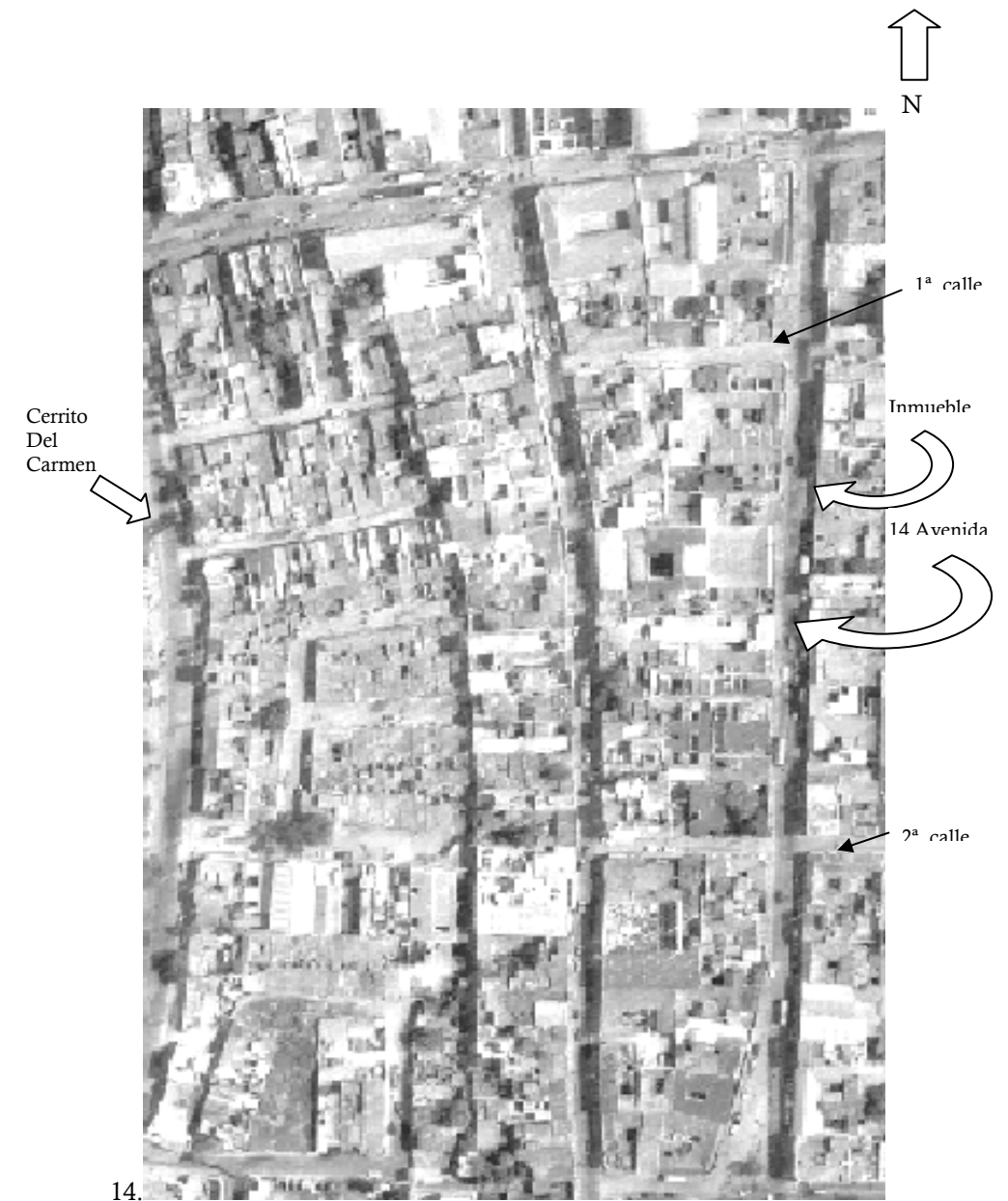
¹⁵⁴ Plano proporcionado por el Departamento de Catastro y Registro de la Municipalidad Capitalina de Guatemala, octubre, 2003.

A continuación; se presentan 2 fotografías aéreas del entorno inmediato al objeto de estudio para tener una mejor ubicación del mismo.



13.

✓ Fotografía 13: Plano aéreo (1975) área de estudio, 14 Avenida.¹⁵⁵

¹⁵⁵

14.

✓ Fotografía 14: Plano aéreo (2001) área de estudio, 14 Avenida.¹⁵⁶

¹⁵⁶

1.3.2. Telefonía

El entorno inmediato cuenta con 2 cabinas de teléfonos de uso público y cada uno de los inmuebles, según sea el caso de uso residencial, institucional o comercial, también cuentan con el servicio.

1.3.3. Agua potable

Por pertenecer a uno de los sectores más antiguos del Centro Histórico, la dotación de este servicio es limitada, por lo que sólo a horas específicas del día se cuenta con el abastecimiento del mismo. Por lo general, se abastece por la mañana, aunque en ocasiones se suspende el servicio debido a la escasez del mismo.

1.3.4. Drenajes

El sector cuenta con el servicio por medio de colectores municipales. La red de drenajes está deteriorada, ya que data de principios del siglo XX, por lo que ocasionalmente existen problemas en el mismo.¹⁵⁷

1.3.5. Desechos sólidos

Para las edificaciones existentes, el servicio de recolección es por medio de empresas privadas que ofrecen un trabajo adecuado. La limpieza y recolección de basura de las aceras, calles y avenidas del sector está a cargo de la Municipalidad capitalina, pero muy frecuentemente éstas se encuentran sucias y descuidadas, lo que ocasiona problemas de contaminación y deterioro urbano del sector.

1.4. Sistema vial

En el sector donde se ubica el objeto de estudio, las calles y avenidas son circuladas por un alto número de vehículos. Específicamente, la 14 Avenida o “Avenida Miguel Ángel Asturias” de la zona 1, es considerada de una afluencia vehicular categoría “B”, por ser vías con gran cantidad de comercios y por ser una de las principales vías de acceso viniendo de la Calle Martí, en un sentido de orientación Norte-Sur. Sobre la misma, se registra gran afluencia de automóviles y buses extraurbanos en las horas pico, las cuales son en la mañana de 7:00 a 9:30 y por la tarde de 5:00 a 7:00.¹⁵⁸

¹⁵⁷

Datos obtenidos de la Empresa Municipal de Agua, EMPAGUA.

¹⁵⁸

Datos proporcionados por la EMETRA e investigación de campo.

1.5. Circulaciones peatonales

Existe en el sector alto grado de circulación peatonal sobre las aceras de la 14 Avenida, sobre todo en horas de la mañana y tarde, aunque por las noches, los peatones se ven obligados a circular por allí, pese a la inseguridad ciudadana que se vive en la actualidad.

1.6. Mobiliario urbano

La imagen urbana del lugar se ve deteriorada por la inexistencia de mobiliario urbano, sobre todo por la falta de basureros, lo que influye en la contaminación del lugar.

Nota: la información de esta sección fue obtenida por medio de la observación de campo en el sector donde se encuentra el objeto de estudio, específicamente en la 14 avenida entre la 1ª y 2ª calle de la zona 1, del Barrio de Candelaria.

1.7. Componente morfológico

1.7.1. Traza

Conserva la retícula original del resto de la zona 1. Las dimensiones de manzanas en ambos sentidos son originales también.

1.7.2. Manzanas

Las manzanas adyacentes al inmueble en estudio son rectangulares, alargadas en el sentido este-oeste y más cortas en el sentido norte-sur.

1.7.3. Avenidas y calles

La 14 Avenida tiene de flujo vehicular de aproximadamente 550 vehículos por hora en las horas “pico”, por ser una de las principales vías de acceso de la calle Martí, en un solo sentido hacia el Sur. Además, la 1ª y 2ª calles tiene flujos vehiculares con igual magnitud, ya que tienen acceso y salida provenientes del Centro de la Ciudad.

1.7.4. Fragmentación de lotes

El 60 % de los lotes de la manzana donde se encuentra ubicado el inmueble, oscilan entre los 250 m² y el 40% entre los 600 m².¹⁵⁹

En los lotes más pequeños, el 50.3% son de 100m², el 18.8% de lotes son entre los 300 y 400m², el 6.5% son de entre 400 y 500 m² y 3.9% son de 501 o más m².

¹⁵⁹

Datos proporcionados por el Departamento de Catastro y Registro del Instituto Nacional de Estadística, INE.

1.7.5. Imagen urbana

El dimensionamiento de las cuadras del área de estudio es el original que se realizó en el diseño de la traza, casi todas las cuadras son de 120 metros de largo por 80 de ancho. Predominan las edificaciones de un nivel en un 75% y el resto son de dos niveles.

La simetría de las fachadas y elementos decorativos no es uniforme, pues algunas viviendas no se encuentran en su estado original sino que ya han sufrido deterioros y alteraciones de demoliciones o vueltas a construir. La continuidad estilística es uniforme en un 60 % de cada lado de la avenida del sector.

1.8. Ubicación del entorno inmediato dentro del Área de Amortiguamiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala

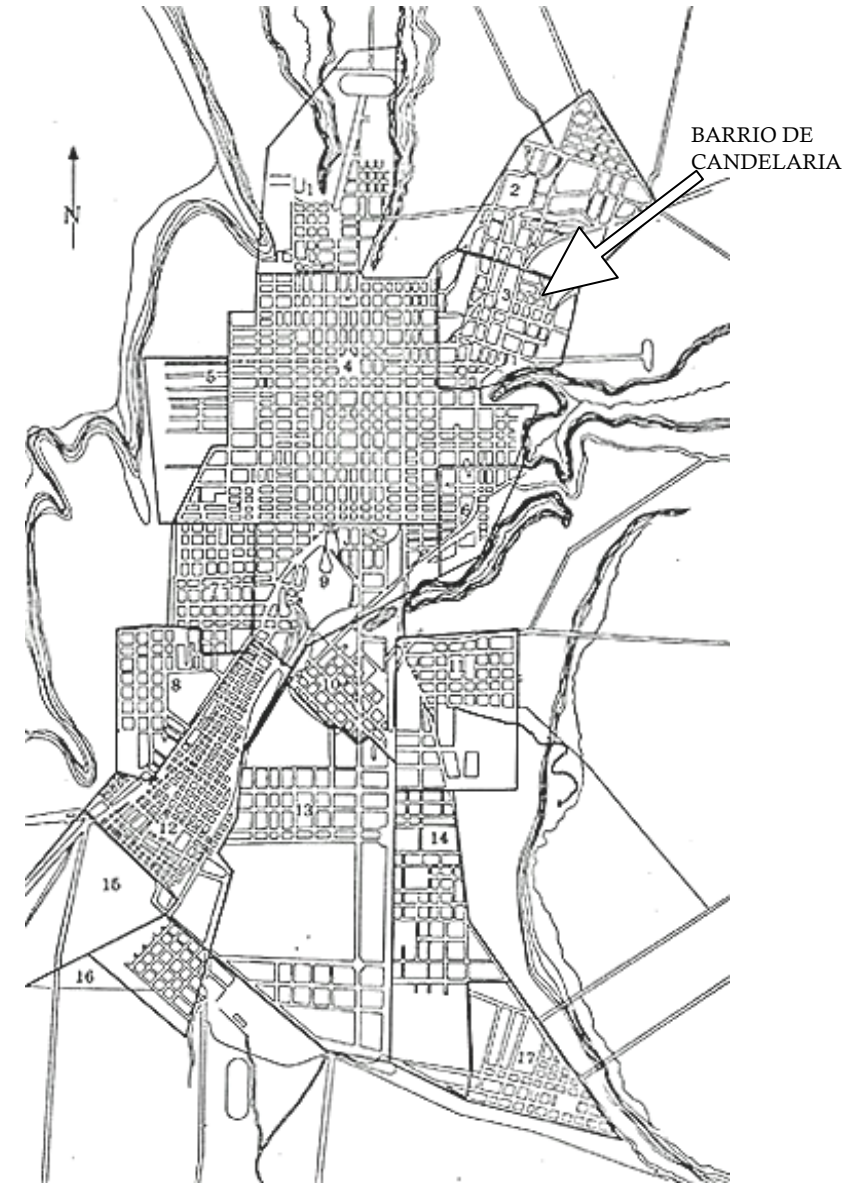
Como se analizó anteriormente, el Centro Histórico de la ciudad está trazado en un área específica central de la zona 1. Sin embargo no sólo este sector posee características arquitectónicas históricas que reflejan el desarrollo económico-social y político de la ciudad; es por ello que se estableció el “área de amortiguamiento” que comprende los siguientes sectores:

- Barrio de Candelaria.
- Centro Cívico.
- Barrio de Jocotenango.
- Conjuntos Históricos de los Barrios de Jocotenango, Parroquia Vieja, San José, Gerona, Cementerio General, Ciudad Vieja, Ciudad Olímpica, Avenida Reforma, Avenida las Américas y Monumentos de la Finca la Aurora.

En base a estos conjuntos históricos se puede decir que el Barrio de Candelaria forma parte de los sectores con valor patrimonial y que su cuidado y conservación son eminentes.

A continuación, se delimita el área de amortiguamiento del Centro Histórico, donde se localiza el objeto de estudio dentro Barrio de Candelaria, contiguo a los barrios de La Parroquia, Jocotenango y área central, en un plano del año 1926:¹⁶⁰
Ejidos de Guatemala en el año de 1926:

- | | |
|------------------|--------------------|
| 1. Jocotenango. | 8. Barillas. |
| 2. La Parroquia. | 9. La Libertad. |
| 3. Candelaria. | 10. Exposición. |
| 4. Central. | 11. Independencia. |
| 5. Elena. | 12. La Paz. |
| 6. La Urbano. | 13. Tívoli. |
| 7. Barrios. | 14. Ciudad Vieja. |
| | 15. Las Charcas. |
| | 16. Pamplona. |
| | 17. Guadalupe. |



Gráfica 17: Ejidos de Guatemala (1926).¹⁶¹

¹⁶⁰

Lara, Celso; o.c., página 158.

¹⁶¹

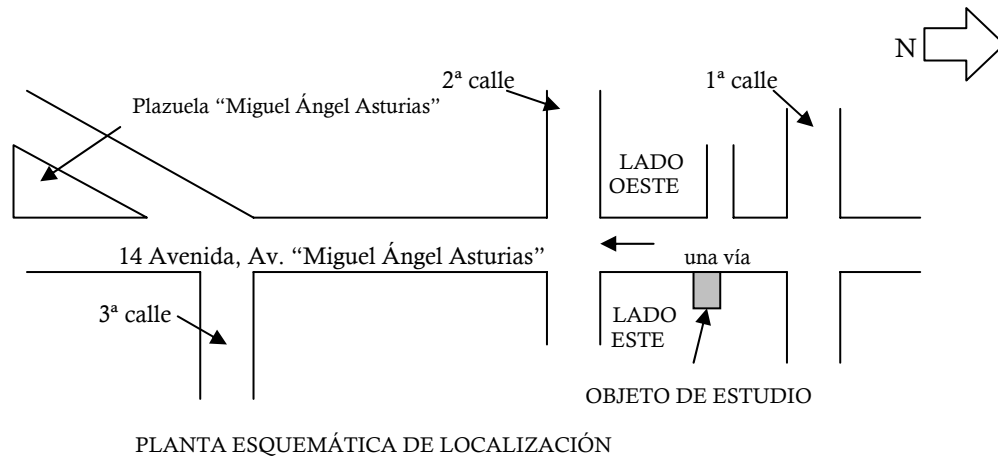
“Historia General de Guatemala”. Tomo I, “Época Republicana”. Asociación de Amigos del País. Guatemala, 2001. Versión digital.

2. Levantamiento fotográfico entorno inmediato¹⁶²

A continuación se presenta cada una de las fotografías que forman parte del entorno inmediato del objeto de estudio, el cual está ubicado sobre la 14 Avenida, “Avenida Miguel Ángel Asturias”, entre la 1ª y 2ª calle de la zona 1.

Existen algunas fotografías que toman la 3ª calle y que allí se encuentran hitos característicos como la plazuela en honor al escritor (ver fotografía 11, capítulo II).

Para visualizar las fotografías a continuación se presenta un plano con la ubicación de cada una de las calles y de la 14 avenida:



15. ✓ Fotografía 39: Entorno inmediato, fachada Oeste de Sur-Norte sobre la 14 Avenida de la 2ª hacia la 3ª calle de la zona 1.



16. ✓ Fotografía 16: Entorno inmediato Oeste, de Sur a Norte, sobre la 14 Avenida de la 3ª calle hacia la 2ª calle de la zona 1.
 ✓ Fotografía 17: Entorno inmediato Oeste, de Sur a Norte, sobre la 14 Avenida de la 2ª calle hacia la 1ª calle “A” de la zona 1.



18. ✓ Fotografía 18: Entorno inmediato Oeste, de Sur a Norte, sobre la 14 Avenida de la 2ª calle hacia la 1ª calle “A” de la zona 1.
 ✓ Fotografía 19: Entorno inmediato Oeste, de Sur a Norte, sobre la 14 Avenida de la 2ª calle hacia la 1ª calle “A” de la zona 1.



20. ✓ Fotografía 20: Entorno inmediato Oeste, de Sur a Norte, sobre la 14 Avenida de la 2ª calle hacia la 1ª calle “A” de la zona 1.
 ✓ Fotografía 21: Entorno inmediato Oeste, de Sur a Norte, sobre la 14 Avenida de la 2ª calle hacia la 1ª calle “A” de la zona 1.



¹⁶² Fotografías Alejandro Contreras, agosto, 2004.



22.

- ✓ Fotografía 22: Entorno inmediato Oeste, de Sur a Norte, sobre la 14 Avenida de la 1ª calle “A” hacia la 1ª calle de la zona 1.
- ✓ Fotografía 23: Entorno inmediato Oeste, de Sur a Norte, sobre la 14 Avenida de la 1ª calle “A” hacia la 1ª calle de la zona 1.



23.



24.

- ✓ Fotografía 24: Entorno inmediato Oeste, de Sur a Norte, sobre la 14 Avenida de la 1ª calle “A” hacia la 1ª calle de la zona 1.
- ✓ Fotografía 25: Entorno inmediato Este, de Norte a Sur, sobre la 14 Avenida de la 1ª calle hacia la 2ª calle de la zona 1.



25.



26.

- ✓ Fotografía 26: Entorno inmediato Este, de Norte a Sur, sobre la 14 Avenida de la 1ª calle hacia la 2ª calle de la zona 1.
- ✓ Fotografía 27: Entorno inmediato Este, de Norte a Sur, sobre la 14 Avenida de la 1ª calle hacia la 2ª calle de la zona 1.



27.



28.

- ✓ Fotografía 28: Entorno inmediato Este, de Norte a Sur, sobre la 14 Avenida de la 1ª calle hacia la 2ª calle de la zona 1, donde se encuentra la casa Miguel Ángel Asturias.



29.

- ✓ Fotografía 29: Plaqueta “Avenida Miguel Ángel Asturias” sobre la 14 Avenida, del lado Oeste, entre la 2ª calle y 3ª calle de la zona 1.

3. La Revitalización del entorno inmediato al objeto de estudio

La valorización del Entorno Inmediato, se basa en el tratamiento de su imagen urbana, presentándose una propuesta de integración de acuerdo al análisis teórico, histórico y situación actual, ya que el mismo presenta un alto grado de deterioro y alteración, detectándose en la mayoría de lo inmuebles que lo integran.

3.1. El diagnóstico

Los principales indicadores de alteraciones son los siguientes:

- a. Se ha cambiado el uso original del inmueble que era tienda, convirtiéndolo en comercios.
- b. Se han demolido muchas de las viviendas producto del sismo de 1976, ya que muchas de sus fachadas e interiores no conservan su concepción original.
- c. Alteraciones conceptuales y físicas en los muros de fachadas, debido al uso comercial que se les da a las mismas.
- d. Contaminación visual, debido a la utilización de publicidad con anuncios y letreros a diferentes escalas, además de postes de alumbrado eléctrico, cables de TV, cabinas telefónicas, postes de semáforos, toda clase de colores en muros de fachadas, así como utilización de puertas, ventanas y portones metálicos, a consecuencia de la inseguridad y delincuencia.
- e. Contaminación ambiental y auditiva debido al exceso de tráfico vehicular.
- f. Deterioro de fachadas e interiores de inmuebles debido a la falta de mantenimiento e, incluso, el abandono de los mismos.
- g. Deterioro en banquetas y calles por falta de mantenimiento y/o por el exceso de tráfico vehicular y peatonal.
- h. Alteración en cubiertas originales, ya que en la mayoría de ellas se utiliza actualmente la lámina de zinc.

4. Levantamiento del entorno inmediato

- ✓ *arquitectónico,*
- ✓ *de materiales y sistemas constructivos,*
- ✓ *y de deterioros y alteraciones*

Ver a continuación planos No. 01 al No. 16, en las páginas 38 a la 53.

□ Conclusiones generadas

- El objeto de estudio pertenece al Barrio de La Candelaria, el cual forma parte de los conjuntos históricos protegidos dentro del “Área de Amortiguamiento” del Centro Histórico, los cuales poseen características arquitectónicas que reflejan el desarrollo económico-social y político de la ciudad.
- El entorno inmediato, que ejerce acción directa sobre el objeto de estudio, muestra mayor cantidad de viviendas usadas como residencia comparadas con las que son utilizadas como comercios.
- Los servicios de infraestructura, que cubre el entorno inmediato, abastece las necesidades del sector; sin embargo, éstos no cubren el 100% de los requerimientos del sector.
- Uno de los graves problemas que afectan y agravan la contaminación ambiental del entorno inmediato, es la gran afluencia vehicular sobre la “Avenida Miguel Ángel Asturias”, ya que es una de las vías principales de acceso provenientes de la “Calle Martí”, especialmente de transporte extraurbano debido a la creciente actividad económica en el sector.
- El deterioro del entorno inmediato es inminente, por lo que se requiere de un rescate general de sus fachadas, para que éstas estén integradas y homogéneas; así mismo contrarrestar la inseguridad del sector, incrementando la iluminación.
- El uso indiscriminado de los inmuebles ha excedido los índices máximos de ocupación, perdiéndose en la mayoría de los casos la funcionalidad original de los patios principales y secundarios, transformándose el uso original y respondiendo únicamente a las exigencias de la situación económica actual.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

PROTOCOLLO

CAPÍTULO I
MARCO TEÓRICO / CONCEPTUAL / LEGAL

CAPÍTULO II
MARCO TERRITORIAL

CAPÍTULO III
ANÁLISIS DEL ENTRONO INMEDIATO
AL OBJETO ARQUITECTÓNICO
CASA MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS

CAPÍTULO IV
EL ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL
OBJETO DE ESTUDIO

CAPÍTULO V
CONCEPTUALIZACIÓN MUSEOS Y
PROPUESTA RECICLAJE

CAPÍTULO VI
CONCLUSIONES GENERALES Y
RECOMENDACIONES

ANEXOS

BIBLIOGRAFÍA

1.5. Análisis histórico y estilístico

Debe indicarse que la vivienda en estudio, es y ha sido utilizada como comercio y casa de habitación desde su concepción; sin embargo debe analizarse las causas que dieron origen a su construcción y las circunstancias específicas que se suscitaron en el mismo dentro del contexto social guatemalteco en el que se encuentra. Por lo tanto, apoyándose en la investigación histórica, bibliográfica y de campo, se procede a evaluar las condicionantes que dieron paso a la producción del inmueble.

1.5.1. Antecedentes históricos sobre la Casa Guatemalteca

El desarrollo del espacio interior en esas viviendas tuvo influencias romana y especialmente árabe, ya que este estilo era el que se utilizaba en el sur de España durante el momento de la conquista de América. La adopción del estilo se facilitó debido a las características climáticas y geográficas tan semejantes entre ambos valles.¹⁶⁹

De acuerdo con algunas descripciones realizadas en el libro *La Casa Guatemalteca* de Katia Niesiolowska¹⁷⁰, se puede corroborar las características de cada uno de los ambientes que conformaban las casas a finales del siglo XIX. En este libro, el escritor guatemalteco Antonio Batres Jáuregui (1847-1929), hace una descripción de las mismas en sus memorias y describe que éstas tenían una sola planta con muros gruesos lisos, patios y corredores amplios de tierra encalados. Se distinguían por los dinteles de las puertas y ventanas, las cubiertas de teja de dos aguas que la conducían a gárgolas de barro vidriado y que desembocaban en los patios interiores; además de ello, el piso de los corredores era de ladrillo tosco y puro barro.

En relación a la decoración, menciona que utilizaban colores fuertes y en las casas más modestas no existían pinturas al óleo, sólo cuadros místicos y retratos de los antepasados del dueño de la misma; tampoco utilizaban alfombras, sólo colocaban en las salas quinqués de petróleo. El mobiliario lo conformaba una mesa redonda en la sala, un gran sofá, varias sillas de junco, cortinas blancas de punto y un braserito con fuego, además de algunas esculturas antiguas de santos o el Misterio, que en algunos casos eran cubiertos por una bomba de cristal. El espacio del zaguán lo adornaban con tablitas de res en el suelo, formando labores primitivas, y en el centro dibujaban con huesos la fecha en que la casa se había concluido de edificar. Al contorno del espacio del zaguán habían poyos de mezcla para sentarse los que llegaban y en uno de los ángulos se percibía el mingitorio. Las puertas de la calle eran monumentales, claveteadas con rosetas de bronce en forma de león o de perro pendientes del portón. El patio amplio estaba empedrado rústicamente.

¹⁶⁹ [Http://www.prensalibre.com](http://www.prensalibre.com). Suplementos. Especial del Centro Histórico, textos de Lizbeth Barrientos.

¹⁷⁰ Katia Niesiolowska. *“La Casa Guatemalteca”*. Taschen, España, 1990. Páginas 37 – 41.

Las características de estas viviendas son similares desde principios de siglo XX hasta nuestros días, ya que su funcionalidad no ha variado con el tiempo: su ingreso por un zaguán amplio (el cual es utilizado, como garage) seguido por un patio, que da a las principales habitaciones de la casa, sala, comedor, dormitorios y ambientes que se utilizan para comercios con salida al exterior. Este patio está rodeado por corredores, que sirven de deambulatorios y esparcimiento. En algunas casas también existía una fuente en el patio, algunas veces en el centro o como parte de un jardín, con arriates para sembrar plantas ornamentales.¹⁷¹

Todas las casas debían de contar con su patio de servicio hacia el cual daban los cuartos de la servidumbre, habitualmente numerosos, despensa, cocina, con las grandes y peculiares chimeneas antiguas, poyo, horno y un espacio para que sirviera de comedor de los empleados.¹⁷²

En las casas de mayor tamaño existía lo que podría llamarse un tercer patio, comúnmente denominado corral en la época colonial, en el cual había una pequeña huerta con árboles frutales y legumbres, servicios sanitarios, así como la caballeriza para las bestias de tiro o silla de los dueños de la casa. Cuando no había este último patio, estas dependencias se encontraban incluidas en el segundo patio.¹⁷³

A continuación, se realiza una reseña histórica donde se puede corroborar muchas de las características de la Casa Guatemalteca en el inmueble en estudio, el cual, a pesar de los daños sufridos, aún conserva su diseño y funcionamiento original.

1.5.2. Antecedentes históricos sobre la casa Miguel Ángel Asturias

1.5.2.1. Actividades realizadas en la casa original

El inmueble siempre perteneció a la familia. Miguel Ángel Asturias la definía como “su casa”, y así la describía en “El Alhajadito”, que presenta la siguiente descripción literaria: *“La casa tenía olvidado muy a trasmano un trecho de corredor. No daba a ninguna puerta, a ninguna ventana. Simplemente a la espalda de una pared lisa que lo separa de unos cuartos para aparejos y otros estropiezos. Un alero inclinado caía a tres pilares de madera sentados sobre bases de piedra y servían de medio techo, techo de un lloro, llovía y sólo de un lado caía el agua. Hay techos de dos aguas, casas que lloran por los dos ojos. El corredorcito, su corredorcito, sólo lagrimeaba con un ojo, gota a gota primero, y luego a lagrimitas de tejas que formaban arroyos de llanto...”* “...el comedor aquel. Aquel su comedorcito...” (El Alhajadito, tomo III, páginas 1205-1206).¹⁷⁴

¹⁷¹ Luján Muñoz, Luis. “Síntesis de la Arquitectura en Guatemala”. Centro de Producción de Materiales, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1972, páginas 20 – 24.

¹⁷² IBID, página 22.

¹⁷³ IBID.

¹⁷⁴ Sáenz, Jimena. “Genio y Figura de Miguel Ángel Asturias”. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Argentina. 1946. Página 20.

En esta vivienda funcionaba una abarrotería, que doña María, la madre de Miguel Ángel Asturias había ubicado en el inmueble. Era una tienda grande para mayoristas y minoristas, donde acudían vecinos del lugar y pobladores aledaños que llegaban con sus patachos de mulas. Estos vecinos eran de Palencia, Las Tapias, San Pedro Ayampuc, Chinautla, etc. Un detalle muy interesante es que en los bordillos de la acera existían argollas para amarrar los lazos que retenían a las mulas,¹⁷⁵ y sobre la calle empedrada ingresaban los arrieros. Ésta era la Avenida Central No. 96 del Barrio de Candelaria, actual 14 Avenida y siendo una de las principales vías de ingreso a la ciudad, la abarrotería resultaba ser un buen lugar para adquirir los productos que necesitaban.

Al respecto, Gonzalo Asturias hace una de las descripciones de su apreciación acerca de la tienda y lo que formaba la casa: ...*“hay perchas de sacos de maíz, frijol, azúcar, café tostado, rapadura, queso, harina, candelas, cerillos... Olores, colores, gustos, ruidos después decantados en literatura”* ...*La casa no está puesta con lujos, pues el comercio la tiene invadida. Los corredores apilan productos; y además, por ella pulula la servidumbre, incluyendo las que atienden la tienda.* (Asturias Montenegro, 1999: 75).¹⁷⁶ Como dice textualmente Asturias Montenegro: *“a través de la tienda, Miguel Ángel entra en contacto con los arrieros. Con sus historias, dichos, forma peculiar de hablar, cuyas expresiones y forma de vida recogerá luego en sus escritos”*.¹⁷⁷



64.

- ✓ Fotografía 64: Miguel Ángel Asturias con sus hijos y demás familia en los años cincuenta.¹⁷⁸ Véase en la parte posterior de la fotografía; las habitaciones originales del inmueble fueron suprimidas por los terremotos de 1976. Se conservaron los patios, pisos, corredores y las habitaciones de la crujía Sur, así como gran parte de su fachada.

¹⁷⁵ Asturias Montenegro, Gonzalo. “Miguel Ángel Asturias, Más que una Biografía, Primera Entrega”. Editorial Artemis Edinter. Primera Edición. Guatemala 1999 o.c., páginas 58 - 62.

¹⁷⁶ Mucha de la información más importante sobre la vivienda y detalles específicos de la misma fueron proporcionada en entrevista realizada al escritor y periodista guatemalteco, Licenciado Gonzalo Asturias Montenegro, sobrino de Miguel Ángel Asturias; durante Agosto - Septiembre 2003.

¹⁷⁷ Asturias Montenegro, Gonzalo; o.c., página 75.

¹⁷⁸ Sáenz, Jimena, o.c. página 25.

La mayor parte de las casas de habitación eran de una sola planta, si bien muchas de ellas, según Fray Felipe Cadena, tenían una especie de altillo, la cual era una habitación alta en la que había un balcón o corredor volado hacia la calle.¹⁷⁹ Gonzalo Asturias en su libro “Miguel Ángel Asturias, más que una biografía” explica que los padres de Miguel Ángel Asturias cedían este ambiente de manera permanente a los amigos del joven escritor, donde éste conversaba con sus colegas: *“Allí se leía poesía, y claro, Miguel Ángel llevaba la voz cantante. La casa era punto de reuniones y doña María se desvivía por su hijo favorito”*.¹⁸⁰

El ambiente poseía dos pequeñas plantas y un patiecito y frecuentemente algunos de los arrieros que llegaban muy tarde a comprar a la tienda de la mamá, descansaban en esta área para luego salir por la mañana del otro día. Ahí era fue donde Miguel Ángel Asturias recabó la mayor información del lenguaje popular guatemalteco, porque pasó largas horas, hasta la madrugada, conversando con los arrieros¹⁸¹; en la actualidad, este altillo es utilizado como bodega con estanterías conteniendo cerámica.

Cuando Miguel Ángel Asturias contrajo nupcias con Clemencia Amado (su primera esposa), siguieron viviendo por un tiempo en la casa de los padres de Miguel Ángel y posteriormente se mudaron a su propia vivienda, pero él siempre usaba la vivienda de sus padres para hacer sus tertulias literarias.

El siguiente fragmento, fue tomado del libro “Coloquio con Miguel Asturias, y hace una descripción de lo que para él representaba el lugar donde habitó parte de su vida:

“He relatado siempre que en mi casa, en la Avenida Central, había un negocio de mi padre, negocio de granos, de venta de harina, de sal, de azúcar. En la parte de atrás, que daba a la Avenida de Los Árboles, había un enorme patio que era más bien un sitio con varios árboles grandes, y en este sitio venían a pasar la noche los que traían patachos de mulas y los que traían carretas de bueyes para recoger esta harina o esta azúcar, que llevaban después hacia oriente. Y con estas gentes que se reunían y que hacían sus vivacs en este gran patio, yo, todavía siendo muchacho, me pasaba largas horas con ellos: cantaban con guitarra, contaban relatos, y yo me acercaba a oírlos hablar. Yo sé hablar como hablaban esas gentes, porque los he oído, porque he oído en largas noche conversar de sus problemas, de toda clase de cosas, y no se fijaban que uno los estuviera oyendo. Creo yo que todo esto ha sido transpuesto a mi novela, a los diálogos y demás”.¹⁸²

En el periódico “La Nación”, cuenta uno de los amigos cercanos del escritor, Alfonso Alvarado Villagrán, cómo Miguel Ángel había escrito su novela “El Señor Presidente”. En esos años de la dictadura, comentaba Alvarado, Miguel Ángel empezaba a leer los primeros capítulos de su novela “El Señor Presidente” a sus amigos más cercanos, cuando

¹⁷⁹ Luján Muñoz, Luis; o.c., página 22.

¹⁸⁰ Asturias M., Gonzalo; o.c., página 170.

¹⁸¹ Entrevista Lic. Gonzalo Asturias Montenegro, septiembre - octubre 2003.

¹⁸² Albizúrez, Francisco. “Coloquio con Miguel Ángel Asturias. Editorial Universitaria de Guatemala”. Centro de Producción de Material No. 62. Universidad San Carlos de Guatemala. Guatemala, Septiembre de 1968. Páginas 20, 21.

agentes de la policía se acercaron a escuchar los pasajes de la novela e irrumpieron en la casa del escritor sin autorización. Gracias a la intervención de un amigo, Juez de Paz, los agentes se retiraron ya que querían llevarse los originales de la obra y al mismo Miguel Ángel. Debido a la delicada situación política del país, algunos días después del incidente mandaron hacer una caja de madera forrada en hojalata, herméticamente cerrada la cual contenía los originales de la obra y la enterraron en el patio de la casa de Doña María Rosales de Asturias. La caja fue desenterrada al ser derrocada la dictadura de Jorge Ubico en el año 1944 y fue celebrada una fiesta en casa de Doña María, con la emoción de Miguel Ángel que era llamado “el mejor parroquiano, el gran novelista de la Parroquia”, el cual con lágrimas en los ojos agradeció a sus amigos el renacimiento de su novela “El Señor Presidente”.¹⁸³

1.5.2.2. Evolución histórica del inmueble

Según datos obtenidos en el Registro de la Propiedad Inmueble, éste inmueble data desde el año 1872, donde aparece su inscripción oficial municipal con fecha del 16 de Noviembre de 1871. En el sitio mencionado, no describe construcción alguna. Para el año 1881 y 1882 ya hacen referencia a la existencia de una casa ubicada en la Avenida Central No. 96 en el barrio de la Parroquia Vieja, la cual mide 16 varas de frente y 50 de fondo; lamentablemente no se tiene fecha exacta de su construcción, ni del ejecutor de la misma. La casa empezó a pertenecer oficialmente a la familia Asturias Rosales desde el 23 de agosto de 1909 cuando el Lic. Ernesto Asturias compró la casa para sus hijos Miguel Ángel y Marco Antonio Asturias Rosales, quienes ya vivían en dicho inmueble desde el año 1908 regresando de una larga estadía en Salamá.¹⁸⁴

Actualmente, el inmueble es propiedad de Rodrigo y Miguel Ángel Asturias Amado, hijos del escritor, quienes fueron herederos de Blanca Mora y Araujo, segunda esposa del escritor.

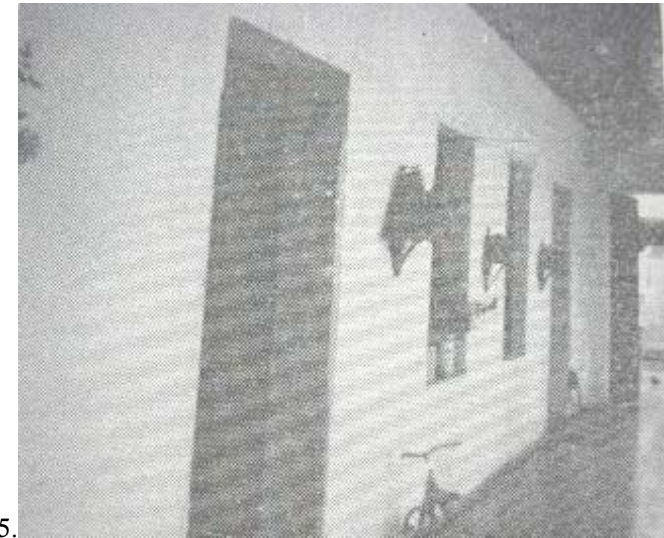
En entrevista realizada al Lic. Gonzalo Asturias, sobrino del escritor, se sabe que la casa en estudio, había sido construida con materiales utilizados a principios de siglo, como el bahareque, por lo que se hacía necesario reforzarlo con vigas de madera y posterior a los terremotos del 17 y 18, se hizo con concreto por ser el material que se estaba empezando a utilizar en esa época (la primera fábrica de concreto se creó en 1903);¹⁸⁵ sin embargo, esto no impidió que el terremoto de 1976 afectara su estructura, tomándose la decisión de eliminar la crujía Norte, parte de su fachada y los techos originales de teja pasaron a ser de lámina de zinc, para evitar peligros debido al deterioro que sufrió con la misma.¹⁸⁶

¹⁸³ Diario La Nación. “Miguel Ángel Asturias: Biografía de una Vocación Apasionada. Odisea de los originales del ‘Señor Presidente’”. Serie 6. Guatemala, Lunes 17 de junio de 1974. Página 6.

¹⁸⁴ Asturias Montenegro, Gonzalo; o.c., página 71.

¹⁸⁵ IBID, páginas 75 y 75.

¹⁸⁶ Información proporcionada por el Lic. Gonzalo Asturias M., mayo 2002, testigo ocular y presencial de los acontecimientos.



65.

- ✓ Fotografía 65: Habitaciones y corredores del interior del inmueble frente al patio principal, crujía Norte, previos al terremoto de 1976. Estos ambientes fueron sustituidas por habitaciones de machihembre.¹⁸⁷



66.



67.

- ✓ Fotografía 66: Fachada principal, finales de 1960.¹⁸⁸ Sobre la 14 Avenida “Avenida Miguel Ángel Asturias”. En esta fecha aún no se había alterado la fachada original de la vivienda, la ventana sobre el lado izquierdo de la misma fue sustituida por una tienda.
- ✓ Fotografía 67: Fachada principal estado actual¹⁸⁹, vista de Sur a Norte (lado Este del entrono inmediato). Obsérvese la alteración sufrida posterior al terremoto de 1976 donde fue suprimida una ventana que complementaba la fachada, colocándose en su lugar, una tienda de artículos varios.

¹⁸⁷ Pílon, Marta. “Miguel Ángel Asturias, Semblanza para el Estudio de su Vida y Obra con una Selección de Poemas y Prosas”. Editorial Cultural Centroamericana, S. A. Librería Proa. Argentina, 1968. Página 55.

¹⁸⁸ IBID, páginas 13 – 20.

¹⁸⁹ Fotografía Jazmín Solís Roche. Octubre 2003.

El uso del inmueble no ha variado con el tiempo, ya que en la actualidad el inmueble es alquilado por la familia González (desde 1965) y poseen una tienda de artículos de consumo básico y un taller de restauración de piezas de cerámica, lo se resume en un uso comercial-residencial y sus áreas aledañas también son utilizadas así, observándose en general sobre la 14 Avenida entre 1ª y 2ª calle de la zona 1 un gran número de comercios con incompatibilidad de actividades, así como contaminación ambiental y deterioro paulatino del entorno inmediato.

Gracias a conversaciones realizadas con los lugareños del área y el inquilino actual de la vivienda, se estableció que el inmueble pertenece a las primeras viviendas construidas en el Barrio de Candelaria, ya que sus características arquitectónicas así lo demuestran (pisos, paredes de adobe, puertas, ventanas, etc.)

A continuación se presentan algunas de las viviendas que posee características similares, dentro de los barrios de Candelaria, Parroquia y San José, las cuales surgieron en la misma época y han soportado el paso del tiempo sobre ellas:¹⁹⁰



68.

✓ Fotografía 68: Fachada sobre la 13 avenida entre 4ª y 5ª. Calle zona 1.



69.

✓ Fotografía 69: Fachada sobre la 5ª calle, hacia el antiguo cuartel de Matamoros entre la 13 y 14 avenida de la zona 1.



70.

✓ Fotografía 70: Fachada sobre la 14 avenida entre la Calle Martí y la 1ª. Calle.



71.

✓ Fotografía 71: Fachada sobre la 1ª. Calle frente al Cerrito del Carmen, entre la 11 y 12 avenida zona 1.

Es así como por medio de escritos literarios, noticias anecdóticas de periódicos y testimonios orales, fotografías, etc., se demuestra el gran valor que la casa de Miguel Ángel Asturias representó para él y para la población guatemalteca; lo que dejó plasmado en el legado de su obra literaria. Este inmueble testimonia datos significativos de su vida, de manera que se hace inminente su conservación, lo que representa el rescate del Patrimonio Cultural Nacional.

1.5.2.2.1. Resumen cronológico de la Casa Miguel Ángel Asturias

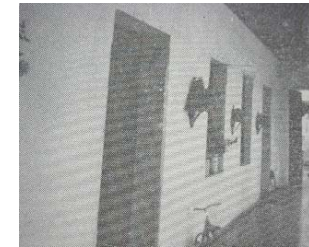
1899-1910

El edificio fue creado por autor desconocido, como parte de la arquitectura popular del sector. Miguel Ángel Asturias vive ahí desde 1908.



1910-1975

El inmueble sufre los terremotos de 1917-18; esto ocasiona daños estructurales, reforzándose con vigas de madera y concreto.



1975-2004

El inmueble sufrió el terremoto de 1976 cuando terminó de perder 8 dormitorios en el ala Norte del mismo por lo que se crearon habitaciones de machihombre y es colocó una tienda de artículos varios en lo que había sido una ventana de la fachada original. Así está hasta la actualidad



¹⁹⁰

Fotografías Jazmín Solís Roche. Abril 2005.

1.5.3. Definición estilística

Con el objeto de identificar las principales características estilísticas que se utilizaron en la concepción del inmueble en estudio, es necesario conocer qué corriente arquitectónica tenía influencia en ese momento. Como referencia para la arquitectura guatemalteca, a finales del siglo XIX y de principios del XX, fue una época controversial en la historia y en la política del país, siendo un período que marcó efectos trascendentales de las actividades de la sociedad. El desarrollo industrial y económico de esa época en América permitió la llegada de constructores europeos, que influyeron directamente en los procesos de construcción de ese momento.

Es por ello que para sustentar esta parte de la investigación se indicarán las definiciones de ciertos términos, previos a determinar el estilo arquitectónico del objeto de estudio:

- Arquitectura:¹⁹¹

“Arte de construir con intenciones de ordenar plásticamente el espacio en función de época, medio, técnica y programa determinado”.

- Estilo:¹⁹²

“Diferentes soluciones aportadas en cada época a los problemas constructivos que en un principio era meramente técnicos y que más tarde fueron convirtiéndose en estéticos”.

Es por ello que la estilística en la arquitectura no siempre se presenta como un estilo puro, sino que son obras en que predominan ciertas características de acuerdo a una tendencia.

- Neoclásico:¹⁹³

“Después de la floración del Rococó y del cansancio que su exuberancia ornamental produjo, hubo una reacción clasicista, que despertó de nuevo el interés por el estudio de la antigüedad clásica; estudio que llevó a cabo Wikelmann en 1760, encontrando que el arte griego y romano no era tan frío y riguroso, dando como resultado el resurgimiento del clasicismo que se conoce en la historia con el nombre de neo-clasicismo. Esta reacción neo-clásica se inició en Italia, pero tuvo su mayor desarrollo en los demás países europeos; los que les daban diferentes interpretaciones y readaptaciones, principalmente en Francia que conjuntamente con el espíritu de la revolución se fue imponiendo por todas partes”.

1.5.3.1. El estilo neoclásico en Guatemala, período 1850-1900

El cambio de asiento de la ciudad de Guatemala, conllevó un nuevo estilo arquitectónico en la recién estrenada ciudad bajo los patrones de estilos neoclásicos, aún cuando se conservan los elementos de la ciudad barroca de Antigua. El Neoclásico fue entonces sinónimo de modernismo y excelencia; gusto cultivado por los artistas más importantes de la época.

A partir de 1850 se inicia el auge en el modernismo de la ciudad, producido por el ingreso de la revolución industrial; que con lleva la utilización de los materiales y sistemas constructivos innovadores. A pesar de manifestarse este fenómeno de la corriente neoclásica, las nuevas construcciones siguen manteniendo su volumen masivo debido al recuerdo de los terremotos, que no permitía construcciones altas e incluso las autoridades prohibían que las casas de habitación fueran de más de un piso.¹⁹⁴

Como producto de la Revolución Liberal, a finales de siglo XIX, se da un mayor auge a la construcción. Durante el Gobierno de Reyna Barrios (1892-1898), se da un cambio estilístico de la arquitectura, tendiendo más a lo europeo con especial énfasis en las manifestaciones del Neoclásico francés, todo ello con el objeto de hacer valer los postulados políticos de la época; utilizando como plataforma el fuego del influjo cultural de ideas y doctrinas positivas que en esta época se traducen en una serie de manifestaciones artístico-arquitectónicas que van de la mano con el movimiento social reformista que se vivía en ese momento.¹⁹⁵ Entre las obras impulsadas durante la administración de Reina, destacan las siguientes:¹⁹⁶

- Bulevar 30 de junio (actualmente Avenida La Reforma).
- Palacio Presidencial (el cual fue derribado posterior a los terremotos de 1917-18).
- Viaducto del Cantón Exposición, conocido como el Puente de los Suspiros.
- Edificio de la Propiedad Inmueble (actualmente el Museo Nacional de Historia).
- La Escuela de Agricultura.

Entre los años de 1898 a 1920, gobernó Guatemala el general Manuel Estrada Cabrera. Estos 22 años de gobierno fueron base de fuerza y violencia, a través de varias reelecciones fraudulentas, haciendo sentir la tiranía al pueblo. Sin embargo logró realizar una serie de edificaciones entre monumentos, parques, asilos, escuelas, etc., de los cuales podemos mencionar algunos como:

- Parque Estrada Cabrera (actual parque Morazán).
- Monumento Conmemorativo al Ferrocarril del Norte.
- Monumento a la Fama.
- Monumento a José Batres Montúfar.
- Mapa en Relieve.
- Templo de Minerva.
- Escuelas Prácticas.

Para el presente trabajo se toma referencia a estas representaciones arquitectónicas debido a que fueron concebidas cuando surgieron los cantones de El Centro, Jocotenango, La Parroquia, Candelaria, Independencia, La Paz, Elena, La libertad, Las Charcas, Tívoli y Exposición y su arquitectura estaba definida por un estilo con características de expresión

¹⁹¹ Valdez Solares, Juan Antonio. “Propuestas Estilísticas de Vanguardia para Hospedaje Ecoturístico en San Andrés Petén”. Facultad de Arquitectura, USAC. Guatemala 1998. Página 5.

¹⁹² IBID, página 6.

¹⁹³ Puig Grau, Arnaldo. Monografía CEAC de Construcción. Síntesis de los Estilos Arquitectónicos. Ediciones CEAC, España 1978. Página 144.

¹⁹⁴ Chinchilla A., Ernesto. “Historia del Arte en Guatemala (1524-1962), Arquitectura, Pintura y Escultura”. Editorial José de Pineda Ibarra. Ministerio de Educación, Guatemala, 1963. Página 119-125.

¹⁹⁵ Lemus, Carlos; o.c., página 154.

¹⁹⁶ “Historia Sinóptica de Guatemala”. Asociación de Amigos del País. Ministerio de Educación de Guatemala, 1999. Páginas 347 – 348.

específicas, ya que en estos lugares se observaba algunas características del estilo Neoclásico, el cual prevalecía en las grandes edificaciones de la ciudad.¹⁹⁷

Cabe mencionar que el tipo de vivienda en estudio proviene del estilo de casa colonial, típico de las familias acomodadas de América Latina, en donde los conquistadores plasmaron sus gustos arquitectónicos en los diseños por la influencia heredada de las culturas que ocuparon la península Ibérica (griegos, romanos, judíos, musulmanes, etc.). una organización de salas, corredores y portales, que se trazan alrededor de un patio cuadrangular donde existía un segundo patio para servidumbre doméstica y bestias de carga.¹⁹⁸

Al hacer un análisis de la forma y elementos decorativos de la casa Miguel Ángel Asturias; se pueden distinguir características correspondientes al estilo Neoclásico, producido en diversos países de Europa:¹⁹⁹

- Neoclásico francés:

Simplicidad de volúmenes, simetría, ornamentación sobra y fineza de ejecución, coronándose las fachadas con balaustradas.

- Neoclásico alemán:

Se aumenta el cuerpo central y se desarrolla el estilo biedermeier, que tiene por objeto construir viviendas simples y prácticas.

- Neoclásico inglés:

La ventanería es adintelada, con balaustrada que remata el conjunto

- Neoclásico español:

Se basa en todos los órdenes, se realizan pórticos resaltados, pilares, arcos y dinteles.

1.5.3.1.1. Concepción estilístico-arquitectónica y funcional

Tomando en consideración los elementos estilísticos de los países europeos, se puede establecer que, el inmueble presenta en su fachada un bloque rectangular donde se marca claramente un eje de simetría vertical que define la disposición y altura de cornisa; dos puertas de ingreso (de dos hojas cada una) y un portón (de cuatro hojas), ambos de madera los cuales están adintelados. Así mismo la fachada presenta un remate que esconde la cubierta donde la cornisa tiene ornamentación de figuras geométricas. La investigación histórica indica que el inmueble no es una vivienda de clase alta pero sí con características propias de la arquitectura de principios de siglo XX; es por ello que durante muchos años se conservó en su estado original que desde un inicio ha sido mixto: vivienda y comercio a la vez, lo cual persiste hasta la actualidad. La composición arquitectónica y funcional refleja la utilización de materiales de la época que para este caso es originalmente de adobe en muros exteriores e interiores así como cubiertas de lámina de zinc.

¹⁹⁷

Mejía Herrera, Juan Carlos. "La Arquitectura Estatal de la Época de Manuel Estrada Cabrera (1898 – 1920)". Facultad de Arquitectura. USAC. Abril 1990. Páginas 1 – 25.

¹⁹⁸

Yurrita Cuestas, Alfonso. Tesis de graduación. Facultad de Arquitectura. Universidad San Carlos de Guatemala, 1967. Páginas 26 – 32.

¹⁹⁹

Puig Grau, Arnaldo; o.c., páginas 144 – 154.

En su decoración interior se pudo observar un solo arco que está sobre el corredor entre el baño original y una habitaciones originales; sus pisos son de varios materiales colocados en distintos ambientes, de los cuales se puede mencionar algunas áreas con piso de baldosas de concreto con figuras de flores color rojo en bajo relieve, otros de cemento líquido decorado con motivos vegetales o el de baldosa de piedra rústica que son los más antiguos, posterior a los daños y alteraciones sufridas se sobrepuso una serie de distintos pisos como de granito con figuras geométricas o lisos en colores vivos. Además de ello posee ventanas y puertas de madera en su mayoría.

Fue hasta los terremotos de 1917-18 que empezó a variar su estructura, sufriendo fracturas y fisuras y posterior al terremoto de 1976 varió gran parte de su forma debido a grandes pérdidas como lo son 8 dormitorios que fueron sustituidos por habitaciones de machihombre, por lo que se observó que los muros de carga soportan cubiertas de dos aguas, con artesón de madera y lámina de zinc en sus ambientes principales y corredores, mientras que el patio principal soporta la estructura del techo por medio de columnas de madera.

En los años 90 se le agregó una habitación en concreto armado al lado de una de las habitaciones originales y frente al patio posterior que es la última modificación que ha tenido. Cabe mencionar que en su interior posee además de dos patios centrales y corredores; un servicio sanitario y tres ambientes originales así como la mayoría de la fachada.²⁰⁰

Tomando en consideración los componentes para la producción del estilo Neoclásico en diferentes países europeos, así como los sistemas y métodos constructivos guatemaltecos utilizados en la construcción de las edificaciones desde el traslado de la ciudad al Valle de la Ermita; se puede determinar que la composición arquitectónica de la fachada responde a diversos elementos de las corrientes Neoclásicas, sin embargo su distribución interior de patio central y crujías laterales proviene del esquema constructivo utilizado en la Antigua Guatemala. Es por ello que se puede concluir que la casa Miguel Ángel Asturias no presenta un estilo puro en su construcción, sino que más bien, responde a la interpretación de diversas corrientes estilísticas y sistemas constructivos, para ejecución de obras de arquitectura producto de las condicionantes económicas, sociales y políticas que tuvieron influencias europeas; por lo tanto se puede definir el estilo del inmueble como: "***Arquitectura Guatemalteca de mediados del Siglo XIX, con integración de elementos estilísticos Neoclásicos***".²⁰¹

1.5.3.1.2. Análisis geométrico

Este análisis de trazos armónicos refleja la existencia de ejes verticales y horizontales en el trazo y construcción de las mismas. La fachada tiene simetría y el análisis geométrico determinó la composición de ventana, nivel de cornisa y puertas.

Ver los siguientes planos No. 20 y 21, de las páginas 70 y 71.

²⁰⁰

Información proporcionada por entrevistas realizadas a Rigoberto González (actual inquilino del inmueble desde hace más de 35 años y Gonzalo Asturias (sobrino del escritor Miguel Ángel Asturias)

²⁰¹

Lemus, Carlos; o.c., página 157.

Plano 20: Análisis de trazos armónicos 1

Plano 21: Análisis de trazos armónicos 2

1.6. Sistemas y métodos constructivos

Después de conocer la concepción formal y distribución espacial del inmueble en estudio y de acuerdo al levantamiento arquitectónico y fotográfico, se hace necesario conocer los materiales y sistemas constructivos, para saber su naturaleza, propiedades, capacidad de soporte así como la forma como se integran entre ellos, y concebir la forma y delimitación espacial del mismo.

Esta calificación de materiales y sistemas constructivos se basa en un nomenclatura alfanumérica que evaluará los mismos, indicando en cada renglón la correspondencia del sistema constructivo y material utilizado.

A continuación se establecieron los siguientes elementos que conforman los materiales y sistemas constructivos del inmueble:

1.6.1. Muros

Los muros originales de la vivienda son de adobe, con recubrimientos de mortero rústico, constituido por arena gruesa y cal; el acabado final es un blanqueado del tipo estucado al que se le hicieron en fachada acabados en sillares, dinteles y cornisa. Tienen un espesor de 0.60 m. y están dañados por los muros colindantes, sobre todo los que están expuestos a la intemperie como son los exteriores y los de los patios. La mayoría de muros tienen humedad, sales y grietas. Tienen aplicada pintura a base de poliuretano en varias capas.

1.6.2. Estructura de techo y cubierta

La cubierta del edificio en estudio es originalmente de teja y terraza española, pero en la actualidad es toda de lámina de zinc, con estructura de madera con tijeras y costaneras. Posee en los ambientes cielo falso de machihembre con barniz como acabado final.

1.6.3. Pisos

Tiene una variedad de pisos. Los originales son de baldosas de concreto con diseño de flores de pascua color rojo y texturizados en alto relieve; éstos están en las áreas de comedor y sala. En las habitaciones es otro tipo de piso de granito decorado en colores amarillo y rojo que fue colocado encima del original; éstos están en las habitaciones reconstruidas posterior al terremoto de 1976. En el patio principal existe baldosa de concreto y en el posterior o secundario son baldosas de piedra. Algunas habitaciones también tienen torta de cemento (ver fotografías pisos.)

1.6.4. Acabados

Todos los muros tanto interiores como exteriores, poseen alisados de cal y pintura vinílica. El color de la pintura exterior es anaranjada y en el interior es verde menta. Algunos ambientes tienen zócalo, el cual es de color café con pintura de aceite. En la fachada del inmueble hay dos plaquetas a Miguel Ángel Asturias, colocadas cuando fue la conmemoración de su centenario, en 1999.

1.6.5. Columnas

Las columnas de los muros son de 0.75m., y todas tienen alisado y pintura. En el patio central posee dos columnas de 0.30 de base y 0.20m de pilar.

1.6.6. Puertas

Las dos puertas principales de entrada y de las habitaciones son de dos hojas y de madera de cedro; posee otra puerta de ingreso hacia el zaguán o garage, la cual también es de madera de cedro y tiene cuatro hojas; sin embargo están deterioradas por falta de mantenimiento. Sólo la puerta de ingreso a la tienda (sobre el área de la crujía sur, la cual fue construida posterior al terremoto de 1976) es de metal, así como la persiana que cubre la vitrina de ésta.

1.6.7 Ventanas

Los marcos de las ventanas son los originales, de madera de cedro, con detalles a base de tableros vacíos, con incorporaciones de vidrio transparente de 5mm, en algunos casos biselados y con ornamentación diversa. Algunas de las ventanas fueron adaptadas a los espacios en los que se les colocan, como es el caso del área de habitaciones de machihembre que fue construida posteriormente.

1.7. Levantamiento arquitectónico sistemas y métodos constructivos

Ver los siguientes planos del No.22 y No.23 de las páginas 73 a la 75.

Plano 22: Nomenclatura para el levantamiento

Plano 22: Levantamiento materiales y sistemas constructivos planta y elevación principal

Plano 23: Levantamiento materiales y sistemas constructivos secciones A-A' y B-B'

1.8. Análisis de deterioros y alteraciones²⁰²

En esta etapa de investigación se procurará determinar con la mayor exactitud posible el grado de alteración y deterioro del inmueble. El sistema utilizado es denominado alfanumérico, con el cual se localizarán las alteraciones y deterioros que presenta el mismo, realizándose un análisis de causas y efectos.

Debido a la complejidad del estudio, es necesario un análisis teórico de las alteraciones y deterioros, el cual se resume a continuación; y para sintetizar éste análisis, se presenta un cuadro resumen de las alteraciones y deterioros, finalizando con el levantamiento fotográfico. Existen dos tipos de causas de alteraciones o deterioro en los monumentos: “intrínsecas” relacionadas por la naturaleza misma del edificio y las “extrínsecas” que se refieren a causas ajenas al inmueble como los cambios económico-sociales del conjunto y las producidas directamente por la acción del ser humano.²⁰³

Las causas intrínsecas serán condicionadas por la ubicación geo-topográfica, como la sismicidad y resistencia del suelo donde se sitúa el monumento, el impacto del clima, la tolerancia y durabilidad de la materia, sistema constructivo y estructura del monumento. Las extrínsecas son determinadas por las características ambientales del lugar, como la temperatura, pluviosidad, sismicidad, vientos, insolación, humedad, contaminación auditiva, visual y olfativa con focos propagadores próximos al conjunto.²⁰⁴

1.8.1 Causas de deterioro²⁰⁵

1.8.1.1. Agentes biológicos

1.8.1.1.1. Agentes biológicos autotróficos

Organismos vivos que se alimentan de sustancias simples, comprenden plantas superiores y líquenes.

1.8.1.1.2 Agentes biológicos heterotróficos

Organismos que no pueden elaborar su alimento de sustancias simples. Comprende insectos y animales superiores.

²⁰² Chacón Véliz, Miguel Ángel; Juárez De León, Otto René; o.c., página 27.

²⁰³ Bono, Thomas Joseph. “Generalidades sobre la conservación de sitios y monumentos”. Facultad de Arquitectura. Universidad Rafael Landívar. Guatemala, 1978. Página 7.

²⁰⁴ Hernández Ventura, Salvador. “Reanimación del Centro Histórico de San Gaspar Vivar, Antigua Guatemala”. Facultad de Arquitectura, USAC. Guatemala, 1990. Páginas 226 – 229.

²⁰⁵ Chacón Véliz, Miguel Ángel; Juárez De León, Otto René; o.c., página 27.

1.8.1.1.3. Agentes biológicos saprofitos

Son incapaces de elaborar por sí mismos su alimento, lo toman de materia orgánica sobre la que crecen. Comprende hongos inferiores y bacterias. La identificación de hongos indica altas humedades en paredes.

1.8.1.2. Agentes climáticos

1.8.1.2.1. Lluvia

Corresponde a agentes físico - químicos, causa filtración y humedades

Principales causas de humedades:

- Filtración

Depende del control de elevación de la humedad, elementos sustentantes, apoyos aislados o corridos; así como del tamaño del poro del material ya que a menor capilaridad mayor elevación de humedad.

- Filtración de agua de lluvia

Se da al golpear el agua de lluvia sobre la superficie; depende de la velocidad del viento y absorción del material. El agua deslizando por gravedad en el muro.

- Condensación

La falta de ventilación y asoleamiento excesivo produce concentración de humedad en el interior del inmueble. La humedad y sales solubles producen deterioro mecánico que se manifiesta por la degradación de materiales; esto puede deberse a fuerzas internas ocasionadas por cambios dimensionales provocados por la temperatura y humedad relativa. Las sales solubles pueden estar en agua o mismos materiales.

- Agua directa

Ataca la roca en distintas maneras, como solubilización, migración, hidratación, cristalización y precipitación.

1.8.1.2.2. Asoleamiento

Tiene relación directa con el grado de deterioro por cambios dimensionales. Son de mayor efecto cuanto más violentos son los cambios de temperatura y humedad relativa; provoca deterioro mecánico y degradación de materiales.

1.8.1.2.3. Viento

El viento con la lluvia aumenta su acción de deterioro por filtración de agua, depende de velocidad y sentido en que golpea sobre los materiales el viento dominante.

1.8.1.3. Agentes humanos

- Uso

Visitantes que circulan y dañan los pisos, lo que hace necesario áreas de restricción.

- Destrucción

Además del uso, por la falta de vigilancia y escasa conciencia de visitantes, se acelera el deterioro que podría ser lento: como la incorporación de rótulos en muros de un monumento.

- Alteraciones espaciales y funcionales

Alteraciones del inmueble cuando cumplía su función original, las de la segunda historia del monumento y las causadas por la ignorancia e interés económico de particulares. Estas provocan cambios espaciales y físicos.

1.8.1.4. Sales

Se ubican en partes bajas de muros de mampostería, su cristalización se presenta de dos maneras:

- Pulverulencia

Aumento de volumen de cristales de sales y aparición superficial de una pelusa.

- Eflorescencia

Aumento de volumen de cristales de sales con concentraciones de costras en superficies de la piedra.

Resumiendo, se puede decir que existen causas intrínsecas y extrínsecas, las cuales se definen a continuación:

1.8.2. Causas intrínsecas²⁰⁶

- localización topográfica del edificio

Definido como la relación ambiental del inmueble y su entorno.

- naturaleza del terreno

Se refiere a las condiciones propias del terreno donde se localiza el edificio.

- sistema constructivo /estructural del edificio

Definido como los efectos producidos por la falla de los materiales o las fallas del sistema constructivo.

1.8.3. Causas extrínsecas²⁰⁷

- **De acción prolongada:** las que incluyen tres agentes de deterioro:

- a. Físicos: producidas por la interacción del edificio y su medio ambiente.
- b. Químicos: provocados por las reacciones propias del material constructivo al entrar en contacto con los ambientes.
- c. Biológicos: son aquellos provocados por la incidencia de agentes físicos, que producen en el edificio microflora y fauna menor.

- **De acción temporal u ocasional:** referido a las condicionantes externas al edificio, que en determinado momento producen daños significativos al mismo; estos pueden ser:

- a. Acción del hombre : producidos por el mismo como producto de la utilización del edificio.
- b. Climáticas: producidas por acciones ambientales.
- c. Temporales: producidos por eventos naturales.

1.8.4. Alteración²⁰⁸

Se define como la modificación que se hace en elementos, entorno al monumento, inmueble o espacio público en detrimento de su esencia o condición referidas a determinada fecha anterior.

La alteración de los valores del bien cultural supone 3 etapas de intervención: la detección, el diagnóstico y el tratamiento.

Se clasifica en tres áreas, las cuales son producto de la acción del hombre o de los agentes físicos:

- Alteración física de la masa

Referida a las acciones que afectan directamente a los materiales del inmueble

- Alteraciones químicas

Producidas por condicionantes externas a los materiales del inmueble

- Alteraciones espaciales

Producidas por el ser humano, al hacer uso del edificio, lo que implica cambios a la forma y función de los espacios.

²⁰⁶ Lemus, Carlos; o.c. páginas 174 y 175.

²⁰⁷ IBID.

²⁰⁸ Chacón Véliz, Miguel Ángel; Juárez De León, Otto René; o.c., página 27.

1.9. Levantamiento fotográfico de deterioros y alteraciones²⁰⁹



72.

✓ Fotografía 72:

Patología: Estructura cielo falso deformada, cubierta con corrosión y canaleta deteriorada.

Causas: Falta de mantenimiento, humedad, lluvia, inadecuada colocación de elementos constructivos, desprendimiento de material, cambios de temperatura, dilatación de material.

✓ Fotografía 73:

Patología: Estructura cielo falso deformada, cubierta con corrosión y canaleta deteriorada. En muros: desprendimientos, materiales constructivos deteriorados, debilitamiento y humedad, así como grietas.

Causas: Falta de mantenimiento, humedad, lluvia, inadecuada colocación de elementos constructivos, desprendimiento de material, cambios de temperatura, dilatación de material.



73.



74.

✓ Patologías 74:

Patologías: Puertas deterioradas y ventanas con faltantes de vidrio.

Causas: Falta de mantenimiento; en madera, cambios de temperatura, abandono; falta de vidrios.

✓ Fotografía 75:

Patologías: Desprendimiento de pintura, cambio de uso, con mutilaciones, grietas y deformaciones.

Causas: Falta de mantenimiento, cambios de temperatura, abandono, lluvia, soleamiento.



75.



76.

✓ Fotografía 76:

Patologías: Pulverización, desprendimiento de acabado, debilitamiento, fisuras.

Causas: Falta de mantenimiento, cambios de temperatura, abandono, humedad, lluvia, inadecuada colocación de instalaciones eléctricas.

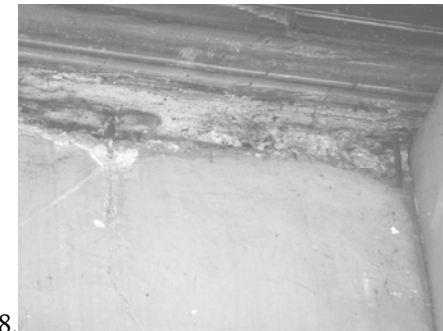
✓ Fotografía 77:

Patologías: Debilitamiento, pulverización, desprendimiento de material, deformaciones, grietas y fisuras.

Causas: Producto de la humedad, lluvia y cambios de temperatura, falta de adecuado mantenimiento.



77.



78.

✓ Fotografía 78:

Patologías: Cielo falso con grietas y deformaciones en el machihembre, en muro grietas y fisuras, pulverización.

Causas: Humedad por ascensión capilar y deterioro de cubierta, en elementos de madera por humedad, lluvia y microorganismos.

✓ Fotografía 79:

Patologías: Fisuras, debilitamiento, grietas y fisuras, deterioro por integración de otros materiales aparte del adobe.

Causas: Humedad por ascensión capilar y deterioro de cubierta, lluvia y microorganismos y por falta de mantenimiento, abandono.



79.



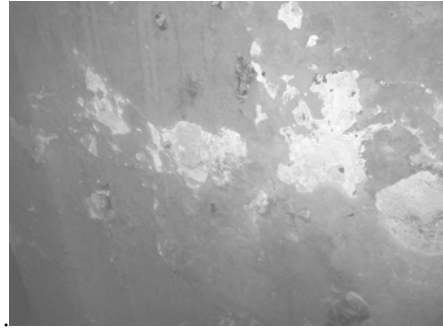
80.

✓ Fotografía 80:

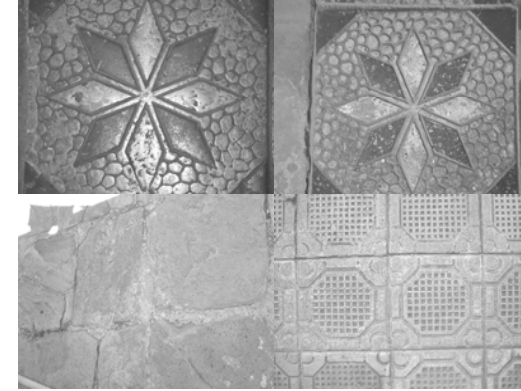
Patologías: Paredes de adobe con desprendimientos de pintura, pulverización, manchas.
Causas: Humedad, falta de mantenimiento, microorganismos, abandono.

✓ Fotografía 81:

Patologías: Paredes de adobe con desprendimientos de pintura, pulverización, manchas.
Causas: Humedad, falta de mantenimiento, microorganismos, abandono.



81.



✓ Fotografías 86 y 87; 88 y 89:

Patologías: Mutilación, hundimientos, craqueladuras, fisuras. Deterioro por integración de instalación sobrepuesta de pisos, muros y otros ambientes sin planificación previa.

Causas: Mutilación de muros por la alteración espacial, inadecuado tratamiento de áreas, falta de mantenimiento, abandono



✓ Fotografía 82 y 83; 84 y 85:

Patologías: Mutilación, hundimientos, craqueladuras, fisuras. Deterioro por integración de instalación sobrepuesta de pisos, muros y otros ambientes sin planificación previa.

Causas: Mutilación de muros por la alteración espacial, inadecuado tratamiento de áreas, falta de mantenimiento, abandono.



✓ Fotografías 90 y 91; 92 y 93:

Patologías: Mutilación, hundimientos, craqueladuras, fisuras. Deterioro por integración de instalación sobrepuesta de pisos, muros y otros ambientes sin planificación previa.

Causas: Mutilación de muros por la alteración espacial, inadecuado tratamiento de áreas, falta de mantenimiento, abandono.

¡Error!



95 y 95

✓ Fotografía 95:

Patologías: Debilitamiento, pulverización, desprendimiento de material, deformaciones, grietas y fisuras; Deterioro por integración inadecuada de elementos constructivos a paredes de adobe.
Causas: Producto de la humedad, lluvia y cambios de temperatura, falta de adecuado mantenimiento. Humedad capilar y deterioro en cubierta.

✓ Fotografía 95:

Patologías: Debilitamiento, pulverización, desprendimiento de material, deformaciones, grietas y fisuras; Deterioro por integración inadecuada de elementos constructivos en paredes de adobe.
Causas: Producto de la humedad, lluvia y cambios de temperatura, falta de adecuado mantenimiento.



96.

✓ Fotografía 96:

Patologías: Pudrición de piezas de machihembre y madera así como corrosión, deformación y orificios en la lámina produciendo grietas, y alteraciones en materiales de soporte.
Causas: Producto de la humedad, lluvia y cambios de temperatura, falta de adecuado mantenimiento. Humedad capilar y deterioro en cubierta. Intervenciones inadecuadas de construcciones no planificadas e improvisadas.

✓ Fotografía 97:

Patologías: Debilitamiento, pulverización, desprendimiento de material, deformaciones, grietas y fisuras; desportillamiento del muro por alteración del material y mutilación para integrar espacios adicionales en los ambientes.

Causas: Alteración espacial por mutilación de muro, humedad, lluvia y cambios de temperatura, falta de adecuado mantenimiento.



97.



98.

✓ Fotografía 98:

Patologías: Debilitamiento, pulverización, desprendimiento de material, deformaciones, grietas y fisuras
Causas: Producto de la humedad, lluvia y cambios de temperatura, falta de adecuado mantenimiento. Humedad capilar y deterioro en cubierta, abandono.

✓ Fotografía 99:

Patologías: Techos de cielo falso con corrosión, deformaciones y orificios en lámina que han producido grietas en la pared y fisuras en los elementos de madera.

Causas: Lluvia, humedad, cambios de temperatura, falta de mantenimiento, ataque de insectos, microorganismos e intervenciones inadecuadas para colocar rótulos e instalaciones eléctricas dentro del ambiente.



99.



100.

✓ Fotografía 100:

Patologías: Cubierta con corrosión, deformaciones y orificios en lámina, que han producido grietas y fisuras en los materiales que lo sostienen. Instalación inadecuada de instalaciones eléctricas y otras.

Causas: Lluvia, cambios de temperatura, dilatación de material, microorganismos, deterioro de cubierta, falta de mantenimiento.

✓ Fotografía 101:

Patologías: Deterioro en lámina de zinc, flandeo, pudrición de piezas de machihembre, deformación y orificios en madera, así como mutilación de muros.

Causas: Lluvia, agentes biológicos, terremotos, falta de adecuado mantenimiento, alteración espacial, abandono.



101.



102.

✓ Fotografía 102:

Patologías: Deterioro en lámina de zinc, flandeo, pudrición de piezas de machihembre, deformación y orificios en madera, así como mutilación de muros.

Causas: Lluvia, agentes biológicos, terremotos, falta de adecuado mantenimiento, alteración espacial, abandono.

✓ Fotografía 103:

Patologías: Grietas y deformaciones, flandeo, debilitamiento, grietas, alteraciones por instalaciones eléctricas inadecuadas.

Causas: Lluvia, agentes biológicos, terremotos, falta de adecuado mantenimiento, alteración espacial, abandono, mala colocación de instalación eléctrica.



103.



106.

✓ Fotografía 106:

Patologías: Desprendimiento de pintura por escamas, grietas, manchas. Deterioro en lámina de zinc, flandeo, pudrición de piezas de machihembre, deformación y orificios en madera, así como mutilación de muros.

Causas: Soleamiento, lluvia, agentes biológicos, falta de adecuado mantenimiento, mala aplicación de pintura y abandono.

✓ Fotografía 107:

Patologías: Grietas en muros, manchas, deterioro en lámina de zinc con orificios, flandeo, pudrición de piezas de machihembre, deformación y orificios en madera, así como mutilación de muros.

Causas: Soleamiento, lluvia, agentes biológicos, falta de adecuado mantenimiento, cambio de uso de ambientes y abandono.



107.



104.

✓ Fotografía 104:

Patologías: Desprendimiento de pintura por escamas, grietas, manchas.

Causas: Soleamiento, lluvia, agentes biológicos, falta de adecuado mantenimiento, mala aplicación de pintura.

✓ Fotografía 105:

Patologías: Desprendimiento de pintura por escamas, grietas, manchas.

Causas: Soleamiento, lluvia, agentes biológicos, falta de adecuado mantenimiento, mala aplicación de pintura.



105.



108.

✓ Fotografía 108:

Patologías: Grietas en muros, manchas de humo, banquetas con grietas, orificios en madera, así como mutilación de muros, publicidad en bandera, pintura en mal estado.

Causas: Soleamiento, lluvia, agentes biológicos, falta de adecuado mantenimiento, cambio de uso de ambientes, acción del hombre, sismos.

✓ Fotografía 109:

Patologías: Grietas en muros, manchas de humo, banquetas con grietas, orificios en madera, publicidad en bandera.

Causas: Soleamiento, lluvia, agentes biológicos, falta de adecuado mantenimiento, cambio de uso de ambientes, acción del hombre, sismos.



109.

1.10. Levantamiento arquitectónico de deterioros y alteraciones

Ver planos del No. 24 al No. 26 de las páginas 82 a la 85.

Plano 24: Deterioros y Alteraciones Planta y Elevación

Plano 25: Deterioros y Alteraciones Secciones A-A' y B-B'

1.11. Diagnóstico

Luego de analizar los daños y alteraciones existentes en el edificio se puede desarrollar un diagnóstico de las principales patologías que presenta el mismo, producto de los agentes internos y externos a que ha estado sometido desde su concepción, por lo que se estableció un diagnóstico basado en las 3 siguientes condiciones:

1.11.1. Condición histórica

La investigación indica que el inmueble fue concebido a principios del siglo XX, ubicado en la calle de la Vieja Parroquia (que actualmente es el barrio de Candelaria), llamada Avenida Central, marcada con el número 96, siendo inscrito como casa de habitación en el Registro de la Propiedad e Inmueble con fecha 3 de febrero de 1872.²¹⁰ En el año 1881 el inmueble fue vendido y comprado varias veces hasta que el 23 de agosto de 1909, el licenciado Ernesto Asturias pasó a ser dueño de la finca, quien posteriormente donó o heredó a sus hijos Miguel Ángel Asturias Rosales y Miguel Antonio Asturias Rosales, quines vivieron ahí desde el año 1908. Gracias a entrevista realizada al actual inquilino del inmueble, Rigoberto González, informó que los sismos de 1917-18 causaron fracturas al mismo, siendo reforzado con columnas de madera. El dato exacto de las fechas de estas intervenciones, no fue posible verificarlo pero sí se sabe que fue entre los años de 1920 a 1930.²¹¹ Posteriormente, en 1976 sufrió otro acontecimiento telúrico que bota 8 dormitorios en la crujía norte del inmueble, creándose así otras 8 habitaciones de machihombre, además de ello fue reforzado el garage (originalmente el zaguán) con columnas de concreto armado. En la actualidad, el inmueble ha sido alterado de su concepción inicial pero conserva la traza original lo que le da forma al mismo, resaltándose sus patios interiores, corredores, 3 habitaciones y un baño originales. El uso que se le ha dado, es mixto, vivienda y comercio, ya que a través de los años ha mostrado la misma tendencia. Originalmente era una tienda de granos y artículos varios junto con casa de habitación y ahora es igual, con la variante que fue agregada a la tienda de artículos varios, un taller de reparación de esculturas cerámicas.

1.11.2. Condicionantes por acción de agentes patológicos

Debido a los daños y alteraciones producidas por su constante utilización y por el tipo de sistema constructivo, se considera que el inmueble ha estado sujeto a una serie de daños producto de los efectos que producen los materiales que lo constituyen y la acción interrumpida del medio ambiente, juntamente con la acción del hombre.

²¹⁰ Datos proporcionados por el Registro de la Propiedad e Inmueble. Agosto de 2002.

²¹¹ Entrevista realizada a Lic. Gonzalo Asturias M. y Rigoberto González, febrero de 2003.

A continuación se definen algunas de las consideraciones diagnosticadas sobre el inmueble:

- La cubierta de lámina de zinc presentó daños mayores producto de la falta de esmalte que provocaron oxidación y agujeros debido a los clavos que la sujetan a las costaneras de la estructura del techo, así como humedad por el ingreso de agua.
- El deterioro de la lámina de zinc produjo el ingreso de agua provocando humedad dentro de la estructura de madera de la cubierta; lo que generó insectos y deterioro del cielo falso del techo, así mismo pandeó sus piezas y el machihombre suspendido como acabado de las habitaciones.
- Las habitaciones que aún son de adobe presentan deterioros de desprendimientos, falta de vidrios, humedad, pandeos y craqueladuras, debido a la exposición directa con la humedad y cambios de temperatura.
- En la ambiente utilizado como comedor (sobre la crujía Sur), fue agregada una habitación para ser utilizada como cocina, la cual tiene humedad debido a la colocación de artefactos sanitarios en los muros; ya que contigua a ésta, se encuentra el área de lavandería.
- Los pisos del inmueble muestran fracturas y están superpuestos en algunos ambientes, principalmente en el área que fue construida posterior al terremoto de 1976, observándose 7 tipos diferentes de ellos, incluyendo los de los patios.
- El baño original del inmueble muestra humedades debido a la instalación sanitaria ya que es de hierro galvanizado, la cual está corrida y ha dañado los muros donde está localizada.
- El espesor de los muros originales es de 0.60mts. por lo que los muros de 0.25 mts. Y 0.15 mts., corresponden a intervenciones posteriores.
- Toda la crujía norte del inmueble está construida en machihombre debido a que sustituyó a las habitaciones originales que se destruyeron con el terremoto de 1976, las cuales están en mal estado mostrando pandeos en los muros, que está expuestos a las inclemencias del tiempo.

1.11.3. Condiciones estructurales

En relación al estudio realizado, se observó que las cargas verticales no son áreas críticas en el inmueble debido a que es de un solo nivel; aunque éstos están sujetos a esfuerzos laterales, se considera que con actividades sísmicas pueden sufrir fracturas en muros de fachada principal y colindancias. La cimentación del inmueble está expuesta a micro-movimientos por la acción de vibración debido al tráfico de vehículos sobre la 14 avenida "Avenida Miguel Ángel Asturias", ya que ahí se encuentra localizado el inmueble. En general el inmueble no presenta daños severos desde el punto de vista estructural, únicamente daños en áreas interiores producto de alteraciones espaciales consecuencia de actividades sísmicas sufridas por el mismo.

CAPÍTULO IV

EL ANÁLISIS DIAGNÓSTICO DEL OBJETO DE ESTUDIO

CASA MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS

1. El análisis y diagnóstico del objeto de estudio

El conocimiento del objeto de estudio, se basa en la investigación de su situación actual, la cual ha sido de uso residencial y comercial y a pesar de los más de 100 años de su existencia no ha variado mucho, con excepción de las modificaciones sufridas por los sismos de 1917-18 y 1976 que alteraron su diseño original. Debido a ello se hace necesario establecer una metodología de evaluación de su existencia histórica y uso actual, por medio de diversas técnicas, entre las cuales se incluyen los levantamientos arquitectónicos y fotográficos, así como entrevistas y todas aquellas actividades que puedan apoyar el presente estudio.

1.1. El proceso para los levantamientos

Para el presente estudio, y de acuerdo a las metodologías de restauración de monumentos, se busca precisar una evaluación del objeto arquitectónico en estudio. Es por ello que se expondrá un levantamiento planimétrico de la situación actual del mismo, en planta, elevación y sección a efecto de tener una apreciación de los espacios arquitectónicos, los materiales, los deterioros y alteraciones existentes; de esta manera, se podrá desarrollar el proyecto de restauración y valorización del mismo.

La metodología establecida para desarrollar los levantamientos arquitectónicos considera los siguientes pasos:¹⁶³

- a. Levantamiento arquitectónico.
- b. Levantamiento fotográfico.
- c. Análisis histórico y estilístico.
- d. Levantamiento de materiales.
- e. Levantamiento de deterioros.

¹⁶³ Lemus, Carlos; o.c., página 121.

1.2. Metodología del levantamiento arquitectónico

La metodología del levantamiento arquitectónico establece los siguientes criterios:¹⁶⁴

- a. Prospección; vista del edificio para conocer la situación y poder seleccionar el equipo a utilizar.
- b. Croquis; se elaboran plantas, elevaciones y secciones donde indican las medidas.
- c. Nivelación; se establece un nivel preestimado, para lo cual se puede utilizar aparatos de precisión y/o una manguera plástica y agua.

Con base al método mencionado se desarrollarán tres áreas de medición, las interiores, las exteriores y los apoyos aislados; lo que se plasmará en el levantamiento arquitectónico en planta, elevación y secciones del objeto en estudio, apoyado por las fotografías del estado actual de mismo.

Cabe mencionar que se dificultó la medición de algunas áreas por el deterioro que muestran las mismas ya que fueron creadas sin ningún diseño sobre los pisos originales del inmueble posterior al terremoto de 1976, donde se perdieron 8 habitaciones y parte de la fachada original. En sustitución a esta área fueron construidas habitaciones de machihombre utilizando únicamente puertas y ventanas rescatadas de la demolición posterior al terremoto.

El análisis funcional del levantamiento arquitectónico determinó las siguientes condiciones:

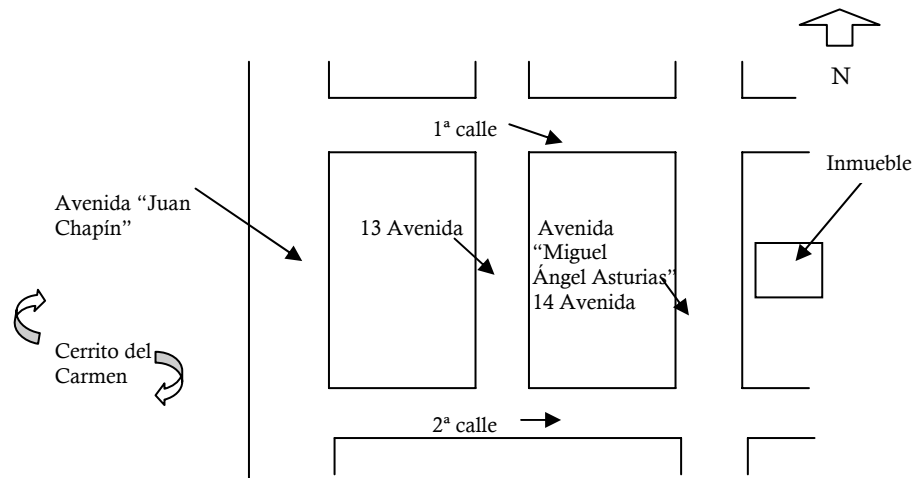
- a. El inmueble tiene un zaguán utilizado de garage que conduce directamente al patio interior y corredores; contiguo a éste se encuentra una habitación que es y fue utilizada como comercio.
- b. De las tres puertas originales de la fachada principal, una es la del portón del zaguán, una de ingreso al comercio de venta de cerámica y la otra es un ingreso hacia la vivienda y carga y descarga de productos vendidos en los comercios. La otra puerta y ventana de la tienda que posee la fachada, son de metal y pertenecen al área reconstruida; no forman parte original de la misma.
- c. Además del comercio de venta de cerámica, el inmueble tiene una tienda de productos varios, y como ya se dijo anteriormente, esta parte no pertenece a la fachada original.

¹⁶⁴ IBID.

- d. Existen en total 5 ambientes originales con muros de adobe que incluyen el zaguán, 3 habitaciones y un baño, además de todo el contorno del inmueble que conserva su muro perimetral original así como gran parte de la fachada que aún se encuentra conservada.
- e. La gran mayoría de la parte noreste del inmueble, posee la construcción de machihembre que no pertenece, como ya se dijo anteriormente, a la concepción original del inmueble.

1.3. Levantamiento arquitectónico del objeto de estudio

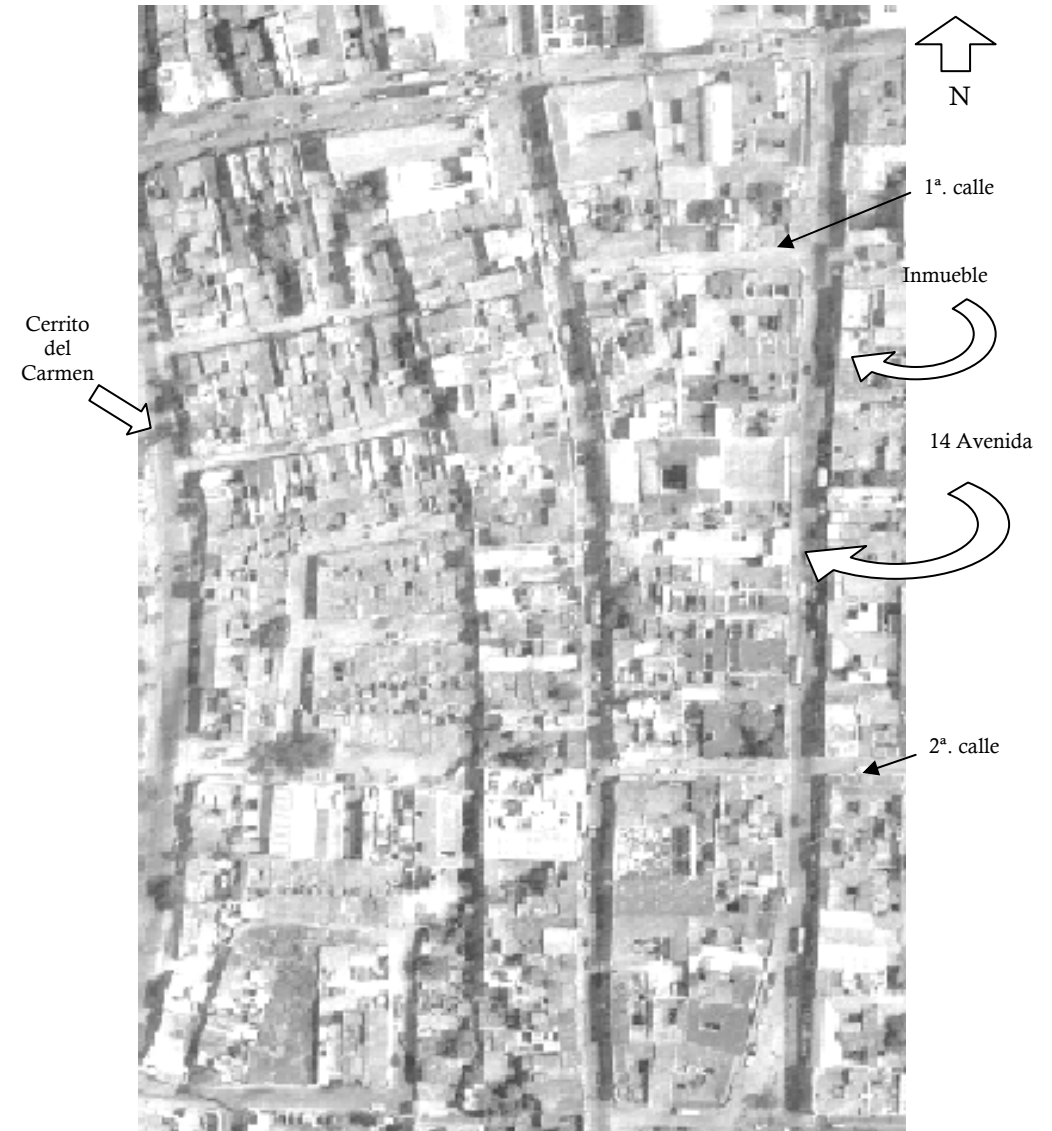
A continuación se presenta la localización del inmueble en estudio en un croquis sin escala donde se ubica el mismo y en una fotografía aérea donde se ve el mismo y su conjunto, además de los levantamientos arquitectónicos en planta, elevación y secciones (véase planos del No. 17 al No. 19, en las hojas de la 56 a la 58).



ESQUEMA DE LOCALIZACIÓN OBJETO ARQUITECTÓNICO SOBRE LA 14 AVENIDA, ENTRE 1ª. Y 2ª. CALLE ZONA 1¹⁶⁵

¹⁶⁵

Fuente: Elaboración propia



PLANO LOCALIZACIÓN OBJETO ARQUITECTÓNICO Y SU CONJUNTO¹⁶⁶.

¹⁶⁶

Instituto Geográfico Militar, mayo 2004.

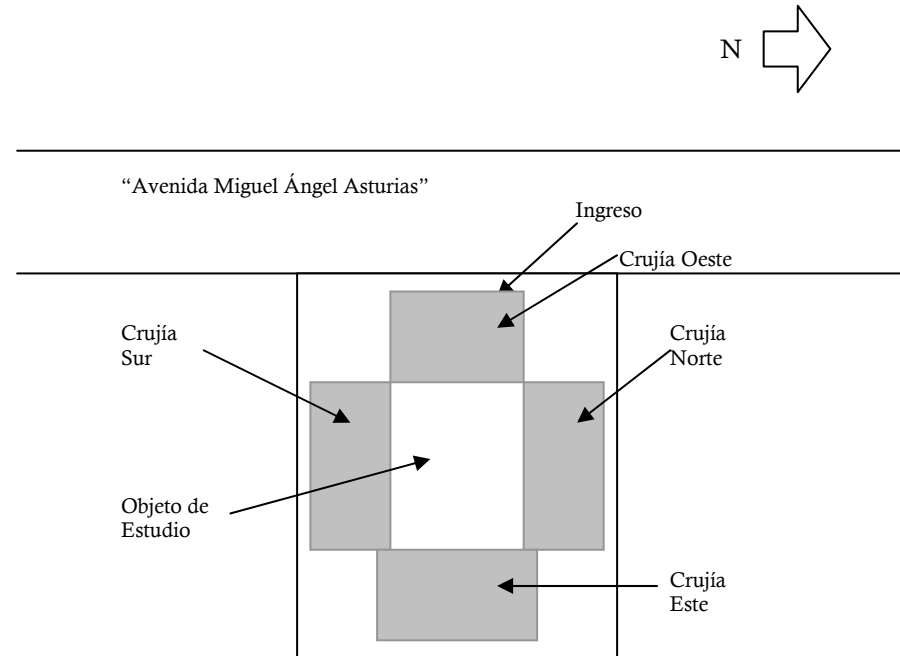
Plano 17: Planta y elevación estado actual

Plano 18: Sección A-A', B-B' estado actual

Plano 19: Techos estado actual

1.4. Levantamiento fotográfico¹⁶⁷

A continuación se presentan una serie de fotografías tanto interiores como exteriores en la que se muestra el edificio en la actualidad. Las fotografías van del año 1999 al 2004. El objetivo fundamental del levantamiento es evaluar la situación gráfica de todos los detalle en que se encuentra la edificación previo a realizar cualquier propuesta.



PLANO ESQUEMÁTICO, LOCALIZACIÓN FOTOGRAFÍAS POR CRUJÍAS¹⁶⁸



- 30.
- ✓ Fotografía 30: Fachada principal de Sur a Norte, crujía Oeste en la actualidad, la cual muestra deterioro ya que fue alterada por los efectos de los terremotos, los cuales suprimieron el ala izquierda del inmueble (crujía Norte). Se conserva únicamente dos puertas y el portón original, que son el acceso principal al inmueble, así como las características arquitectónicas estilísticas.



- 31.
- ✓ Fotografía 51: Fachada principal de Norte a Sur, crujía Oeste.

¹⁶⁷ Fotografías Jazmín Solís, abril 2000 a mayo 2004

¹⁶⁸ Fuente: elaboración propia.



32.

- ✓ Fotografía 32: Patio interior lado crujía Sur, donde se aprecian las 2 de las 3 habitaciones originales y 1 baño original los cuales conservan sus características iniciales.
- ✓ Fotografía 33: Patio interior crujía Sur y parte de crujía Oeste, habitaciones originales.



33.



36.

- ✓ Fotografía 36: Vista patio interior observando hacia parte de la crujía Oeste y el área reconstruida con machihembre sobre la crujía Norte. Esta construcción no respetó el diseño original del inmueble, construyéndose ambientes sobre los corredores alrededor del patio principal.
- ✓ Fotografía 37: Esta es la única construcción de concreto que posee el inmueble, la cual fue hecha al lado de una de las habitaciones originales sobre la crujía Sur. Es utilizada como cocina y lavandería. Obsérvese el corredor que da al patio central hacia la crujía Oeste.



37.



34.

- ✓ Fotografía 34: Véase ventana original de una de las habitaciones conservadas sobre la crujía Sur.
- ✓ Fotografía 35: Vista patio interior observando desde el patio posterior, donde se observa una bodega adaptada a la habitación que da a la calle, la cual es usada como comercio (crujía Oeste).



35.



38.

- ✓ Fotografía 38: Esta muestra parte de la crujía Norte donde se construyó habitaciones de machihembre.
- ✓ Fotografía 39: Vista desde el corredor hacia la crujía Oeste; es el corredor de acceso hacia el inmueble donde del lado Sur está una habitación original y sobre el lado Norte está la tienda construida de machihembre, perteneciente al área que no es original en el inmueble.



39.



40.

- ✓ Fotografía 40: Esta es otra vista de la construcción en machihembre perteneciente al área no original sobre la crujía Norte.
- ✓ Fotografía 41: Patio posterior, el cual conserva parte de sus pisos los cuales son de laja de piedra. Aquí se observa crujía Norte (construcción machihembre) y crujía Este, la cual es área de estanterías; además de un horno.



41.



44

- ✓ Fotografía 44: Obsérvese el deterioro del cielo falso sobre los corredores; éstos son parte de la crujía Sur y Oeste.
- ✓ Fotografía 45: Véase una de las habitaciones originales sobre la crujía Sur y el baño original frente al patio interior principal con los techos de lámina de zinc.



45



42.

- ✓ Fotografía 42: Obsérvese el zaguán ubicado en la crujía Oeste que da hacia el exterior, el cual es un garage y con estanterías. Éste está contiguo a una de las habitaciones y al corredor que da al patio principal.
- ✓ Fotografía 43: Muestra el cielo falso sobre las habitaciones originales de la crujía Sur y parte del techo y muros del baño también original del inmueble.



43.



46.

- ✓ Fotografía 46: Esta es la habitación original utilizada como comercio sobre la crujía Oeste que da hacia la fachada principal la cual aún se conserva. Véase el cielo falso en deterioro avanzado.
- ✓ Fotografía 47: Vista desde la habitación utilizada como comercio sobre la crujía Oeste hacia el patio interior.



47.



48.

- ✓ Fotografía 48: Obsérvese la unión que existe entre el zaguán y una de las habitaciones originales sobre la crujía Sur, en donde improvisadamente se cubrió la puerta con un trinchante que cierra el ambiente.
- ✓ Fotografía 49: Ventana baño original del inmueble frente al patio interior principal, el cual es original.



49.



52.



53.

- ✓ Fotografías 52 y 53: Lavamanos y tina originales del baño del inmueble.



50.

- ✓ Fotografía 50: Otra vista del baño original frente al patio interior.
- ✓ Fotografía 51: Inodoro del baño original del inmueble.



51.



54.



55.

- Fotografía 54: Ventana vista interior del baño original del inmueble.
- ✓ Fotografía 55: Patio posterior con piso de laja de piedra. Véase parte trasera del baño original y parte del patio principal hacia la crujía Oeste.



56. ✓ Fotografía 56: Otra vista del patio posterior donde se observan dos baños improvisados en el mismo. Éstos están sobre la crujía Sur pero no son parte original del inmueble. Del lado derecho de los mismos se encuentra la cocina construida en concreto pegada a las habitaciones originales y del lado izquierdo galerías con estanterías de piezas de cerámica.



- ✓ Fotografía 57: Esta es la galería que está contigua a la crujía Norte, la cual está en total deterioro y es utilizada como bodega con estanterías para guardar piezas cerámicas.



60. ✓ Fotografía 60: Vista desde el interior del taller cerámico hacia patio principal.
 ✓ Fotografía 61: Vista desde mostrador de la tienda hacia calle.



58. ✓ Fotografía 58: Obsérvese el muro perimetral de la galería el cual es original y rodea todo el inmueble.
 ✓ Fotografía 59: Vista desde corredor hacia el interior del taller cerámico que da hacia la avenida principal.



62. ✓ Fotografía 62: Parte de la fachada original conservada; véase el portón y parte de los marcos de las puertas contiguas a él.
 ✓ Fotografía 63: Véase la tienda de artículos varios adaptada a la fachada; ésta se encuentra en la crujía Norte, la cual es totalmente de machihombre y no es original de la concepción original de la vivienda.



CAPÍTULO V

CONCEPTUALIZACIÓN MUSEOS Y PROPUESTA DE RECICLAJE

1. Conceptualización sobre museos

El presente estudio pretende crear una casa museo en honor a Miguel Ángel Asturias, en el inmueble donde él vivió, dándole un nuevo uso y significado al mismo. Es por ello que es necesario conceptualizar la teoría básica de museos para definir cuáles serán las funciones y servicios que se podría incluir el programa de necesidades para la propuesta de valorización.

1.1. Definición²¹³

El término museo viene del latín *museum* (griego, *mouseion*), que ha tenido un sin fin de significados a través de los años. En tiempos clásicos significaba un templo dedicado a las musas, las diosas que velaban por la música, amor, poesía, oratoria, historia, comedia, danza, astronomía, entre otras. Hoy en día, museo se define como una institución permanente, sin afán de lucro y abierta al público y por bien del público, cuyos fines primordiales son la colección, la conservación, la investigación, la exposición y la difusión de los testimonios materiales del ser humano y de su entorno para la educación y el deleite del público que lo visita. Se enfoca al servicio de la sociedad y de su desarrollo (ICOM, 1986). Sin embargo, también puede definirse como un edificio o un espacio dentro de un edificio en el que se conservan y/o exhiben colecciones.²¹⁴

1.2. Finalidad y funciones de los museos²¹⁵

Un museo es algo más que la exposición ordenada de objetos valiosos. Se conforma como un entramado que cumple infinidad de funciones que agrupan la conservación e investigación, así como la difusión, administración y visita, cada uno de los cuales incluye las siguientes actividades:

1.2.1. Conservación e investigación

- ✓ Garantizar la conservación de su patrimonio, bienes e inmuebles de valor histórico.
- ✓ Adquirir nuevos fondos para enriquecer el museo.
- ✓ Elaborar instrumentos de descripción precisos para facilitar los análisis y estudios científicos.
- ✓ Examinar periódicamente el estado de preservación, rehabilitación y restauración.
- ✓ Elaborar y participar en proyectos de restauración.
- ✓ Realizar publicaciones científicas y divulgativas.

1.2.2. Difusión

- ✓ Montaje e exhibición de sus fondos en colecciones, cuidando que las condiciones sean idóneas para su comunicación, contemplación y estudio.
- ✓ Establecer relaciones de colaboración con otras instituciones culturales.
- ✓ Redacción de publicaciones científicas y divulgativas del museo.

1.2.3. Administración

- ✓ Tratamiento administrativo de sus fondos.
- ✓ Gestión económico-administrativa.
- ✓ Garantizar la protección y la seguridad de sus fondos.
- ✓ Contribuir a la formación y perfeccionamiento del personal especializado.

1.2.4. Visita Pública

- ✓ Atender la demanda social de visita en un horario suficiente y en unas condiciones óptimas.
- ✓ Mantener el orden en las salas durante el horario de visita.
- ✓ Elaborar una guía del museo.

1.3. Clasificación y tipos de los museos²¹⁶

1.3.1. Clasificación

- 1.3.1.1. Museos Generales: Estos cubren varios campos y no tienen limitaciones en cuanto a sus colecciones.
- 1.3.1.2. Museos de Ciencia e Industria: Se subdividen en museos de ciencia e industria, están dedicados a la enseñanza de los principios de física, química, matemática y otras ciencias puras y el funcionamiento de algunos objetos comerciales.
- 1.3.1.3. Museos de Historia Natural: Incluyen colecciones sobre el universo natural y humano, como parte del mundo. Se puede dividir en cuatro disciplinas: antropología, zoología, botánica y geología.
- 1.3.1.4. Museos especializados: Los museos de historia pueden especializarse en un período cronológico, un evento específico o un lugar histórico. Los museos de arte, se incluyen en esta categoría porque se dedican a coleccionar objetos de arte en sus diferentes ramas. Pueden incluir pinturas, fotografías, grabados, esculturas y cerámica.
- 1.3.1.5. Museos de los niños: Este museo es el único que no se clasifica por la disciplina que presenta sino por los visitantes que recibe. Estos están hechos a su escala y tiene explicaciones escritas en un lenguaje apropiado para su edad, es libre, tiene juegos y puede incluir temas de la ciencia, historia, matemática, etc.

²¹³ Políticas Culturales y Deportivas. Ministerio de Cultura y Deportes. Selección documental sobre el proceso de formulación y puesta en marcha de las políticas culturales y deportivas nacionales. Versión Digital. Primera Edición, Guatemala 2001.

²¹⁴ [Http://www.unesco.org](http://www.unesco.org).

²¹⁵ Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La Web del Estudiante. España, 2003.

²¹⁶ IBID.

1.3.2. Tipos²¹⁷

1.3.2.1 Por el tema: Artes plásticas y Artes aplicadas, Historia o Etnográfico, Costumbres Populares, Productos y Herramientas del campo, Ciencias Naturales, Ciencias Indumentarias, Numismática, Naval y Marinero, Militar, Armas, Industria, Curiosidades. Los parques naturales que por su flora, fauna, y ecología pueden considerarse museos al aire libre; del mismo modo las grutas, cuevas con formaciones estalactitas y estalagmitas.

1.3.2.2. Por el ámbito: Nacional, autonómico, provincial, regional, comarcal, comunitario, universitario, privado, de sitio, y actualmente, las nuevas concepciones del museo-bus y los eco museos.

a. Museos Regionales:

Son los topográficamente restringidos independientemente de sus emplazamientos. Los programas de este tipo de museos son regionales y universales. Complementan y orientan conocimientos sobre una región.

b. Museos Universitarios:

Diversos factores importantes actúan sobre el desarrollo de las colecciones de esta clase de museos. Están directamente vinculados con procesos de enseñanza, permiten organizar en el lugar mismo, visitas individuales o en grupo útiles para la educación general.

1.3.2.3. Por el tipo de edificio:

a. Por la fecha de construcción: edificio antiguo, edificio construido para museo con criterios antiguos o criterios actuales.

b. Por el tamaño: edificio de grandes dimensiones reducidas y de tamaño mediano.

De acuerdo al presente trabajo de investigación, el museo que se pretende crear responde a la presentación de un tema específico, tratado desde distintos puntos de vista, principalmente por el tipo de edificación histórica que representa el inmueble y por el tema específico relacionado con la vida y obra del escritor guatemalteco. De esta manera su clasificación respondería a un “Museo Especializado”, dedicado al ya citado escritor guatemalteco llamado “Casa Miguel Ángel Asturias”, valorizando el monumento histórico aplicando los criterios de conservación de monumentos.

En Guatemala existe una serie de actividades museísticas relacionadas con la cultural del país, es por ello que es necesario analizar su historia y clasificación, lo cual se presenta a continuación:

1.4. Historia de los Museos en Guatemala²¹⁸

La actividad humana del coleccionismo es muy antigua y se origina durante el Renacimiento, cuando los monarcas y miembros de la alta nobleza europea empezaron a formar sus colecciones privadas. No fue sino hasta el siglo XVIII que estas colecciones privadas pasaron a ser colecciones nacionales o estatales llamadas “gabinetes”, las cuales

se convertirían posteriormente en museo.²¹⁹ En el caso de Guatemala el primer “gabinete” creado fue fundado en 1796 por miembros de la Real Expedición Científica bajo el nombre de Gabinete de Historia Natural, organizada por Carlos IV, con la colaboración de diversas entidades guatemaltecas de la época. Éste albergaba en su interior objetos de arqueología mineralogía, zoología y botánica. Funcionó oficialmente hasta 1801. Después de la Independencia y tras varios intentos de organizar un museo en 1865 se crea el Museo de la Sociedad Económica de los Amigos del País, primer museo considerado Nacional, por ser del período independiente. Se inauguró en 1866 y funcionó hasta la supresión de dicha sociedad en 1881.²²⁰ Éste se integraba con secciones de arqueología y etnología, mineralogía, botánica y zoología. Los objetos que integraban la colección fueron trasladados al Museo de Historia Nacional de la facultad de Medicina de la Universidad de San Carlos de Guatemala; y a otro museo llamado General en el Instituto Central para Varones. Ambos funcionaron hasta ser destruidos por los terremotos de 1917 y 18. Después de varias vicisitudes, que incluyen acuerdos de creación de 1922 y 1925 se origina un Museo Nacional que es el que dio origen a los actuales museos en 1931 y 32, respectivamente. El primero de estos museos se encontraba en la antigua Iglesia de El Calvario y el segundo en el llamado “salón de té” del parque La Aurora, hasta cuando se trasladaron, el primero por demolición y el segundo por remodelación, a sendos edificios en el Parque Nacional La Aurora. El 23 de febrero 1946 se creó el Instituto de Antropología e Historia, institución encargada de proteger el patrimonio cultural nacional y de administrar, fundar y reorganizar los museos en Guatemala.²²¹

1.4.1. Clasificación de Museos en Guatemala

Existen las siguientes categorías de acuerdo al IDAEH: Museos Nacionales, Museos Departamentales y No Dependientes del IDAEH.²²² Para el presente estudio, se tomarán en cuenta los nacionales y los no dependientes del IDAEH:

1.4.1.1. Museos Nacionales

- Museo Nacional de Arqueología y Etnología de Guatemala, fundado en 1931.
- Museo Nacional de Historia y Bellas Artes de Guatemala (Museo Nacional de Arte Moderno), fundado en 1934.
- Museo Nacional de Historia Natural “Jorge A. Ibarra”, fundado en 1950.
- Museo Nacional de Artes e Industrias Populares, fundado en 1959.
- Museo de los Niños, fundado en 2000.

²¹⁹ Luján Muñoz, Luis. “Guía de los Museos de Guatemala”. Instituto de Antropología e Historia de Guatemala. Guatemala, 1971. Página 6.

²²⁰ Anales de la Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala, enero a diciembre de 1973; o.c., páginas 173 – 175.

²²¹ IBID, página 174.

²²² Luján Muñoz, Luis; o. c. Págs. 9-30.

²¹⁷ IBID.

²¹⁸ Noticia Prensa Libre. Museos, Una Historia por Descubrir; o.c., página 4.

Otros nacionales:

- Museo Nacional de Historia Natural, USAC.
- Palacio Nacional de la Cultura
- Museo del a Universidad de San Carlos (MUSAC)
- Museo Nacional de Arte Moderno “Carlos Mérida”

1.4.1.2. Museos no dependientes del IDAEH, Privados

En Guatemala existen diversos museos que no dependen administrativamente del Instituto de Antropología e Historia, aunque siempre ha intervenido ya sea en la clasificación o en la selección y montaje de las exhibiciones. A continuación se hace una relación a estos establecimientos, que en la actualidad han dado un auge a la proliferación de expresiones culturales de diversa índole:

- Casa-Museo de Flavio Herrera
- Museo de Arte Religioso
- Museo Heráldico y de Armas
- Museo de Semana Santa
- Museo Fray Francisco Vásquez (Iglesia San Francisco)
- Museo Ixchel del Traje Indígena (1973)
- Museo Metropolitano de Ciencia y Tecnología
- Museo Internacional de Movimientos Artísticos (Casa Mima).
- Museo Carlos F. Novella (1999)
- Museo Bodegas de Principio de Siglo de la Cervecería Centroamericana
- Cefol Centro de Folklore
- Mapa en Relieve
- Museo Popol Vuh (1977)

1.5. Comparación de casos análogos

Estos casos de casas museo alrededor del mundo surgieron con la finalidad de crear centros de convergencia cultural para dar valor a personajes que sobresalieron por su labor artística, literaria, etc. Éstos centros pretenden satisfacer la demanda cultural así como la necesidad de la población de realizar actividades productivas dentro de su comunidad y conocer más acerca de personajes ilustres.

A continuación se hace una comparación de casos análogos donde un personaje representativo de la cultura de un pueblo, motiva la creación de centros culturales, para conocer su vida y obra.

1.5.1. Casos análogos en Guatemala²²³

Las casas museo más representativas en la ciudad de Guatemala son las siguientes:

1.5.1.1. Casa-Museo de Flavio Herrera

Esta casa tiene como objetivo la divulgación de la vida y obra de Flavio Herrera. La casa-museo utiliza la que fue su casa natal. Ésta está bajo la responsabilidad de la Universidad de San Carlos quienes disponen los usos que se le dan. Posee entre otros ambientes una sala de exposiciones, consulta de documentación, auditorium y un salón de conferencias.

1.5.1.2. Casa MIMA

Casa MIMA es un museo que guarda un ejemplo de ambientes tradicionales de la época y artes decorativas que van desde 1865 hasta mediados del siglo XX. En la casa-museo se encuentra una elegante sala de estilo neo-rococó francés, un moderno escritorio con influencia del art déco y del funcionalismo estético; dormitorios con muebles tallados, de un puro neoclasicismo; un comedor italiano de 1915 que reproduce motivos franceses; un baño y una cocina originales; un dormitorio infantil y sala de costura. Este museo pretende rescatar y preservar un monumento por sus características arquitectónicas y estilísticas.

1.5.2. Casos análogos otros países²²⁴

Muchos países de Latinoamérica poseen casas-museo dedicadas a ilustres personajes de la cultura de sus países como la de Pablo Neruda en Chile, que en este año 2005 ha realizado una serie de actividades por el centenario de su natalicio, o la de Jorge Luis Borges en Buenos Aires, Argentina, dedicadas a conocer y apreciar sus vidas y obras. Además de ello hay un sin fin de casas museo alrededor del mundo y para el presente estudio, tomaremos como ejemplificación 5 de ellas en el pueblo de Málaga, España, en donde existe un gran apoyo hacia el quehacer cultural:

1.5.2.1. Casa-museo de Blas Infante en Casares

Esta casa tiene como objetivo la divulgación de la vida y obra de este ilustre Andaluz. La casa-museo utiliza la que fue casa natal de Blas Infante. Dispone una sala de exposiciones, consulta los fondos documentales, tiene una sala de archivo y un salón de conferencias.

1.5.2.2. Casa-museo de la Villa en Mijas

Museo de carácter etnográfico, donde se recoge los antiguos oficios y tradiciones de la villa. En su interior los visitantes pueden contemplar la recreación de dos molinos de aceite, una bodega de vino, panadería, casa tradicional y exposiciones de arte, entre otros.

1.5.2.3. Casa-museo de la familia Gálvez

Edificio dedicado a la exposición del patrimonio histórico de la Familia Gálvez, al estudio de la historia hispanoamericana y centro de investigación. Así mismo es museo de artes populares.

²²³ Noticia Prensa Libre. Año L, No. 16257 Guatemala, Martes 8 de mayo de 2001. Revista “La U” Guatemala, mayo 2001 No. 23.

²²⁴ Página de internet: www.webmalaga.com

1.5.2.4. Casa-museo de Salvador Rueda en Macharaviaya

Museo dedicado al poeta Salvador Rueda en su lugar de nacimiento. En su entorno se puede visitar la casa en la que nació el poeta y que él mismo definiría en uno de sus poemas como una “casa pobre”.

1.5.2.5. Casa-museo Zorrilla

El Museo de Zorrilla alberga la casa natal del poeta romántico José Maximiano Zorrilla. En ella se conservan libros, objetos personales y recuerdos del poeta.

2. Propuesta Reciclaje Casa Miguel Ángel Asturias:

Para el presente caso, se pretende dar un uso digno y funcional al edificio para su preservación y permanencia a futuro. De esta manera se podrá apreciar los valores propios del edificio a través de acciones dirigidas a la población y usuarios de la actividad que se desarrollará, que para el presente caso es la de carácter cultural y educativo en función social.

2.1. Objetivo del diseño

La propuesta arquitectónica que se plantea en este estudio, se basa en la integración del inmueble al espacio actual en el que se encuentra, adaptando el mismo por medio de cambios menores y dándole una actividad diferente a su uso original, que para el presente caso era una vivienda

2.2. Proceso de diseño

El proceso metodológico para analizar la integración funcional de las actividades propuestas sobre el inmueble se basará en los siguientes pasos:

2.2.1. Requerimientos de diseño

Considerando los requerimientos funcionales de una casa museo, se implementarán las actividades divididas en tres áreas principales debido a las limitantes de espacio las cuales se detallan a continuación:

1. Área Pública

La cual está destinada a la utilización de espacios arquitectónicos para sala de conferencias para atender al público en general y actividades promocionales en relación a Miguel Ángel Asturias (coloquios, simposios, etc.), biblioteca especializada en literatura latinoamericana para consultas y sala de exposiciones permanentes con elementos gráficos de la vida y obra del escritor. Así mismo un área de ventas de artículos literarios, en especial literatura guatemalteca.

2. Área Privada

Destinada a la administración de la casa museo con oficinas de administración, secretaría y contabilidad así como área de espera.

3. Área de Servicio

La cual funcionará para mantenimiento del lugar con área de descarga, bodega y cocineta, ambientes que dan apoyo a las áreas pública y administrativa. En resumen, se establece el programa de necesidades para atender a la Casa-Museo Miguel Ángel Asturias, incluye las siguientes zonas:

a. Zona Pública

1. Recepción.
2. Área de venta.
3. S.s. público hombres y mujeres.
4. Sala de exposición.
5. Salón de biblioteca.
6. Salón de conferencias.

b. Zona Privada

1. Oficina Administrativa.
2. Oficina Contabilidad.
3. Secretaría y sala de espera.
4. S.s. hombres y mujeres.

c. Zona de Servicio

1. Área de carga – descarga y bodega.
2. Cocineta.
3. S.s y vestidores, hombres y mujeres.

2.3. Análisis de la función de la propuesta de diseño²²⁵

Previo a la presentación de la propuesta de Reciclaje, se hace necesario realizar un proceso de diagramación, tomando en cuenta toda la información recabada en la investigación.

A continuación se presenta el cuadro de ordenamiento, el cual contiene el programa de necesidades describiendo el listado de ambientes del objeto arquitectónico, definiendo la función de cada uno de ellos, sus actividades, No. de usuarios, mobiliario a utilizar y áreas en m² de los ambientes y de la iluminación y ventilación requerida.

²²⁵

Toda la diagramación fue realizada por elaboración propia; en base a el “Proceso de Diseño de la Unidad de Nivel de Formación Básica”, Facultad de Arquitectura. USAC 2004.

2.3.1. Cuadro de ordenamiento²²⁶**2.3.2. Matriz de relaciones ponderadas**

²²⁶ * Los porcentajes de iluminación y ventilación están basados en el “Reglamento General de Construcción”; aprobado el 10 de abril de 1970, Capítulo III: Dimensiones Mínimas de Habitaciones y Ventanas, Artículos 142 y 143. Páginas 46 – 47. [Http://www.municipalidaddeguatemala.gov.gt](http://www.municipalidaddeguatemala.gov.gt)

2.3.3. Diagrama de relaciones ponderado**2.3.4. Diagrama de relaciones**

2.3.5. Diagrama de circulación

2.3.6. Diagrama de flujo

2.3.7. Diagrama de burbujas

2.3.8. Diagrama de bloques

2.4. Propuesta de Reciclaje

La propuesta de Reciclaje, garantiza la protección y mantenimiento del inmueble; de manera que se puedan desarrollar actividades en beneficio social de promoción cultural, creando un “museo especializado”, con el nombre de “Casa Miguel Ángel Asturias”.

De esta manera, se puede decir que las actividades que se desarrollarían en la Casa Museo Miguel Ángel Asturias, contemplaría las siguientes funciones:

1. Promoción y divulgación literaria del escritor guatemalteco Miguel Ángel Asturias.
2. Administración del museo, encargado de la promoción de actividades culturales y mantenimiento del lugar.
3. Exposición permanente de artículos personales de la historia del escritor guatemalteco, incluyendo fotografías de las etapas de su vida, premios y reconocimientos, etc., así como los libros que dejó en su haber literario.
4. Centro de conferencias para coloquios nacionales e internacionales destinados al estudio, tanto de la obra del escritor guatemalteco, como de escritores latinoamericanos.
5. Centro de documentación por medio de la biblioteca, donde se podrá consultar directamente los libros del autor, así como de otros temas relacionados con la literatura guatemalteca y latinoamericana, contando con espacios adecuados para la lectura.
6. Venta de libros, folletos y documentación relacionada con la obra del autor; así como de bebidas, galletas u otros alimentos ligeros.

En conclusión, se integraron las actividades por afinidad, teniendo en cuenta las condicionantes espaciales, definiendo las áreas principales en tres zonas:

1. Pública
2. Privada
3. Ser vicio

A continuación se presentan los ambientes que integran la casa-museo, los cuales se están localizados en los siguientes planos del No. 27 al No. 31, de las páginas 97 a la 101.

AMBIENTES

1. Recepción.
2. Vestíbulo, patio central.
3. Área de carga / descarga y bodega.
4. Secretaría / sala de espera.
5. Oficina administración.
6. Oficina contabilidad.
7. S.S. personal administrativo.
8. S.S. públicos hombres y mujeres.
9. Cocineta.
10. S.S. + vestidores, hombres y mujeres, servicio.
11. Salón de biblioteca.
12. Salón de exposiciones.
13. Salón de conferencias.
14. Vestíbulo de salón de conferencias.
15. S.S. original del inmueble, parte de la exhibición.
16. Patio posterior.
17. Venta de subvenciones.

PLANO 30: PROPUESTA DETALLES

PLANO 31: PLANTA TECHOS

2.3.4. PRESENTACIÓN PROPUESTA RECICLAJE CASA-MUSEO MIGUEL ÁNGEL ASTURIAS



1. Recepción ingreso



2. Vista de vestíbulo, patio principal, área administrativa y baño original del inmueble



3. Vista vestíbulo, patio principal, biblioteca y baño original del inmueble



4. Vista de ingreso desde recepción hacia corredor que conduce a biblioteca, sala de exposiciones y salón de conferencias



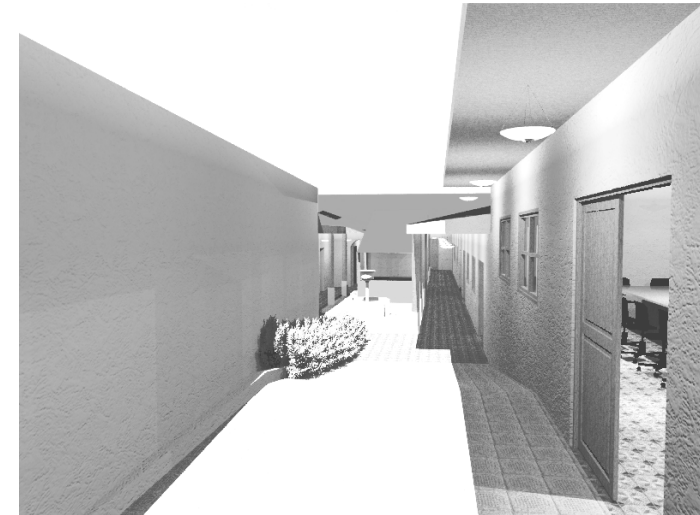
5. Vista del patio posterior frente a salón de exposiciones donde se encuentra la tienda de subvenciones, sobre el lado derecho de la fotografía se observa el área de servicio y al final del corredor está la rampa que conduce al salón de conferencias



7. Vista del Salón de biblioteca



6. Otra vista del patio posterior, donde se observa la sala de exposiciones, fuente, la venta de subvenciones y corredores



8. Vista desde el salón de conferencias hacia patio posterior donde se encuentra la tienda de subvenciones, fuente y baño original del inmueble, así como el corredor que conduce al patio principal



9. Salón de exposiciones



10. Salón de conferencias



11. Vista fachada principal



12. Otra vista de fachada principal

2.5. Presupuesto estimado y cronograma de actividades²²⁷

Ver presupuesto en carpeta planos autocad: “5. Cap V, Propuesta Recilaje”

□ Conclusiones generadas:

- La propuesta de integración de ambientes se basó en los requerimientos espaciales y funcionales establecidos en el programa de necesidades, tomando en cuenta las dimensiones de los espacios o ambientes de las crujías originales del edificio y las propuestas por el diseño.
- Se respetó en todo momento el concepto de Conservación integrando los ambientes nuevos a los elementos originales del inmueble. Para este caso, en la fachada se colocó la ventana faltante de su estado original y todo el resto del inmueble fue integrado a las habitaciones originales, un baño original y patios, de manera que se respetó su traza original resaltando los patios (el principal y el posterior)
- Para ingresar al inmueble, se dividió en dos puertas que comunican directamente con la recepción ubicada en el vestíbulo, que está directamente relacionado con el patio central, observándose desde ahí las oficinas administrativas, biblioteca y salón de exposiciones.
- Los corredores comunican directamente el área administrativa con la de servicio; aquí mismo se encuentran distribuidos los servicios sanitarios públicos que se relacionan con la biblioteca, salón de exhibición y salón de conferencias.
- La propuesta también incluye una bodega con área de descarga para diversas actividades en función del mantenimiento del lugar, así como el abastecimiento variado según las necesidades que se presenten en caso de exposiciones, conferencias, etc.
- En el caso del patio posterior, fue ubicada una fuente y el área de ventas la cual puede ser un espacio de descanso
- Entre el patio principal y el posterior, se encuentra un baño original del inmueble, el cual será parte de los elementos de exhibición por sus características arquitectónicas pertenecientes a los orígenes del inmueble.

²²⁷

Elaboración propia en base a copias del curso “Organización y Administración de Proyectos”; Arq. Edwin Solórzano. Facultad de Arquitectura. USAC, 1996.

CAPÍTULO VI

CONCLUSIONES GENERALES

- ✓ Cada una de las dependencias del Instituto de Antropología e Historia, colaboran para la conservación del Patrimonio Cultural de la Nación y gracias a sus acciones es que se ha rescatado gran parte de este Patrimonio; pese a su acelerado deterioro la aplicación de la Ley para la Protección del Patrimonio cultural está en proceso de desaceleración y transformándose en beneficio de la ciudad.
- ✓ El presente estudio estableció que el valor que el inmueble en estudio está dado no sólo por sus características arquitectónicas propias de principios del siglo XX, donde existe homogeneidad en su entorno inmediato, sino también por el valor cultural que representa la figura del escritor guatemalteco Miguel Ángel Asturias; por consiguiente el mismo puede albergar una actividad distinta a su concepción original.
- ✓ El inmueble en estudio está declarado Patrimonio Cultural de la Nación según ficha de registro del Instituto de Antropología e Historia; por lo que el mismo está sujeto a la ley. Todas las actividades realizadas en el mismo deben estar enmarcadas en las normas y métodos de restauración de monumentos.
- ✓ El levantamiento arquitectónico de materiales constructivos y de las alteraciones y deterioros del inmueble, demostraron que en su mayoría el mismo presenta daños causados por agentes naturales (condiciones climáticas, terremotos, agentes biológicos) y por falta de mantenimiento, lo cual acelera el proceso de deterioro del mismo. Para poder contrarrestar éstos, se toma en cuenta los criterios y principios de conservación, con el propósito de prolongar la función de sus espacios arquitectónicos.
- ✓ Gracias al análisis histórico del inmueble, se comprobó que el mismo posee ambientes originales desde su concepción y que las áreas construidas posteriores a los terremotos de 1917-18 y 1976, no tienen valor patrimonial. La propuesta de diseño pretende respetar los ambientes originales del mismo y crear ambientes propios de un museo en el resto del mismo.
- ✓ La propuesta de Reciclaje de la casa “Miguel Ángel Asturias” y la Revitalización de su entorno inmediato propician el rescate de los bienes inmuebles con calidad de Patrimonio Cultural del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, específicamente en el área de amortiguamiento del mismo.
- ✓ La propuesta pretende crear un museo especializado en la vida y obra del escritor guatemalteco, creando la “Casa-Museo Miguel Ángel Asturias” con disponibilidad educativa, haciendo énfasis en la protección y conservación del patrimonio cultural tangible e intangible, siendo un recurso en el desarrollo cultural de Guatemala.

RECOMENDACIONES

- ✓ Que se divulgue y promocióne a nivel nacional la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, para evitar la acelerada destrucción de los bienes inmuebles, que por falta de conocimiento de los ciudadanos está acabando con el mismo.
- ✓ Crear sanciones drásticas a los delitos ocasionados por destrucción y deterioro del patrimonio cultural, en especial con estos cuando son inmuebles históricos que forman parte del desarrollo socio-cultural de la nación.
- ✓ Establecer un comité conformado por vecinos del Barrio de Candelaria, La Parroquia y alrededores, para que se encarguen de la protección y mantenimiento, así como la divulgación cultural de su historia; evitando así la destrucción de los mismos y promoviendo la continuidad del legado que poseen los barrios en Guatemala.
- ✓ Se recomienda al Ministerio de Cultura y Deportes que elabore los lineamientos generales que se podrían aplicar a museos para unificar criterios y especificar sus funciones como promoción cultural y educativa, además de conservación y cuidado del Patrimonio Nacional.

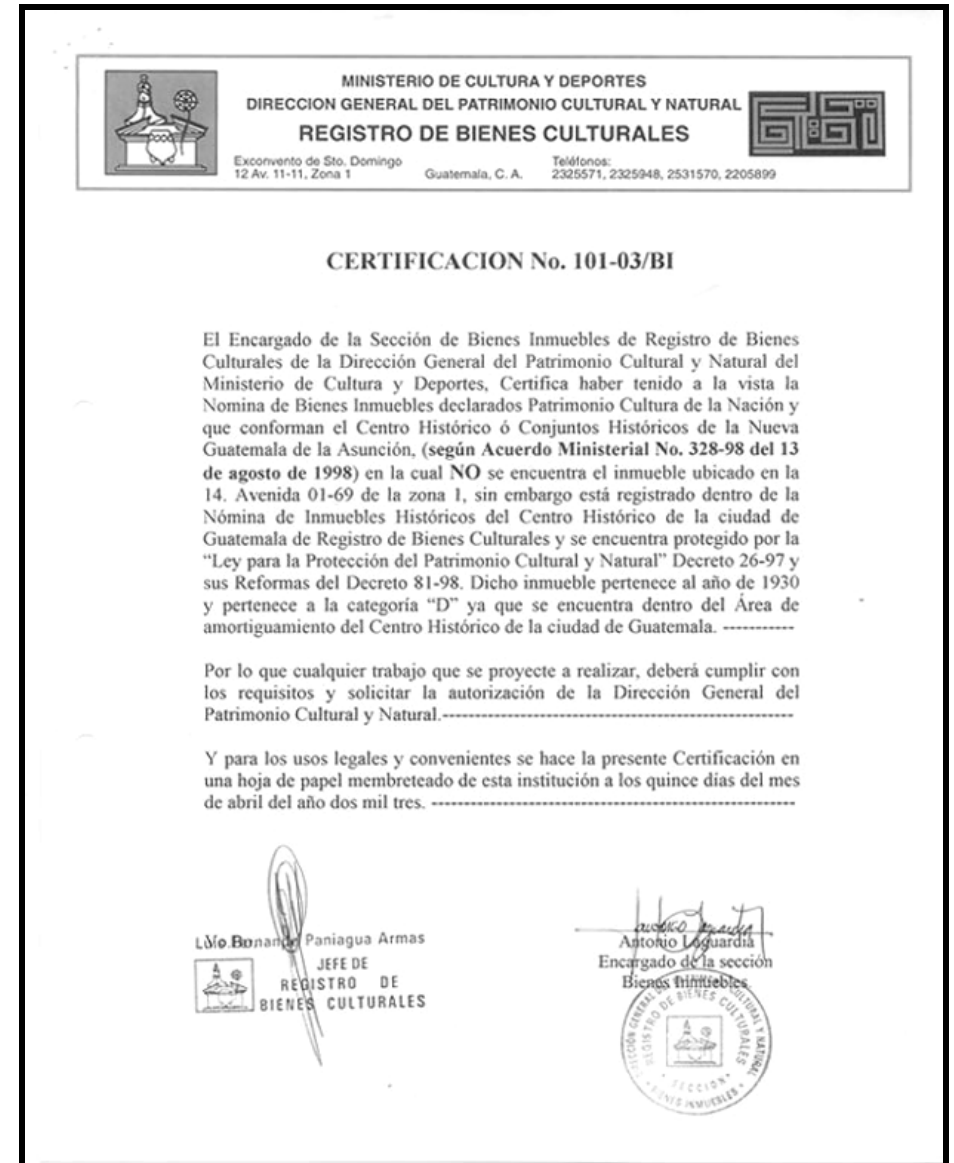
ANEXOS

1. Anexos Cartas

1.1. Documento otorgado el Licenciado Miguel Álvarez Arévalo, Cronista de la Ciudad.



1.2. Certificado extendido por la Sección de Bienes Inmuebles del Registro de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, 15 de abril del 2003, en donde aún no se había realizado la declaratoria del bien inmueble.



1.3. Carta al IDAHE, para dar inicio a la solicitud de declarar Patrimonio Cultural a la Casa donde vivió Miguel Ángel Asturias, la cual fue aceptada recibiendo una respuesta positiva que concluyó en la declaratoria. Consta de tres páginas.

-1-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL-----

RITA JAZMÍN SOLÍS ROCHE, de treinta y un años, guatemalteca, soltera, capacitadora docente, de este domicilio y vecindad, con residencia en dieciséis calle trece-treinta y uno zona once, Colonia Loma Linda, lugar que señalo para recibir citaciones y notificaciones, de manera respetuosa hago la siguiente

EXPOSICIÓN DE HECHOS:

- a) Cursé la licenciatura en arquitectura en la facultad correspondiente de la Universidad de San Carlos de Guatemala. De enero a octubre de 1999 realicé mi Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) en distintos proyectos en las oficinas de RENACENTRO de la Municipalidad de Guatemala.
- b) Para optar al grado académico correspondiente formulé y fue aprobado el proyecto de tesis denominado "Casa Miguel Ángel Asturias", con el que planteo la creación de un espacio cultural en la casa que habitó el escritor Miguel Ángel Asturias y que está ubicada en la 14 avenida 1-69 zona 1 de la ciudad de Guatemala.
- c) La relevancia histórico-cultural de ese inmueble fue establecida por el Cronista de la Ciudad, licenciado Miguel Alfredo Álvarez Arévalo, quien en la misiva del 9 de junio de 2003 que me dirigió, corrobora que dicha casa fue habitada "por la familia Asturias Rosales y allí transcurrió la niñez de Miguel Ángel".
- d) El mismo licenciado Álvarez Arévalo informó que "Para destacar el entorno en que se desarrolló la personalidad de este relevante escritor, solicité a la Municipalidad de Guatemala que se declarara 'Avenida Miguel Ángel Asturias' a la 14 avenida y se colocara una placa al conmemorarse el centenario de nacimiento del Premio Nóbel Guatemalteco. Ambos reconocimientos se llevaron a cabo en 1999."
- e) De acuerdo a la Certificación No. 101-03/BI de fecha 15 de abril de 2003, extendida por la Sección de Bienes Inmuebles del Registro de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes, el citado inmueble ubicado en la 14 avenida 1-69 zona 1, NO ha sido registrado en la Nómina de Bienes Inmuebles declarados Patrimonio Cultural de la Nación y que conforman el Centro Histórico o Conjuntos Históricos de la Nueva Guatemala de la Asunción.

-2-

- f) La casa de habitación referida Sí está registrada dentro de la Nómina de Inmuebles Históricos del Centro Histórico de la ciudad de Guatemala de Registro de Bienes Culturales, pertenece al año de 1930 y está clasificada dentro de la categoría "D" de los inmuebles que conforman el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.
- g) Sólo permanece la fachada original de la casa que habitó Miguel Ángel Asturias y algunos de los ambientes interiores de la vivienda. Los poseedores de ese bien, quienes posiblemente sean arrendatarios, debido a los daños que sufrió la casa por el terremoto de 1976, modificaron el diseño original, pero, en la actualidad se hace necesaria la intervención pública para la conservación y restauración de ese bien. En base a la información anterior procedo a respaldar mi exposición con el correspondiente

FUNDAMENTO DE DERECHO:

La Constitución Política de la República de Guatemala determina en su artículo 28, referente al "Derecho de petición" que "Los habitantes de la República de Guatemala tienen derecho a dirigir, individual o colectivamente, peticiones a la autoridad, la que está obligada a tramitarlas y deberá resolverlas conforme a la ley". En el mismo artículo, la Carta Magna determina que "En materia administrativa el término para resolver las peticiones y notificar las resoluciones no podrá exceder de treinta días".

En relación al Patrimonio Cultural, el mismo cuerpo legal establece en su artículo 60 que "Forman el patrimonio cultural de la Nación los bienes y valores paleontológicos, arqueológicos, históricos y artísticos del país y están bajo la protección del Estado."

El registro de los Bienes Culturales está regulado en el Decreto Número 26-97, Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, la cual determina en su artículo 25 que "La declaración de un bien de propiedad pública o privada como Patrimonio Cultural de la Nación, se iniciará mediante apertura de un expediente por el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, quien emitirá dictamen sobre la procedencia o no de la declaratoria solicitada y la aplicación provisional de medidas de protección, conservación y salvaguarda, restricciones y prohibiciones y demás disposiciones a que están sujetos los bienes culturales. La declaratoria deberá emitirse por Acuerdo Ministerial, que deberá ser publicado en el Diario Oficial."

1.4. Ficha de registro No. 236-2004/HP, emitida por la Sección Hispánica y Republicana, del Registro de Bienes Culturales del IDEA, previo a su clasificación como categoría "A".

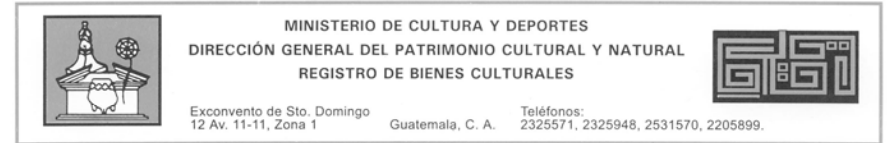
-3-

por lo anteriormente expuesto, de manera atenta,

PIDO:

- 1) Que se admita para su trámite el presente memorial, teniéndose como lugar para recibir notificaciones o citaciones el indicado.
- 2) Que se tengan por acompañados los originales de la Certificación No. 101-03/BI de fecha 15 de abril de 2003, extendida por la Sección de Bienes Inmuebles del Registro de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y Deportes y la carta del Cronista de la Ciudad, licenciado Miguel Alfredo Álvarez Arévalo de fecha 9 de junio de 2003. Con ambos documentos se determinará la importancia histórica del inmueble ubicado en la 14 avenida 1-68 zona 1.
- 3) Se inicie la apertura de un expediente en el Instituto de Antropología e Historia para que oportunamente se declare como Patrimonio Cultural de la Nación la casa que habitó en su niñez el escritor Miguel Ángel Asturias, situada en la mencionada 14 avenida 1-68 zona 1.
- 4) La inmediata intervención del Instituto de Antropología e Historia para evaluar las condiciones en que se encuentra el inmueble referido, y tomar las medidas urgentes que correspondan para evitar un deterioro mayor para proceder a su proceso de conservación y restauración.
- 5) Que al disponerse el cumplimiento de las condiciones técnicas requeridas para la mejor protección y conservación de la que fuera casa de habitación de Miguel Ángel Asturias, se acepte mi colaboración para someter a la consideración de esa Dirección General el proyecto de conservación y restauración del referido bien cultural, la cual constituye mi tesis de graduación como arquitecta.


Ciudad Guatemala, veinte de junio de dos mil tres.



CERTIFICACIÓN No. 236-2004/HP.

El infrascrito Encargado de la Sección Hispánica y Republicana, del Registro de Bienes Culturales, de La Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes **CERTIFICA**: Haber tenido a la vista la ficha de Registro del Patrimonio Cultural donde aparece inscrito el inmueble con número de registro 1-1-12-8; titulado: "*Casa en que vivió el escritor Miguel Ángel Asturias*" Que en su parte conducente literalmente dice: "Sección: Hispánica y Republicana; DATOS GENERALES: Título: "*Casa en que vivió el escritor Miguel Ángel Asturias*"; No. De Registro: 1-5-11-1; Depositario/ propietario: Miguel Ángel Asturias Amado; Dirección: 14 avenida 1-69 zona 1; Departamento: Guatemala; Municipio: Guatemala; DATOS LEGALES: Decreto Legislativo 26-97 "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación" y sus reformas contenidas en el Decreto Legislativo 81-98; Artículos 59 y 60 de la Constitución Política de la República de Guatemala; PROPIEDAD: Privada X; SERVICIO: Comercial X, habitacional X; VALOR: Histórico X, Artístico X, Arquitectónico X; Autor: Anónimo; PROCEDENCIA /TIEMPO: Época: Republicana; Período: Siglo XX; DIMENSIONES: Alto 4.63 mts. Ancho 9.71 mts.; Material: adobe, cal, madera, lámina de zinc.; Técnica: mampostería de adobe; DESCRIPCIÓN: La parte original que se conserva del inmueble, consta de dos puertas con marcos resaltados y un zaguán. En la base presenta un zócalo y en la parte superior una cornisa (en forma de moldura caveto). En el coronamiento hay un friso con diseños romboidales. La puerta del zaguán es de madera con doce paneles. En el interior se conservan dos estancias originales y un servicio sanitario que corresponden a la construcción original, como se puede ver en el piso de época. En el muro se han aplicado dos leyendas de reconocimiento sobre azulejos, en las que se lee: "Aquí vivió Miguel Ángel Asturias Premio Nóbel de Literatura 1967/ Al Poeta en su centenario/ 1899 -1999"; en la otra "Avenida Miguel Ángel Asturias". Cubierta de lámina de zinc. La dirección antigua es: Calle Central No. 96. DATOS GRÁFICOS: Fotografía: Rita Jazmín Solís R.; REGISTRÓ: Lic. Carlos Mauricio Morán A. FECHA: 24 de agosto de 2004; Transcribió: cmma. Observaciones: colaboró en el registro la Arq. Inf. Rita Jazmín Solís Roche, quien proporcionó la información y el material necesario para cumplir con lo establecido en el Arto. 2. del Acuerdo Ministerial 588-2003, por medio del cual se declara Patrimonio Cultural de la Nación el inmueble en referencia."-----
Y para los usos que al interesado convenga se extiende la presente CERTIFICACIÓN: en una hoja de papel membretado de la institución a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil cuatro. -----

Vo.Bo. 
c.c. archivo 
JEFE DE
REGISTRO DE
BIENES CULTURALES


Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
REGISTRO DE BIENES CULTURALES
Lic. Carlos Mauricio Morán Alvizurez
Encargado de Sección
HISPÁNICA Y REPUBLICANA

1.5. Oficio del 24 de noviembre del año 2004, donde se hace la confirmación que el inmueble que perteneció a Miguel Ángel Asturias y que se le confirió la CATEGORÍA "A", la cual se confirma en la certificación No. 61-2005/HP.



MINISTERIO DE
CULTURA Y DEPORTES
Guatemala, C. A.



INSTITUTO DE ANTHROPOLOGIA E HISTORIA

Reg. _____

Of. No. _____

Ref. _____

Al contestar, sírvase mencionar el número y referencia de esta nota.

Oficio Número D-1287-2004/ANITHI.
Registro No. D-4137-2004.

Guatemala, 24 de noviembre del año 2004

Señorita
Rita Jazmín Solís Roche
14 Avenida 1-69 de la Zona 1
Ciudad de Guatemala.

Estimada Señorita Solís:

De manera atenta me dirijo a usted, en atención a la solicitud vertida en el oficio s/n del presente año, me permito informarle que el Inmueble ubicado en la 14ª. Avenida 1-69 de la zona 1, la cual perteneció al escritor guatemalteco Miguel Ángel Asturias, al haberla declarado Patrimonio Cultural de la Nación se le confirió la CATEGORÍA "A", dicha designación consta en la Certificación No. 265-2004/HP, adjunto sírvase encontrar la referida Certificación.

Cabe mencionar, que el artículo 26 de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, señala que la declaración de un bien como Patrimonio Cultural de la Nación produce efectos legales, tales como: a) Su inscripción de oficio en el Registro de Bienes Culturales y la anotación correspondiente en el Registro General de la Propiedad, cuando proceda; b) **La obligación del propietario, poseedor, tenedor o arrendatario, de proteger y conservar debidamente el bien cultural** conforme a las disposiciones de establecidas en esta materia; c) La obligación del propietario o poseedor de un bien cultural de comunicar al Registro de Bienes Culturales, la pérdida o daño que este sufra; d) El propietario o poseedor de un bien cultural en caso debidamente justificados, deberá permitir el examen, estudio o supervisión periódica por investigadores o inspectores del Instituto de Antropología e Historia de Guatemala,...; e) Queda prohibida la colocación de publicidad, rotulación, señalización o cualquier elemento que deteriore o perjudique el valor de los bienes culturales o que afecten su apreciación.

El artículo 5 de la Ley referida, establece "...Todo acto traslativo de dominio de un bien inmueble declarado como parte del Patrimonio Cultural de la Nación deberá ser notificado al Registro de Bienes Culturales; el artículo 9 estipula que toda intervención debe estar debidamente autorizada por la Dirección General del Patrimonio Cultural de la Nación, y será necesario contar además con la autorización de la Municipalidad bajo cuya jurisdicción se encuentre.

Y, por último es necesario mencionar que de conformidad con lo que establece el artículo 30 de la Ley ya relacionada toda persona que esté en propiedad o posesión legítima de cualquier bien o bienes culturales, conforme lo establecido en esta ley, **SERÁ RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN Y CUSTODIA.**

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle mis muestras de consideración y estima,

Atentamente,

copia: Registro de Bienes Culturales
PROCORBIC
Asesoría Jurídica
Archivo.


Aprobado

Arquitecto Arturo Paz
DIRECTOR GENERAL
Patrimonio Cultural y Natural




12 Avenida 11-11, Zona 1, Guatemala, C. A. Tels.: 232-5571 • 232-5948 • 253-1570 Fax: (502) 232-5956

1.6. Oficio del 24 de noviembre del año 2004, donde se hace la confirmación que el inmueble que perteneció a Miguel Ángel Asturias y que se le confirió la CATEGORÍA "A", la cual se confirma en la ficha de registro No. 61-2004/HP.



MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES
DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL
REGISTRO DE BIENES CULTURALES




Exconvento de Sto. Domingo
12 Av. 11-11, Zona 1
GUATEMALA, C. A.
Teléfonos: 2325571, 2325948, 2531570, 2205899.

CERTIFICACIÓN No. 61-2005/HP.


El infrascrito Encargado de la Sección Hispánica y Republicana, del Registro de Bienes Culturales, de La Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes **CERTIFICA:** Haber tenido a la vista la ficha de Registro del Patrimonio Cultural donde aparece inscrito el inmueble con número de registro 1-1-12-8; titulado: **"Casa en que vivió el escritor Miguel Ángel Asturias"** Que en su parte conducente literalmente dice: "Sección: Hispánica y Republicana; DATOS GENERALES: Título: **"Casa en que vivió el escritor Miguel Ángel Asturias"**; No. De Registro: 1-5-11-1; Depositario/ propietario: Miguel Ángel Asturias Amado; Dirección: 14 avenida 1-69 zona 1; Departamento: Guatemala; Municipio: Guatemala; DATOS LEGALES: Acuerdo Ministerial 588-2003; Decreto Legislativo 26-97 "Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación" y sus reformas contenidas en el Decreto Legislativo 81-98; Artículos 59 y 60 de la Constitución Política de la República de Guatemala; PROPIEDAD: Privada X; SERVICIO: Comercial X, habitacional X; VALOR: Histórico X, Artístico X, Arquitectónico X; Autor: Anónimo; PROCEDENCIA /TIEMPO: Época: Republicana; Período: Siglo XX; DIMENSIONES: Alto 4.63 mts. Ancho 9. 71 mts.; Material: adobe, cal, madera, lámina de zinc.; Técnica: mampostería de adobe; DESCRIPCIÓN: La parte original que se conserva del inmueble, consta de dos puertas con marcos resaltados y un zaguán. En la base presenta un zócalo y en la parte superior una cornisa (en forma de moldura caveto). En el coronamiento hay un friso con diseños romboidales. La puerta del zaguán es de madera con doce paneles. En el interior se conservan dos estancias originales y un servicio sanitario que corresponden a la construcción original, como se puede ver en el piso de época. En el muro se han aplicado dos leyendas de reconocimiento sobre azulejos, en las que se lee: "Aquí vivió Miguel Ángel/ Asturias Premio Nóbel de Literatura 1967/ Al Poeta en su centenario/ 1899 -1999"; en la otra "Avenida Miguel Angel Asturias". Cubierta de lámina de zinc. La dirección antigua es: Calle Central No. 96. DATOS GRÁFICOS: Fotografía: Rita Jazmín Solís R.; REGISTRO: Lic. Carlos Mauricio Morán A. FECHA: 24 de agosto de 2004; Transcribió: cmma. OBSERVACIONES: El inmueble fue Declarado Patrimonio Cultural de la Nación por medio del Acuerdo Ministerial 588-2003, lo cual le confiere la **Categoría "A"**. Colaboró en el registro la Arq. Iniferi. Rita Jazmín Solís Roche, quien proporcionó al Registro de Bienes Culturales la información y el material necesario para cumplir con lo estipulado en el Arto. 2. del Acuerdo Ministerial 588-2003."

Y para los usos que a la interesada convenga se extiende la presente CERTIFICACIÓN: en una hoja de papel membretado de la institución, a los once días del mes de noviembre del año dos mil cuatro.-

Vo.Bo.



Luis Fernando Paniagua Armas
JEFE DE
REGISTRO DE
BIENES CULTURALES



Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
REGISTRO DE BIENES CULTURALES
Lic. Carlos Mauricio Morán Alvizurez
Encargado de Sección
HISPÁNICA Y REPUBLICANA

c.c. archivo

2. Anexos noticias de periódicos

2.1. Anuncio Prensa Libre, Actualidad, Nacional. Miércoles 20 de Octubre de 1999. Acto celebrado el 20 de octubre de 1999 en la plazoleta en honor a Miguel Ángel Asturias, donde se encuentra actualmente una copia de la estela que tiene el escritor en su tumba de París.

6 - Actualidad : Nacional PRENSA LIBRE : Guatemala, miércoles 20 de octubre de 1999

Centenario • Diversas actividades ayer

Bautizan avenida Asturias

Por Luisa F. Rodríguez

La 14 avenida de la zona 1 fue bautizada ayer como Miguel Ángel Asturias, en homenaje al Premio Nobel de Literatura 1967, al conmemorarse 100 años de su nacimiento.

El acto dio inicio en el monumento a Miguel Ángel Asturias, ubicado en la 14 avenida y 3a. calle de la zona 1, con la presencia de su hijo, Rodrigo Asturias Amado, Estuardo Cuestas, ministro de Cultura y Deportes, y Roberto Gereda, concejal III de la Municipalidad de Guatemala.

En su discurso, Cuestas exaltó el legado literario que el escritor guatemalteco dejó al país, y resaltó la iniciativa de la cartera a su cargo, de celebrar esta fecha todos los años.

Asturias Amado agradeció a los presentes su asistencia, y felicitó al Comité de Celebraciones de la comuna por la moción. "Las actividades del centenario han puesto a mi padre en un lugar privilegiado; los jóvenes se han apropiado de su obra, y muchos que no lo conocían ahora lo han descubierto", dijo, antes de develar la placa conmemorativa.

Por su parte, Juan Fernando Cifuentes, titular de la Comisión Nacional del Centenario del citado Premio Nobel, indicó que mientras se efectuaba ese acto, en México, Honduras, Argentina, Francia y otras ciudades también se rendía homenaje al escritor.

Agregó que en los próximos meses serán colocadas dos estatuas que representan a Asturias en la Avenida de la Reforma, en la zona 10 capitalina, y en Salamá, para continuar con las celebraciones del centenario del literato. También llevarán su nombre un bulevar y un puente que se están construyendo cerca del Anillo Periférico, dijo.

Además, se leyó la declaración en la cual se designa el 19 de octubre como el Día de Miguel Ángel Asturias.

En el acto conmemorativo efectuado en la 14 avenida y 3a. calle de la zona 1, donde nació el escritor, participaron autoridades del Ministerio de Cultura y Municipalidad de Guatemala.

• Motivo de orgullo

Asimismo, también fue aprobado ayer en el Congreso de la República un punto resolutorio para conmemorar el aniversario de Asturias. Entretanto, el diputado oficialista, César Fortuny, exhortó al pleno a homenajear a los artistas nacionales en vida, y no después de muertos.

Por su parte, el presidente Alvaro Arzú expresó en la XX Cumbre Iberoamericana que esta celebración debe ser motivo de orgullo nacional, "porque enaltecemos a un personaje que está a punto de ser reconocido como el escritor del siglo".

Por la noche continuaron las actividades, esta vez en el Centro Cultural que lleva su nombre, donde el rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Efraín Medina, declaró al escritor Universitario Ilustre.

Por su parte, el presidente Alvaro Arzú expresó en la XX Cumbre Iberoamericana que esta celebración debe ser motivo de orgullo nacional, "porque enaltecemos a un personaje que está a punto de ser reconocido como el escritor del siglo".

Por la noche continuaron las actividades, esta vez en el Centro Cultural que lleva su nombre, donde el rector de la Universidad de San Carlos de Guatemala, Efraín Medina, declaró al escritor Universitario Ilustre.

Además, se leyó la declaración en la cual se designa el 19 de octubre como el Día de Miguel Ángel Asturias.




2.2. Publicación del Acuerdo Ministerial No. 588-2003, publicado el 14 de Octubre de 2003 en el Diario de Centro América con fecha 5 de Noviembre de 2003.

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

Acuérdase declarar Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor arquitectónico e histórico, la casa en donde habitó el Escritor MIGUEL ANGEL ASTURIAS ROSALES, ubicada en la 14 Avenida 1-89 de la zona 1 de esta ciudad.

ACUERDO MINISTERIAL No. 588-2003

Guatemala, 14 de octubre del 2003

LA MINISTRA DE CULTURA Y DEPORTES

CONSIDERANDO:

Que de conformidad a la Constitución Política de la República de Guatemala, al Estado le corresponde proteger el patrimonio cultural de la nación, con el objeto de lograr su preservación, revalorización, restauración, vigilancia y recuperación, de acuerdo a sus características y valor arqueológico e histórico.

CONSIDERANDO:

Que Miguel Ángel Asturias Rosales, Premio Nobel de Literatura, Premio Lenin de la Paz e ilustre poeta guatemalteco, habitó en su niñez en el inmueble ubicado en la 14 Avenida 1-89 de la zona 1 de esta ciudad, por lo que es procedente emitir la disposición legal correspondiente a efecto de distinguir dicho entorno.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere los artículos 80, 81, 184 literal a) de la Constitución Política de la República de Guatemala, 1, 2, 3, 4, 5, 6, y 25 de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación, 27 literal m) y 31 b) de la Ley del Organismo Ejecutivo 7 literal a) del Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Cultura y Deportes, Acuerdo Gubernativo número 354-2001 y Decretos 181-2003V del Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales - PROCORDIC- de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural,

ACUERDA:


ARTÍCULO 1. Declarar Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor arquitectónico e histórico, la casa en donde habitó el escritor MIGUEL ANGEL ASTURIAS ROSALES, ubicada en la 14 Avenida 1-89 de la zona 1 de esta Ciudad.

ARTÍCULO 2. El Registro de Bienes Culturales de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, de este Ministerio, deberá hacer la inscripción correspondiente.

ARTÍCULO 3. Instruir a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, para que en su calidad, solicite al Registro General de la Propiedad Inmueble operar la anotación correspondiente, registrando como bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación, el inmueble identificado.

ARTÍCULO 4. El presente Acuerdo empieza a regir el día siguiente de su publicación en el Diario de Centro América, órgano oficial del Estado.

COMUNIQUESE.



Lic. Freddy Castillo-Lugo
ABOGADO JURÍDICO
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES

GUATEMALA, 14 DE OCTUBRE DE 2003

05/11/2003 5 noviembre

BIBLIOGRAFIA

“A cincuenta años de los terremotos de 1917 – 1918. De la tragedia de 1917-18, al esplendor de 1968”. Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tomo XLI 1968.

“Catálogo de Acuerdos Internacionales de Conservación y Restauración de Monumentos”. Normas de Quito. Artículo III. Información proporcionada por el IDAEH.

“Catálogo de Acuerdos. Resolución de Sto. Domingo”. Inciso “D”.

“Centro Nacional de Información y Comunicación Educativa”. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. La Web del Estudiante. España, 2003.

“Congreso Mundial de la Unión Internacional de Arquitectos”. México. 1978.

“Congreso Mundial de la Unión Internacional de Arquitectos”.

“El Renacimiento del Centro Histórico”. Documento preparado para el III Simposio de Desarrollo 1999, páginas 5-10.

Acuña García, Augusto. “Las Calles y Avenidas de Mi Capital y Algunos Callejones”. Editorial del Ejército. Guatemala. 1986.

Aguirre Centeno, Eduardo. “Espacios y Volúmenes. Arquitectura Contemporánea de Guatemala”. Editorial Galería Guatemala, Fundación G&T. Guatemala, 1997.

Albizurez, Francisco. “Coloquio con Miguel Ángel Asturias”. Editorial Universitaria de Guatemala. Centro de Producción de Material No. 62. Universidad San Carlos de Guatemala. Guatemala, Septiembre de 1968.

Álvarez Arévalo, Miguel; Álvarez Arévalo, Rodrigo. “Crónica y Pintura, Centro Histórico, Nueva Guatemala de la Asunción”. Centro Editorial Vile. Guatemala 1999.

Anales de la Sociedad de Geografía e Historia. Guatemala. Enero a Diciembre de 1973.

Arévalo, Juan José. “Memorias de Aldea”. Segunda Edición. Editorial Académica Centroamericana, Edita, Guatemala, 1980.

Asturias Montenegro, Gonzalo. “Miguel Ángel Asturias, Más que una Biografía; Primera Entrega”. Editorial Artemis Edinter. Primera Edición. Guatemala 1999.

Atlas Universal de Guatemala. Educar Editores. Guatemala. 2002.

Aycinena, Roberto, “Algunas Consideraciones sobre el Valle de La Ermita y Fundación de la Ciudad de Guatemala de la Asunción y su Desarrollo”. Anales de la Academia de Geografía e Historia Tomo XLIII 1987.

Bate, Luis F. “Cultura, Clase y Cuestión Étnico – Nacional”. México Juan Pablos Editor, 1984.

Boletín Hereditas, “El Patrimonio”; Dirección de Patrimonio Mundial, INAH. Octubre-Diciembre, México, 2001.

Bonfin, Ramón. “Apuntes sobre Restauración de Monumentos”.

Bono, Thomas Joseph. “Generalidades sobre la conservación de sitios y monumentos”. Tesis Arquitectura. Universidad Rafael Landívar. Guatemala. 1978.

Burckhardt, Titus. La civilización hispano-árabe. Alianza Universidad, España, 1982.

Cardoza y Aragón, Luis. “Miguel Ángel Asturias, Casi Novela”. Ediciones Era. México 1991.

Carta de Veracruz. “Criterios para una Política de Actuación en los Centros Históricos Iberoamericanos”. México 1992. Información proporcionada por el IDAEH.

Carta Venecia. Artículos 1, 3, 9, 7.

Castellanos Sánchez, Hugo Leonel. “Casa Landívar, Restauración y Reciclaje en la Antigua Guatemala”; Tesis de Graduación, Universidad San Carlos de Guatemala, Facultad de Arquitectura, 1993.

Cervellati, Pier Luigi. “El Proyecto de la Conservación en los Centro Históricos, Política Urbanística y Programas”. Barcelona. 1983.

Chacón Véliz, Miguel Ángel; Juárez De León, Otto René. “Revitalización de la plaza La Parroquia Vieja, zona 6, ciudad de Guatemala”. Universidad San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura. Tesis Arquitectura. Septiembre de 1994.

Chafón Olmos, Carlos. “Fundamentos Teóricos de la Restauración”. Tesis Doctoral de Arquitectura. Facultad de Arquitectura de la UNAM. Tercera Edición 1996.

Copias de Curso de Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura. USAC. 1997.

Díaz-Berrio Fernández, Salvador. “Protección del Patrimonio Cultural Urbano”. Colección Fuentes, Instituto Nacional de Antropología e Historia. México, D. F. 1986.

Díaz-Berrio, Salvador; Orive Bellinger, Olga. “Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural Pre-Hispánico”; Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana, No. 3, México 1984. Páginas 5-9.

Doe, John B. “Conceptual Planning: A Guide to a Better Planet”, 3a. Ed. Reading, MA: Smith Jones. Unites Estates 1996.

Flores, Mario Alfonso. “Complejo Museístico en Sayavché, Petén; Guatemala”. Tesis Graduación. Facultad de Arquitectura. Universidad San Carlos de Guatemala, 1990.

Fotografías Alejandro Contreras, Agosto 2004.

Fotografía Jazmín Solís Roche, Mayo 2001 a abril 2005

Fuentes Padilla, Sonia Mercedes. “Propuesta de Conservación y Valorización de la Farmacia Estatal, El Gran Pueblo y su entorno Inmediato, Ciudad de Guatemala”. Septiembre de 1999.

García Laguardia, Jorge Mario; Luján Muñoz, Jorge. “Guía de Técnicas de Investigación y Cuaderno de Trabajo”. Serviprensa Centroamericana. Guatemala. 1988.

Gellert, Gisela. “Ciudad de Guatemala: Factores determinantes en su desarrollo urbano (1775 hasta la actualidad)”. Revista Mesoamérica, Año 15, No. 27. Guatemala. CIRMA. Junio 1994.

Glosario Básico de trabajo. RENACENTRO. Arquitecto Fernando Masaya. Municipalidad de Guatemala

González C., Marcelino. “La Restauración de los Centros Arqueológicos Prehispánicos de Guatemala. Un Enfoque Crítico”. Revista Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tomo XLVI. Números del 1 al 4. Enero a Diciembre de 1973.

Hernández Ventura, Salvador. “Reanimación del Centro Histórico de San Gaspar Vivar, Antigua Guatemala”. Tesis Arquitectura. Universidad San Carlos de Guatemala. 1990.

Historia General de Guatemala, Tomo V. Época Contemporánea: 1898 - 1944. Jorge Luis Luján Muños, Daniel Contreras R. Asociación del Amigos del País, Fundación para la Cultura y la Paz. Guatemala, 1996.

Lara, Celso. “Por los Viejos Barrios de la Ciudad de Guatemala”. Centro de Estudios Folklóricos. Colección Proyección Folklórica. Vol. 1. USAC. Guatemala, 1977.

Lara, Celso. “Tradiciones de Guatemala”. Centro de Estudios Folklóricos. Universidad de San Carlos de Guatemala. Tomo 51, 1999.

Lemus, Carlos. “Proyecto de Restauración y Valorización de la Antigua Sede de la Lotería Nacional”. Tesis Maestría en Restauración de Monumentos Especialidad de Bienes Inmuebles y Centros Históricos. Universidad San Carlos de Guatemala. Guatemala. Junio 2001.

Ley Para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Decreto 26-97 del Congreso de la República, modificado por el decreto 81-98. Instituto de Antropología e Historia (IDAEH). Ministerio de Cultura y Deportes. 1999.

López Méndez, Boris Roberto. “La Casa del Sacristán Mayor de la Catedral de Antigua Guatemala. Restauración y Reciclaje”. Tesis de Graduación. Facultad de Arquitectura. Universidad San Carlos de Guatemala. Octubre 2000.

López Morales, Francisco. “Arquitectura Vernácula en México”. Editorial Trillas 1987 Página 54.

Luján Muñoz, Luis. “Apuntes Sobre la Problemática de la Legislación Protectora de los Bienes Culturales de Guatemala”. Revista Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Tomo LXI. Enero a Diciembre. 1987.

Luján Muñoz, Luis. “El Primero Museo Nacional de Guatemala”. Revista Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tomo XLVI. Números del 1 al 4. Enero a Diciembre de 1973.

Luján Muñoz, Luis. “Legislación Protectora de Bienes Culturales de Guatemala”. Sección Nacional del Consejo Internacional de Sitios y Monumentos Históricos e Instituto de Antropología e Historia. Primera Edición. 1974.

Luján Muñoz, Luis. “Síntesis de la Arquitectura en Guatemala”. Centro de Producción de Materiales, Universidad de San Carlos de Guatemala. 1972.

Martínez Anierte, Juan Carlos. “La ciudad de Guatemala: Las Consecuencias de un Crecimiento Urbano Rápido y Desordenado”. Documento por AVANCSO 1999. Ministerio de Cultura y Deportes.

Mejía Herrera, Juan Carlos. “La Arquitectura Estatal de la Época de Manuel Estrada Cabrera (1898-1920)”. Tesis Graduación. Facultad de Arquitectura. Universidad San Carlos de Guatemala. Abril de 1990.

Molina Montes, Augusto. “Restauración Arquitectónica de Edificios Arqueológicos”. México 1986.

Morales Fernández, Rafael. “Reformas Institucionales para alcanzar efectivamente la Protección del Patrimonio Cultural”. Revista Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tomo XLVI. Números del 1 al 4. Enero a Diciembre de 1973

Niesiolowska, Katia. “La Casa Guatemalteca”. Taschen. España. 1990.

Ochaeta González, Farestel Marisol. “Los Fundamentos del Diseño Aplicados a la Arquitectura”. Tesis de Graduación. Facultad de Arquitectura. Universidad de San Carlos de Guatemala. Agosto, 2004.

Ofelia C. De León Meléndez. “Criterios Fundamentales para la comprensión y valoración de la cultura popular o culturales populares”. Tradiciones de Guatemala No. 27, 12987.

Pilón, Marta. “Miguel Ángel Asturias, Semblanza para el Estudio de su Vida y Obra con una Selección de Poemas y Prosas”. Editorial Cultural Centro Americana, S. A. Librería Proa. Argentina 1968.

Plan de Desarrollo Metropolitano, Metrópolis 2,010... 3 Años Después. Ponencias del IV Simposio.

Política Cultural y Deportiva. Ministerio de Cultura y Deportes. Vamos al Cambio 1996-2000.

Ramírez Ortiz, Beatriz; Díaz Salguero, Silvia. “Restauración y Reciclaje del Instituto Central de Señoritas Belén, Centro Histórico de la Ciudad Capital de Guatemala”. USAC. Facultad de Arquitectura. Octubre de 1997.

Revista Casa&Campo. “Casas Restauradas No. 32”. Extra Selección. Globus Comunicación, S. A. España 2003.

Ríos Rosales, Claudia Margarita. “Restauración y Reciclaje de la Antigua Estación del Ferrocarril de Escuintla, Escuintla”; Tesis de Graduación. Facultad de Arquitectura. Universidad San Carlos de Guatemala. Enero, 2001.

Schávelzon, Daniel. “La Conservación del Patrimonio Cultural en América Latina. Restauración de Edificios Prehispánicos en Mesoamérica: 1750-19802”. Universidad de Buenos Aires, Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo. Argentina 1990.

Sáenz, Jimena. “Genio y Figura de Miguel Ángel Asturias”. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Argentina. 1946.

Sifontes, Francis Polo. “Historia de Guatemala”. Tercera Edición. Editorial CENALTEX. Ministerio de Educación. 1993.

Sifontes, Polo. “Crónicas de Ayer”. Tipografía Nacional. Guatemala. 1995.

UNESCO, “Recomendaciones sobre la Protección en el Ámbito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural, adoptado por la conferencia general en su XVII reunión”. París 1972.

Vásquez G. Guillermo A. “Un Estudio Antropológico y arqueológico de la Plaza Central de la Ciudad de Guatemala”. Tradiciones de Guatemala. Centro de Estudios Folklóricos. Universidad de San Carlos de Guatemala. No. 51 1999.

Villar Anleu, Luis. “Guatemala desde sus Orígenes”. Historia de Volcanes del País. Perspectiva, Ciencia, Arte y Tecnología. Segunda Edición. Guatemala. Dirección General de Extensión Universitaria. USAC. Editorial Universitaria 1983.

Instituciones consultadas

Biblioteca Nacional.

Biblioteca de la Academia de Geografía e Historia.

Biblioteca César Brañas.

Empresa Municipal de Agua, EMPAGUA.

Hemeroteca Nacional.

Instituto Nacional de Estadística, Departamento de Catastro y Registro.

Instituto Geográfico Militar

Instituto de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH)

Museo Nacional de Historia

Ministerio de Cultura y Deportes; Instituto de Antropología e Historia, IDAEH

MUSAC

Municipalidad de Guatemala, Departamento de Catastro y Registro.

Departamento del Centro Histórico, Renacentro.

Registro de la Propiedad de Inmueble

Periódicos consultados

Artículo publicado por la ABC de Madrid, España. Jueves 16 de Noviembre de 1967.

Diario “El Impacto”. Duelo en la Cultura Nacional. Guatemala, junio de 1974.

Diario “El Impacto”. “Asturias, Manantial que habla”. Guatemala, junio de 1974.

Diario “El Impacto”. “Hoy sepultan a Asturias en París”. Guatemala, junio de 1974.

Diario “El Gráfico”. “En Tikal con Miguel Ángel Asturias”. Noticias Nacionales. Sección B. Guatemala, octubre de 1966.

Diario “El Gráfico”. “Miguel Ángel Asturias: Una luz que ha dejado de brillar...” Guatemala, junio de 1974.

Diario “El Gráfico”. “Consternación en Guatemala por la muerte de Asturias” Guatemala, junio de 1974.

Diario La Nación. “Miguel Ángel Asturias: Biografía de una Vocación Apasionada: Odisea de los originales del ‘Señor Presidente’”. Serie 6. Guatemala, junio de 1974. Página 6.

Diario “La Nación”. “Miguel Ángel Asturias: Biografía de una Vocación Apasionada: Un radioperiódico con aire de fatiga. Serie 3. Guatemala, junio de 1974.

El Periódico. “Miguel Ángel Asturias, 104 años después”. Cultura, Guatemala, abril, 2004.

Prensa Libre. Actualidad, Nacional; “Bautizan Avenida Miguel Ángel Asturias”. Miércoles 20 de octubre de 1999. Pagina 6.

Prensa Libre. Año L, No. 16257. Revista “La U”; Una Historia por Descubrir”. Guatemala, Martes 8 de mayo de 2001.

Prensa Libre, Año L, NO. 16325. Revista Domingo No. 1051; “Campeón con Alma de Escultor”. Guatemala 12 de julio de 2001.

Prensa Libre, Revista Guía 21. Guatemala martes 10 de Noviembre de 1998.

Prensa Libre. “Prensa Italiana Comenta Muerte del Escritor Miguel Ángel Asturias”. Guatemala, junio de 1974.

Prensa Libre. “Centro Histórico, Ladrillos que Hablan”. Suplemento Especial. Guatemala, julio del 2000.

Prensa Libre. “Revista D”. No. 36. 13 de marzo, 2005.

Prensa Libre. Año LII, No. 17073. Actualidad, Nacional; “Ciudad Culta y Limpia de Antaño”. Guatemala, Domingo 10 de Agosto de 2003

Páginas de internet consultadas

[Http://www.inah.gob.mx](http://www.inah.gob.mx)

[Http://www.legal.gob.gt](http://www.legal.gob.gt)

[Http://www.nuestro.cl](http://www.nuestro.cl) (Patrimonio Cultural Chileno) Biblioteca.

[Http://celacp.perucultural.org.pe](http://celacp.perucultural.org.pe)

[Http://www.prensalibre.com/especiales](http://www.prensalibre.com/especiales)

[Http://www.segeplan.gob.gt](http://www.segeplan.gob.gt)

[Http://www.uweb.ucsb.edu/asturiasbibliografia](http://www.uweb.ucsb.edu/asturiasbibliografia)

[Http://www.municipalidaddeguatemala.gob.gt](http://www.municipalidaddeguatemala.gob.gt)

[Http://www.webmalaga.com](http://www.webmalaga.com)

Entrevistas realizadas

Lic. Gonzalo Asturias Montenegro. Sobrino de Miguel Ángel Asturias.

Sandino Asturias. Nieto de Miguel Ángel Asturias.

Lic. Marco Vinicio Mejía. Especialista en la obra de Miguel Ángel Asturias.

Lic. Miguel Álvarez Arévalo. Director Museo de Historia.

Rigoberto Rodríguez. Inquilino de la casa Miguel Ángel Asturias.

IMPRÍMASE,

Arquitecto Carlos Enrique Valladares Cerezo
Decano Facultad de Arquitectura
Universidad San Carlos de Guatemala

Arquitecto Carlos Lemus
Asesor

Rita Jazmín Solís Roche
Sustentante

ACTO QUE DEDICO

A DIOS

Por ser luz inspiradora de mi vida, quien escuchó mis plegarias y me ha podido bendecir con este triunfo.

A MIS PADRES

Lic. Miguel Ángel Solís y Sara Roche de Solís, les agradezco de todo corazón su amor, comprensión y el apoyo incondicional que siempre me han brindado, reciban esto como recompensa de lo mucho que han hecho por mí, los amo mucho.

A MI HIJO

Christian, la felicidad y motor de mi vida, te amo con todo mi corazón mi bebe.

A MIS HERMANAS

Nancy, Michelle y Ruth, gracias por sus consejos, su apoyo y estar siempre conmigo en las buenas y en las malas, las amo mucho.

A MIS TÍOS

Celia, Conchy y Junior[†], Bebe y Julio; gracias por su apoyo y consejos, con mucho cariño.

A MIS PRIMOS Y SOBRINOS

Con mucho cariño.

A MIS AMIGOS

Gracias por su amistad sincera, por todos los momentos que hemos pasado juntos y el por el apoyo y motivación que siempre me han brindado, en especial a Jabbel, Bianca, Jenny, Karina, Emma, Chiqui y Alejandro.

A LA UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA, FACULTAD DE ARQUITECTURA

...y a todos aquellos que escapan a mi memoria y que en alguna forma me han brindado su apoyo en el transcurso de todos estos años de carrera, de todo corazón, muchas gracias.

UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE ARQUITECTURA



Tesis

“Reciclaje Casa Miguel Ángel Asturias y Revitalización de su Entorno Inmediato”

Presentada al Señor Decano de la Facultad de Arquitectura y tribunal examinador

por

Rita Jazmín Solís Roche

Al conferírsele el título de

Arquitecta

Guatemala, agosto de 2005

JUNTA DIRECTIVA FACULTAD DE ARQUITECTURA

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Vocal I	Arq. Jorge Arturo González Peñate
Vocal II	Arq. Raúl Esturado Monterroso Juárez
Vocal III	Arq. Jorge Escobar Ortiz
Vocal IV	Br. Hellen Denisse Camas Castillo
Vocal V	Br. Juan Pablo Samayoa García
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

TRIBUNAL EXAMINADOR

Decano	Arq. Carlos Enrique Valladares Cerezo
Examinador	Arq. Carlos Lemus
Examinador	Arq. Lionel Bojórquez
Examinador	Arq. Aldo Hernández
Secretario	Arq. Alejandro Muñoz Calderón

ASESOR

Arquitecto Carlos Lemus

Índice

<i>Generalidades</i>	
<i>Introducción</i>	1
<i>Antecedentes</i>	2
<i>Justificación</i>	2
<i>Enfoque</i>	4
<i>Objetivos</i>	4
<i>Metodología</i>	4

Capítulo I

<i>Marco teórico / conceptual – legal</i>	
<i>1. Marco teórico / conceptual</i>	8
1.1. Evolución histórica de la Restauración	8
1.2. Evolución histórica de la Restauración en Guatemala	9
1.3. Teorías en materia de Conservación de Monumentos	9
1.3.1. Definición de Patrimonio Cultural	9
1.3.2. Definición de Cultura	9
1.3.3. La Arquitectura es un reflejo de la Cultura	11
1.3.4. Definición de Herencia Cultural	11
1.3.5. Definición de Identidad Cultural	11
1.3.6. Definición de Conservación y Restauración	12
Preservación y Salvaguardia	12
1.3.6.1. Revitalización	12
1.3.6.2. Monumento Nacional	12
1.3.6.3. Patrimonio Cultural	13
1.3.6.4. Liberación	13
1.3.6.5. Reintegración	13
1.3.6.6. Reciclaje	13
1.4. Principios de Conservación de Monumentos	13
1.4.1. Relativos a su Preservación	13
1.4.2. Relativos a su Intervención Física	13
1.4.3. Relativos a su Mantenimiento	13

<i>2. Marco Legal</i>	14
2.1. Consideraciones legales a nivel nacional e internacional	14
2.1.1. Consideraciones a nivel nacional	14
2.1.1.1. Instituciones a nivel nacional que trabajan para salvaguardar el Patrimonio Cultural Nacional	14
2.1.2. Recomendaciones a nivel internacional	17
Conclusiones generadas	18

Capítulo II

<i>Contexto General</i>	19
<i>1. Entorno Territorial</i>	19
1.1. Regionalización	19
1.2. Geografía física	19
1.3. Orografía	19
1.4. Sismicidad	19
1.5. Demografía	21
<i>2. Antecedentes Históricos de la Ciudad de Guatemala</i>	21
2.1. Fundación Nueva Guatemala de la Asunción	22
2.2. Sobre el Barrio de la Candelaria	24
2.2.1. Relación con el Barrio de Parroquia	25
2.3. Época Republicana	26
2.4. Período de 1871 a 1917	26
2.5. Período de 1917 a 1960	27
2.6. Desarrollo urbano de la Ciudad de Guatemala de finales del siglo XIX	27
2.7. Estructura urbana	27
<i>Contexto Específico</i>	28
<i>3. Contexto de la zona 1</i>	28
3.1. Uso del suelo	28
3.1.1. Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala	28
3.1.1.1. Equipamiento	29
3.1.1.2. Sistema vial	29
3.1.1.3. Población	29
3.1.1.4. Servicios básicos	30
Conclusiones generadas	30

Capítulo III

<i>Análisis del entorno inmediato la objeto arquitectónico Casa Miguel Ángel Asturias</i>	31
1. <i>Definición del entorno inmediato</i>	31
1.1. Uso del suelo del entorno inmediato	31
1.2. Aspectos naturales	31
1.2.1. Topografía	31
1.2.2. Clima	31
1.3. Servicios de infraestructura	31
1.3.1. Electricidad	31
1.3.2. Telefonía	33
1.3.3. Agua potable	33
1.3.4. Drenaje	33
1.3.5. Desechos sólidos	33
1.4. Sistema vial	33
1.5. Circulaciones peatonales	33
1.6. Mobiliario urbano	33
1.7. Componente morfológico	33
1.7.1. Traza	33
1.7.2. Manzanas	33
1.7.3. Avenidas y calles	33
1.7.4. Fragmentación de lotes	33
1.7.5. Imagen urbana	34
1.8. Ubicación del entorno inmediato dentro del Área de Amortiguamiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala	34
2. <i>Levantamiento fotográfico del entorno inmediato</i>	35
3. <i>La Revitalización del entorno inmediato al objeto de estudio</i>	37
3.1. El diagnóstico	37
4. <i>Levantamiento del entorno inmediato:</i>	
- <i>arquitectónico, de materiales y sistemas constructivos y de alteraciones y deterioros</i>	37
Conclusiones generadas	37

Capítulo IV

<i>El Análisis Diagnóstico del objeto de estudio Casa Miguel Ángel Asturias</i>	54
1. El análisis y diagnóstico del objeto de estudio	54
1.1. El proceso de los levantamientos	54
1.2. Metodología del levantamiento arquitectónico	54
1.3. Levantamiento arquitectónico del objeto de estudio	55
1.4. Levantamiento fotográfico	59
1.5. Análisis histórico y estilístico	64
1.5.1. Antecedentes históricos de la Casa Guatemalteca	64
1.5.2. Antecedentes históricos sobre la casa Miguel Ángel Asturias	64
1.5.3. Definición estilística	68
1.5.3.1. El estilo neoclásico en Guatemala período 1850-1900	68
1.5.3.1.1. Concepción estilístico-arquitectónica y funcional	69
1.5.3.1.2. Análisis geométrico	69
1.6. Sistemas y métodos constructivos	72
1.6.1. Muros	72
1.6.2. Estructura de techos y cubierta	72
1.6.3. Pisos	72
1.6.4. Acabados	72
1.6.5. Columnas	72
1.6.6. Puertas	72
1.6.7. Ventanas	72
1.7. Levantamiento arquitectónico sistemas y métodos constructivos	72
1.8. Análisis de alteraciones y deterioros	76
1.8.1. Causas de deterioro	76
1.8.2. Causas intrínsecas	77
1.8.3. Causas extrínsecas	77
1.8.4. Alteración	77
1.9. Levantamiento fotográfico de deterioros y alteraciones	78
1.10. Levantamiento arquitectónico de deterioros y alteraciones	81
1.11. Diagnóstico	86
1.11.1. Cuadro síntesis de deterioros y alteraciones	87

Capítulo V

<i>Conceptualización de museos y propuesta</i>	
<i>Reciclaje</i>	88
1. <i>Conceptualización Museos</i>	88
1.1. Definición	88
1.2. Finalidad y funciones de los museos	88
1.3. Clasificación y tipos de los museos	88
1.4. Historia de los Museos en Guatemala	89
1.4.1. Clasificación de los Museos en Guatemala	89
1.5. Comparación de casos análogos	90
1.5.1. Casos análogos en Guatemala	90
1.5.2. Casos análogos en otros países	90
2. <i>Propuesta de Reciclaje</i>	91
2.1. Objetivo del diseño	91
2.2. Proceso de diseño	91
2.2.1. Requerimientos de diseño	91
2.3. Análisis de la función de la propuesta de diseño	91
2.3.1. Cuadro de ordenamiento	92
2.3.2. Matriz de relaciones ponderado	92
2.3.3. Diagrama de relaciones ponderado	93
2.3.4. Diagrama de relaciones	93
2.3.5. Diagrama de circulación	94
2.3.6. Diagrama de flujo	94
2.3.7. Diagrama de burbujas	95
2.3.8. Diagrama de bloques	95
2.4. Propuesta de reciclaje y ambientes	96
2.5. Presupuesto estimado	105
Conclusiones generadas	105

Capítulo VI

<i>Conclusiones Generales</i>	106
<i>Recomendaciones</i>	106
<i>Anexos</i>	107
1. Anexos de cartas	107
2. Anexos noticias de periódico	112
<i>Bibliografía</i>	113

LISTA DE PLANOS

1-4. Levantamiento arquitectónico y de sistemas y métodos constructivos , entorno inmediato elevación este, 14 avenida, tramos 1 al 4	38
5-8. Levantamiento arquitectónico y de sistemas y métodos constructivos , entorno inmediato elevación este, 14 avenida, tramos 1 al 4	42
9-12. Deterioros y alteraciones entorno inmediato este, tramos 1 al 4	46
13-16. Deterioros y alteraciones entorno inmediato oeste, tramos 1 al 4	50
17. Planta arquitectónica y fachada principal, estado actual	56
18. Sección A-A', B-B', estado actual	57
19. Planta techos, estado actual	58
20. Análisis de trazos armónicos 1	70
21. Análisis de trazos armónicos 2	71
22. Levantamiento sistemas y métodos constructivos Planta y elevación	74
23. Levantamiento sistemas y métodos constructivos Secciones A-A', B-B'	75
24. Planta arquitectónica y elevación principal Deterioros y alteraciones	83
25. Sección A-A' y B-B' Deterioros y alteraciones	84
26. Planta techos Deterioros y alteraciones	85
27. Propuesta Reciclaje Planta arquitectónica y sección A-A'	97
28. Propuesta Reciclaje, planta ampliada	98
29. Propuesta Reciclaje, elevación y sección B-B'	99
30. Detalles propuesta	100
31. Planta techos	101

Introducción

El Ministerio de Cultura y Deportes, con fundamento en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración de los Derechos Humanos, la Ley del Organismo Ejecutivo, así como los principios y compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz, establece que debe contribuir al desarrollo integral de los habitantes del país mediante la promoción de la identidad nacional, el reconocimiento y respeto de la diversidad cultural y lingüística de la Nación y el fomento de las manifestaciones, culturales, deportivas y recreativas, protegiendo y conservando el patrimonio cultural tangible e intangible.¹

Pese al esfuerzo realizado por instituciones públicas y privadas para llevar a cabo esta misión, la falta de identidad cultural e indiferencia de los guatemaltecos, y muchas veces las limitaciones económicas, entre otras, se ha dado un acelerado proceso de deterioro y destrucción de gran cantidad de los preciados Bienes Culturales que posee Guatemala.

Dentro del Centro Histórico en la zona 1 se encuentran registrados más de 3000 inmuebles, que son Patrimonio Cultural Nacional, formado por edificaciones con características arquitectónicas históricas pertenecientes a distintas épocas.² Es por ello que se hace imprescindible la concientización para la preservación de todas estas manifestaciones que tienen carácter singular, constituyendo un conjunto patrimonial, a través del cual se identifica la sociedad guatemalteca.

Partiendo de estas premisas surge el presente estudio, el cual se basa en un análisis integral del bien inmueble declarado Patrimonio Cultural Nacional, ubicado en la 14 avenida, “Avenida Miguel Ángel Asturias”, 1-69 de la zona 1, el cual perteneció a Miguel Ángel Asturias (Premio Nóbel de Literatura en 1961), donde vivió sus primeros años el famoso escritor guatemalteco; siendo utilizada como casa de habitación y su entorno inmediato, mismos que se encuentra dentro del área de amortiguamiento del Centro Histórico, perteneciente al barrio de la Candelaria, el cual forma parte de los principales barrios que surgieron en el inicio de la creación de la nueva Ciudad de Guatemala, posterior a su traslado de La Antigua Guatemala.

A través de la investigación documental y física se llegó a conocer los orígenes y causas que intervinieron para el surgimiento del objeto arquitectónico en estudio, así como su deterioro paulatino, siendo las principales causas agentes de tipo natural, como lo son los terremotos de los años 1917, 1918 y 1976; los cuales acabaron con la mayor parte de la vivienda, a lo que se agrega las acciones humanas.

Debido a esta problemática, se plantea sobre bases analíticas y descriptivas una propuesta adecuada que detenga el deterioro detectado, al reciclar el inmueble y revitalizar su entorno inmediato. De esta manera, el nuevo uso para el inmueble sería de un museo especializado con el nombre de “Casa Miguel Ángel Asturias”, el cual es uno de los recursos que fortalecen la identidad cultural de los guatemaltecos y protege, promueve y divulga los valores y manifestaciones culturales, fomentando así la preservación y exposición de bienes culturales muebles tangibles e intangibles, siendo un punto de convergencia cultural que, para el presente estudio, se basa en el homenaje de la vida y obra del ilustre escritor guatemalteco Miguel Ángel Asturias, una figura universal que produjo para la Literatura guatemalteca su gran obra.

¹Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Decreto No. 26-97 del Congreso de la República, modificado por el Decreto 81-98. Guatemala, Ministerio de Cultura y Deportes; Instituto de Antropología e Historia (IDAEH). Páginas 3 – 31.

²Acuerdo Ministerial Número 328 – 98. Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. Diario de Centro América. No. 71. 24 de agosto 1998. Páginas 3 – 15.

Antecedentes

El tema de tesis surgió durante la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS); la práctica se efectuó dentro del Área Metropolitana Guatemalteca (AMG), de la Facultad de Arquitectura en el año 1999 y en la oficina del Centro Histórico “Renacentro” de la Municipalidad de Guatemala, en la cual se realizaron una serie de actividades para conmemorar el centenario del natalicio de Miguel Ángel Asturias. Entre éstas se puede mencionar:

- El acto que abrió las actividades del Centenario de Miguel Ángel Asturias, el 30 de abril de 1999, develándose una placa de cerámica colocada en la fachada de la casa en que nació Miguel Ángel Asturias. A este acto asistieron las autoridades encargadas de la actividad, así como el alcalde de la Municipalidad y los familiares del escritor.³
- Posteriormente, se bautizó con el nombre de “Avenida Miguel Ángel Asturias”, a la 14 Avenida, antigua “Avenida Central”, donde está ubicada la casa en que vivió el escritor. Esta actividad se realizó el 20 de octubre de 1999, y fue organizada por el comité del Centenario de Miguel Ángel Asturias y la Municipalidad de Guatemala por medio de la oficina del Centro Histórico Renacentro.⁴
- El Congreso de la República aprobó un punto resolutivo para conmemorar el aniversario de Asturias, designándose al 19 de octubre como “Día de Miguel Ángel Asturias”.⁵
- El mismo año se instauró el “Premio Nacional de Literatura Miguel Ángel Asturias”, para premiar a los artistas tanto guatemaltecos como extranjeros que practican la literatura.⁶
- Coloquios literarios que se realizan para los amantes de la obra del escritor, los cuales generalmente son en octubre de cada año.
- Inicio de las acciones legales para declarar Patrimonio Cultural de la Nación al inmueble donde habitó en su niñez Miguel Ángel Asturias Rosales, ubicado en la 14 Avenida 1-69 de la zona 1 de la ciudad de Guatemala, lo cual se logró por medio del Ministerio de Cultura y Deportes, el 14 de octubre de 2003, publicándose el Acuerdo Ministerial No. 588-2003.

³Ver fotografía No. 1, página 3 de esta sección.

⁴Ver Anexos Noticias de Periódicos. Prensa Libre, Actualidad, Nacional. Miércoles 20 de Octubre de 1999. Acto celebrado el 20 de octubre de 1999 en la plazuela en honor a Miguel Ángel Asturias, donde se encuentra actualmente una copia de la estela que tiene el escritor donde descansan sus restos, Père Lachaise, París.

⁵Prensa Libre, miércoles 20 de octubre de 1999, Actualidad: Nacional. Pagina 6.

⁶Este premio sólo es para escritores guatemaltecos.

A raíz de la investigación realizada, se observa la necesidad de desarrollar una propuesta arquitectónica con el fin de conservar el inmueble, dándole un nuevo uso como lo es la casa/museo en honor a Miguel Ángel Asturias y revitalizar su entorno inmediato.

Como punto de partida se iniciaron las gestiones legales para solicitar la declaratoria patrimonial del bien inmueble,⁷ donde el 20 de junio de 2003 se dio apertura al correspondiente expediente, dirigido al señor Director General del Patrimonio Cultural y Natural del Instituto de Antropología e Historia. El mismo fue remitido a la oficina de PROCORBIC donde se realizó el análisis técnico del inmueble en estudio, pasando posteriormente a la oficina de Asesoría Jurídica del Ministerio de Cultura y Deportes, los cuales, basándose en la “Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación”, Decreto 26-97 y sus Reformas del Decreto 81-98, aprobaron y publicaron el 5 de Noviembre de 2003 en el Diario Oficial de Centro América el Acuerdo Ministerial 588-2003 que declara al inmueble ubicado en la 14 Avenida 1-69 de esta ciudad donde vivió Miguel Ángel Asturias como Patrimonio Cultural Nacional.⁸ Posteriormente se entregó la Certificación No. 236-2004/HP, donde queda registrado el inmueble como Patrimonio Cultural de la Nación, categoría “A”.⁹

Justificación

Como ya se dijo anteriormente, en el año 1999 se realizaron distintas actividades para conmemorar el centenario del natalicio de Miguel Ángel Asturias. Éstas dieron relevancia histórico-cultural al inmueble en estudio y el Cronista de la Ciudad, licenciado Miguel Alfredo Álvarez Arévalo, colaboró con los estos festejos, además de la presente investigación.

Él mismo corrobora, en la carta del 9 de junio de 2003, el inmueble en estudio: *“esta casa fue habitada por la familia Asturias Rosales y allí transcurrió la niñez de Miguel Ángel”*. (Ver carta anexos). Así mismo el licenciado Álvarez Arévalo informó que *“Para destacar el entorno en que se desarrolló la personalidad de este relevante escritor, solicité a la Municipalidad de Guatemala que se declarara “Avenida Miguel Ángel Asturias” a la 14 avenida y se colocara una placa al conmemorarse el centenario del nacimiento del Premio Nóbel Guatemalteco”*. Ambos acontecimientos se llevaron a cabo en octubre de 1999 donde la oficina de “Renacentro” estuvo a cargo de la organización del festejo.¹⁰

⁷Ver Anexos Cartas . Petición al IDAHE, mayo de 2003 y acuerdo ministerial de declaratoria.

⁸Ver Anexo Noticias de Periódicos. Publicación del Acuerdo Ministerial No. 588-2003, publicado el 14 de Octubre de 2003 en el Diario de Centro América con fecha 5 de Noviembre de 2003, donde se declara a la casa donde habitó Miguel Ángel Asturias, Patrimonio Cultural de la Nación, por su valor histórico y arquitectónico.

⁹Ver Anexos Cartas. Certificación de registro de la Sección Hispánica y Republicana del Registro de Bienes Culturales, de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural, del Ministerio de Cultura y Deportes. Con fecha 25 de agosto de 2004.

¹⁰Entrevista realizada al Lic. Miguel Álvarez, junio 2004. Ver carta anexos.



- ✓ Fotografía 1: Actos conmemorativos del centenario de Miguel Ángel Asturias, Octubre 1999. Develación de la placa donde dice “Aquí vivió Miguel Ángel Asturias, Premio Nóbel de Literatura 1967”¹¹.



- ✓ Gráfica 1: Acto celebrado en el Centenario del escritor en Octubre de 1999 donde se declaró “Avenida Miguel Ángel Asturias” a la 14 Avenida. Noticia publicada en Prensa Libre, Actualidad, Nacional el miércoles 20 de Octubre de 1999. El acto fue celebrado en la plazuela en honor a Miguel Ángel Asturias, donde se encuentra actualmente una copia de la estela que se halla donde descansan sus restos mortales en Pere Lachaise, junto a su segunda esposa, en París.

El inmueble ya ha sido valorado por estas acciones concretas, sin embargo, la necesidad de su pronto rescate es urgente. Su fachada está alterada y en su interior presenta fuertes daños, los cuales es necesario conservar y darle un nuevo uso adecuado, optimizando los espacios originales que aún posee que integrar su valor histórico, revitalizando su entorno inmediato dentro del Barrio de Candelaria.

La Casa Miguel Ángel Asturias forma parte del patrimonio cultural tangible¹² e intangible.¹³ En el primer caso, por el valor histórico de la vivienda; en el segundo caso, por ser un sitio histórico donde se demuestra que es un bien cultural, por la importancia genuina para el país de una vivienda en la cual habitó un personaje ilustre de la sociedad guatemalteca.

Se desea realizar un “museo especializado” en la casa donde vivió Miguel Ángel Asturias, exhibiendo objetos, indumentaria, manuscritos y documentación que son evidencia de su trabajo; así mismo, realizar actividades, como coloquios y congresos nacionales e internacionales de su vida y obra, contribuyendo de esta manera a salvaguardar el patrimonio cultural, arquitectónico e histórico de la Ciudad de Guatemala.

Actualmente, el inmueble es utilizado como taller de restauración de piezas de cerámica y posee una tienda de artículos varios, tendiendo a la combinación de uso comercial y habitacional.

Esta propuesta de tesis pretende apoyar los esfuerzos de quienes se preocupan por el rescate del “Centro Histórico”, como lo son distintas instituciones nacionales: Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Facultad de Arquitectura; el Instituto de Antropología e Historia y la Municipalidad de Guatemala, junto a la oficina del Centro Histórico “Renacentro”.

En la ciudad de Guatemala existe el Centro Cultural “Miguel Ángel Asturias”, donde se realizan actividades culturales en general, y el salón municipal de la Ciudad de Guatemala con el nombre del mismo, donde se llevan a cabo reuniones de funcionarios de esta institución, siendo éstas las únicas instituciones donde se da relevancia específica al nombre del escritor; sin embargo no son lugares donde den actividades precisas de la vida del mismo; es por ello que una casa/museo en honor a Miguel Ángel Asturias, vendría a dar homenaje al escritor para crear un lugar donde no sólo se valore el inmueble como patrimonio cultural nacional sino también, la vida y obra del escritor premio Nóbel de Literatura 1967.

¹² Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, Ministerio de Cultura y Deportes. Art. 3 (I, II).

¹³ IBID.

¹¹ Develación placa conmemorativa. Fotografía Jazmín Solís Roche, octubre 1999.

ENFOQUE

Objetivos

Objetivos Generales

- Analizar y sintetizar los aspectos conceptuales de la conservación para el conocimiento del origen de la misma, por medio de las diferentes corrientes ideológicas que le han dado sustento a lo largo de la práctica histórica.
- Colaborar con el Instituto de Antropología e Historia, en la aplicación de la “Ley Para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación”, Decreto 26-97, sobre la obligación del Estado, mediante las acciones del Ministerio de Cultura y Deportes; acerca de la protección, defensa, investigación conservación y recuperación de los bienes que integran el Patrimonio Cultural de la Nación.

Objetivos Particulares

- Plantear una propuesta de tesis para la conservación, reciclaje y revitalización de la casa donde vivió Miguel Ángel Asturias, y su entorno inmediato, contribuyendo así a la protección del patrimonio histórico - cultural de Guatemala.
- Fungir como gestor legal para declarar Patrimonio Cultural de la Nación al inmueble ubicado en la 14 Av. 1-69 de la zona 1 (la casa donde habitó Miguel Ángel Asturias). En base a la “Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación” Decreto 26-97 y sus Reformas del Decreto 81-98, sometiéndose a la consideración de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural de la Nación y del Registro de Bienes Inmuebles del Instituto de Antropología e Historia (IDAEH), para emitir dictamen por Acuerdo Ministerial, publicándose el aviso en el Diario Oficial.

Objetivo Académico

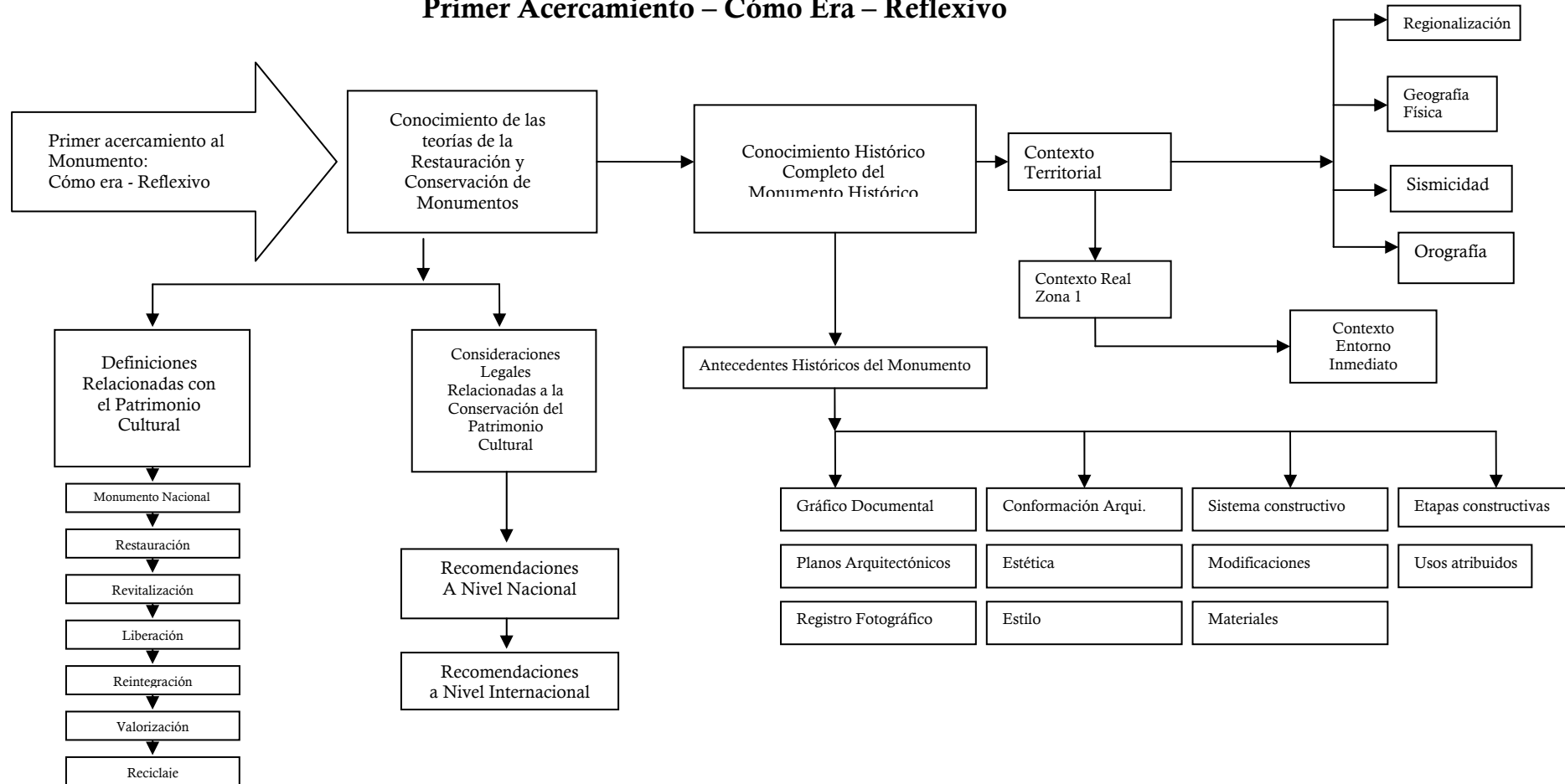
- Elaborar la tesis de grado por medio del proceso de la metodología de investigación aplicada de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para obtener el título de Arquitecta en grado de licenciatura.

Metodología

De acuerdo al método científico de investigación, análisis y propuesta, utilizando como recurso el método dialéctico inductivo-deductivo, se tomó como base el método de Juan López Jaén¹⁴, los cuales se expresan en tres acercamientos que se describen a continuación:

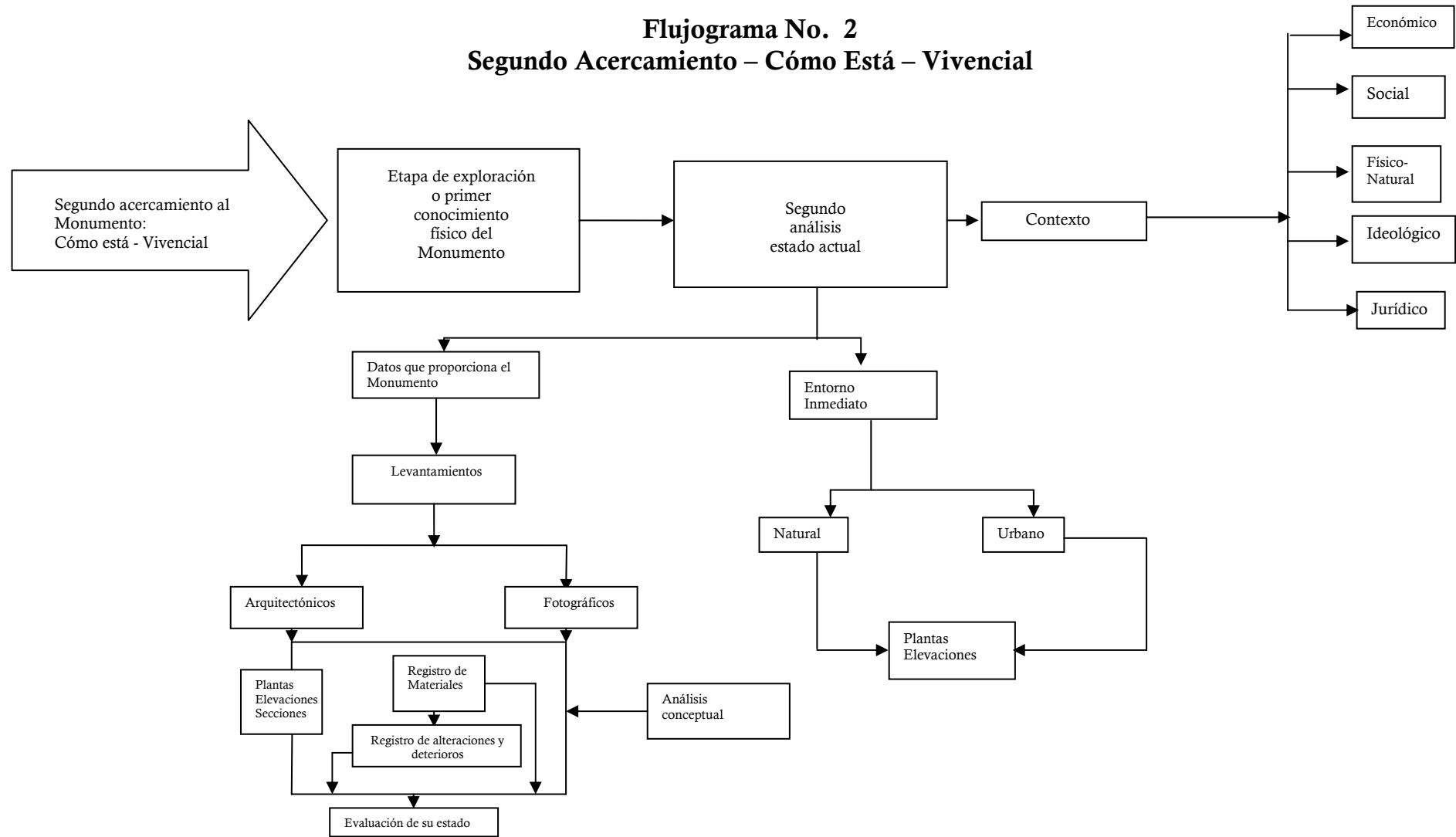
¹⁴ López Méndez, Boris Roberto. “La Casa del Sacristán Mayor de la Catedral de Antigua Guatemala. Restauración y Reciclaje”. Facultad de Arquitectura. USAC. Guatemala, octubre 2000. Página 6.

Flujograma No. 1 Primer Acercamiento – Cómo Era – Reflexivo



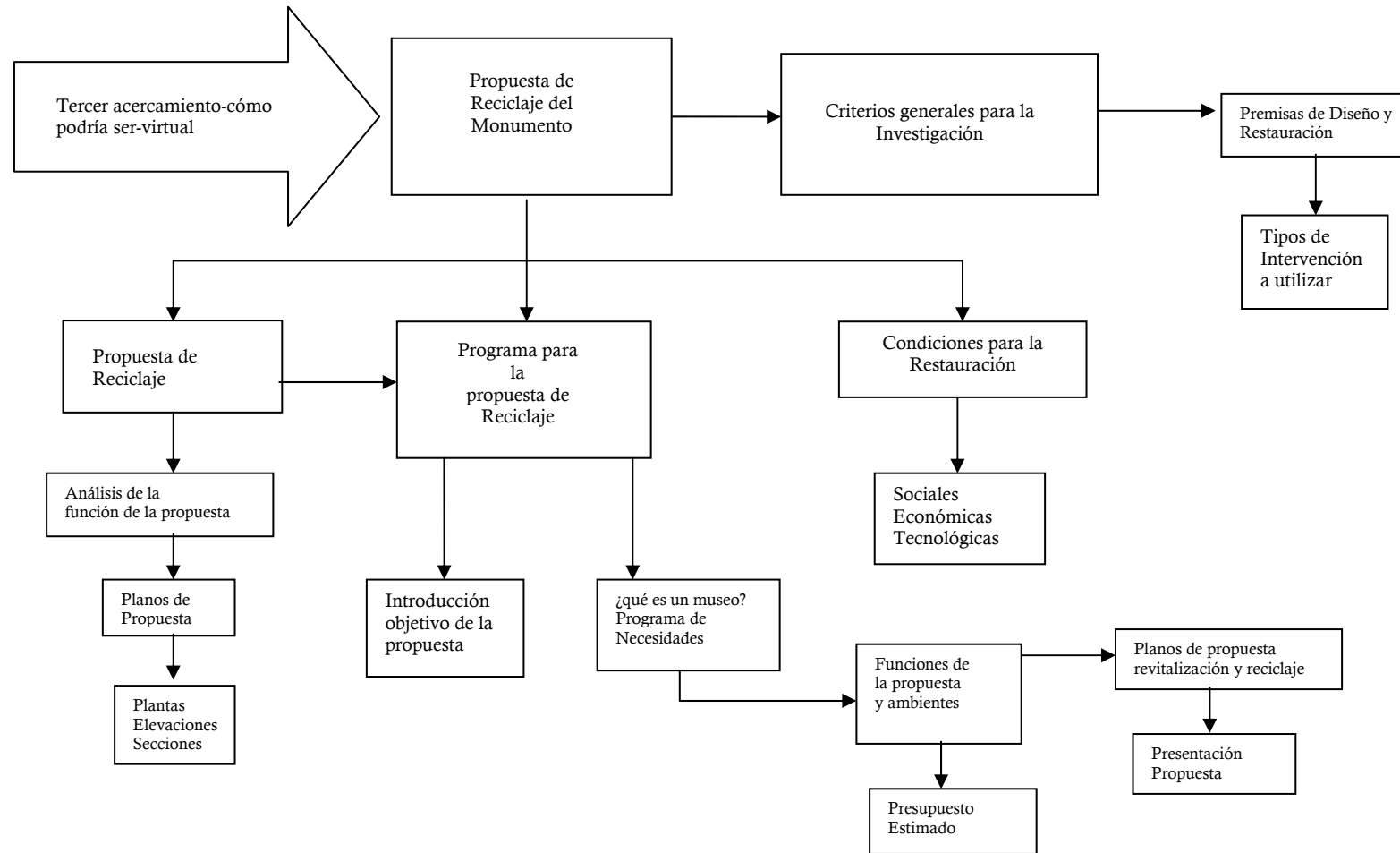
15 Fuente: Elaboración propia en base a la metodología de Juan López Jaén López Méndez, Boris Roberto, o.c., páginas 9-15.

Flujograma No. 2 Segundo Acercamiento – Cómo Está – Vivencial



16 Fuente: Elaboración propia en base a la metodología de Juan López Jaén López Méndez, Boris Roberto, o.c., páginas 9-15.

Flujograma No. 3 Tercer Acercamiento – Cómo Podría Ser – Virtual



17 Fuente: Elaboración propia en base a la metodología de Juan López Jaén López Méndez, Boris Roberto, o.c., páginas 9-15.

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO/CONCEPTUAL Y LEGAL

1. *Marco teórico/conceptual*

Es fundamental la conceptualización teórica en la elaboración de trabajos de investigación, que para el caso específico de este trabajo de tesis, se basa en el conocimiento de las terminologías que rigen la restauración y conservación de monumentos. Así mismo, en el desarrollo histórico de la humanidad, el hombre ha vivido diversidad de acontecimientos que han variado el curso de la historia.

Es por ello que a nivel nacional e internacional se han marcado pautas para el rescate y conservación de los bienes inmuebles, que ha permitido resguardarlos y prolongar su existencia, de manera que puedan ser un aporte arquitectónico cultural para las generaciones futuras. Todo ello es parte de lo que se sintetizará a continuación, tomando en cuenta aquellos conocimientos que influyen directamente sobre el objeto de estudio.

1.1. Evolución histórica de la Restauración

No es algo nuevo y propio de esta época, sino que se manifestó desde el momento en que se reconoció que la destrucción de edificios antiguos afectaba no sólo el aspecto estético del edificio, sino la imagen urbana del entorno al cual pertenecían.¹⁸

Desde la época romana se tenía gran cuidado en preservar tanto obras monumentales de gran dimensión como las de menor tamaño: la pintura y la escultura; aunque en ese tiempo se hacía por razones diferentes a las actuales, puesto que el propósito de conservarlos obedecía más que todo al valor que se le daba a las victorias logradas sobre otros pueblos y no precisamente a las ideas y conceptos que se desarrollaron posteriormente. Durante el siglo V, en Roma Italia, Julio Mariano promulgó un edicto donde se expresaba la preocupación por la depredación de los edificios antiguos, declarando al Estado como protector de ellos.¹⁹

¹⁸ Molina Montes, Augusto. "Restauración Arquitectónica de Edificios Arqueológicos". Editorial Eudeba. México 1986. Página 31.

¹⁹ IBID, página 7.

Es ahí donde se enuncian dos conceptos que hasta la actualidad son valederos dentro de las actuales teorías de conservación de monumentos. Uno es el aspecto relativo al valor estético; el otro se refiere al rol que desempeña el edificio como documento histórico.²⁰ En el año 1425, Martín V proclamó sacrilegio la destrucción de edificios públicos, no tanto por el valor histórico que representaban sino por el aspecto estético y el concepto de belleza que le encontraban en esa época a las edificaciones.²¹ Este criterio prevaleció durante el Renacimiento y Barroco, pero fue a mediados del siglo XVIII cuando se afirmó la necesidad y la conciencia del valor arquitectónico-histórico de los edificios monumentales. A partir de la destrucción de Pompeya, en 1745, se origina el Neoclasicismo que trata de valorar lo clásico-romano, dejando atrás lo Barroco.

Posteriormente, la Revolución Francesa (1789), generó una ola de vandalismo como protesta a la monarquía que sucumbía, amenazando con la destrucción de los edificios que representaban el sistema. Fue a raíz de ello que se crearon recomendaciones, a través de convenciones nacionales, para luego darle paso a las comisiones encargadas de salvaguardar los Monumentos Históricos pertenecientes al patrimonio cultural e histórico de las ciudades.²² Todo este movimiento, propició la oportunidad para que arquitectos destacados influenciaran con su trabajo las teorías sobre restauración que hasta la actualidad son consideradas viables.

Durante el siglo XIX, sobresale el restaurador Violett Le-Duc (1819-1900), quien dijo que: *"Restaurar un edificio no es conservarlo, repararlo o rehacerlo; es restablecerlo a uno completo que puede no haber existido en un momento dado...esto quiere decir que el restaurador, tiene la oportunidad de construir o remplazar alguna parte del monumento, siempre y cuando las formas tomen como modelo partes del monumento original o similar a otro modelo, de los mismos modelos arquitectónicos..."*.²³ Los estudios de Le-Duc sobre la restauración son de gran valor etnográfico para el estudio de la misma, pero sus proposiciones teóricas constituyen teorías exclusivas de la arquitectura gótica francesa de esa época.

Opuesto a las teorías de Le-Duc, existieron pensamientos paralelos de la manera de ver la restauración de monumentos. John Ruskin expone que el monumento arquitectónico no debe ser tocado ya que dicha actividad corresponde exclusivamente a su autor. Ruskin atacaba la reconstrucción de monumentos, diciendo que era un irrespeto al valor histórico de los mismos; pensaba que debía ser una actividad más contemplativa, sin propiciar el

²⁰ Castellanos Sánchez, Hugo Leonel. "Casa Landívar, Restauración y Reciclaje en la Antigua Guatemala". Facultad de Arquitectura. USAC. Guatemala 1993. Página 2.

²¹ Molina Montes, Augusto; o.c., página 8.

²² Ríos Rosales, Claudia Margarita. "Restauración y Reciclaje de la Antigua Estación del Ferrocarril de Escuintla, Escuintla". Facultad de Arquitectura. USAC. Guatemala 2001. Página 4.

²³ Chafón Olmos, Carlos. "Fundamentos Teóricos de la Restauración". Facultad de Arquitectura UNAM. México. 1996. Página 107.

decaimiento del mismo.²⁴ Para 1931 se integran ambas teorías con la intervención de Camilo Boito y Torres Balvas, dejando las bases para la creación de la *Carta de Atenas*. Sobre esta base se proponen dos tendencias para aplicar a cada monumento; la primera propone una intervención general (por Gustavo Giovanoni) y la segunda una particular (por Ambrosio Anoni).²⁵

Posterior a la Segunda Guerra Mundial, cuando el patrimonio cultural fue devastado por los efectos de la guerra, se desarrollan la base de las teorías y métodos desarrollados que aún son aplicables a proyectos contemporáneos de restauración. A mediados de 1945 surge la ONU, la cual fundó organismos especializados como la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura)²⁶, que desde 1946 apoya la gestión cultural mundial y entre otras de sus funciones está la de promover la conservación y restauración de monumentos históricos, ya sean patrimonios nacionales o de la humanidad.

Además de ello, fueron creados otros organismos como el ICOM (International Council of Museums) en 1950 y más tarde el ICOMOS (International Council on Monuments and Sites) en 1965. Así mismo, en 1950 se organizó el IIC (International Institute for Conservation of Historic and Artistic Works). Entre otros centros regionales, nació para los países de América Latina el “Centro Regional Latinoamericano para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales, México-UNESCO”, que inició labores en julio de 1967.²⁷

1.2. Evolución histórica de la Restauración en Guatemala

El general José María Reyna Barrios, emitió el 10 de enero de 1894, el Decreto 479 en el cual se legisla por primera vez, de manera general, sobre la protección de los bienes culturales. Mediante el Decreto No. 791, del 14 de julio de 1922, se creó la Dirección General de Arqueología y Etnología y el Museo Nacional; dicho Decreto fue modificado por el No. 1376 del 27 de abril de 1925, que establecía las atribuciones de la mencionada Dirección y Museo.²⁸ En 1946 se crea el Instituto de Antropología e Historia y en 1947 se aprueba el Decreto No. 425 sobre la protección y conservación de monumentos,

²⁴IBID, página 72.

²⁵Ramírez Ortiz, Beatriz; Díaz Salguero, Silvia. “Restauración y Reciclaje del Instituto Central de Señoritas Belén, Centro Histórico de la Ciudad Capital de Guatemala”. Facultad de Arquitectura, USAC. Guatemala, octubre 1997. Página 6.

²⁶[Http://www.unesco.org](http://www.unesco.org)

²⁷Chafón Olmos, Carlos; o.c., páginas 4 - 20.

²⁸Luján Muñoz, Luis. “Apuntes sobre la problemática de la Legislación protectora de los bienes culturales de Guatemala”. Revista Anales de la Academia de Geografía e Historia de Guatemala. Tomo LXI. Enero a Diciembre. 1987. Páginas 235 – 243.

objetos arqueológicos e históricos, modificado por la Constitución de 1965, que contempla la protección de bienes culturales.²⁹

Para el terremoto de 1976, se produjo un grave deterioro del Patrimonio Arquitectónico de Guatemala, creándose por ello en 1977 la Unidad de Rescate del Patrimonio Cultural (URPAC), según el Acuerdo Gubernativo 14-78. Para el año de 1980, esta unidad se integró al Instituto de Antropología e Historia, convirtiéndose en el Programa de Conservación y Restauración de Bienes Culturales (PROCORBIC), la cual está encargada de la conservación y restauración del Patrimonio Cultural Inmueble de Guatemala.

1.3. Teorías en materia de Conservación de Monumentos

1.3.1. Definición de Patrimonio Cultural

Son los bienes tangibles e intangibles que constituyen el testimonio de la aparición, desarrollo y estado actual de una nación o pueblo y que le dan su característica distintiva entre otras naciones y pueblos.³⁰ Es todo aquello que conforma un fondo destinado al goce, al disfrute y a la transmisión de valores de convivencia y cohesión social que son testimonio de la herencia de un grupo humano y que refuerzan emocionalmente su sentido de comunidad con una identidad propia y que son percibidos por otros como característicos.³¹

Según dice el Doctor Chafón Olmos, el Patrimonio Cultural lo constituye la herencia común transmitida por los antepasados, nace con la definición de cultura, siendo un elemento esencial de identificación indivisible e inalienable que el grupo social hereda de sus antepasados.³² Cada país tiene acontecimientos históricos particulares que son valorados de diversa manera por cada comunidad donde suceden. Guatemala muestra una historia con diversos hechos culturales que han generado una amplia producción de bienes tangibles e intangibles, formando así el Patrimonio Cultural Guatemalteco.

1.3.2. Definición de Cultura

Guatemala es un país multiétnico y pluricultural, por lo que buscar la definición de Cultura, resulta ser un tema de suma complejidad. De esta manera, se tomarán distintos

²⁹Luján Muñoz, Luis. “Legislación Protectora de Bienes Culturales de Guatemala”. Sección Nacional del Consejo Internacional de Sitios y Monumentos Históricos e Instituto de Antropología e Historia. Primera Edición. 1974. Página 181 – 30.

³⁰Flores, Mario Alfonso. “Complejo Museístico en Sayaxché, Petén; Guatemala”. Facultad de Arquitectura. USAC. Guatemala, 1990. Página 161.

³¹Boletín Hereditas, “El Patrimonio”; Dirección de Patrimonio Mundial, INAH. Octubre-Diciembre 2001.

³²Chafón Olmos, Carlos; o.c., página 38.

conceptos para aplicar al presente estudio, los cuales dan ideas específicas de lo que es la Cultura.³³

- “Es la suma de todos los valores del pensamiento de la expresión artística de las tradiciones, de los modos de vida que inspiran y animan a la comunidad, dándole una personalidad original y manteniendo su permanencia histórica”.
- “Es eminentemente humana; diferencia al hombre de los demás seres”.
- “Define y diferencia también a un pueblo específico, dotándolo de personalidad propia, dentro del conjunto de la humanidad. Es su conciencia histórica”.
- “Es todo lo que el hombre hace, material o espiritualmente”.
- “Es comunicación”.
- “Es la respuesta a un medio ecológico específico”.
- “Es el modo de vida de un pueblo, integrado por sus costumbres, tradiciones, normas y expresiones artísticas”.
- “Refleja una percepción y una visión de mundo específica, pues la vivencia y por ende la realidad ante la que se presenta es distinta para cada grupo”.
- “Es histórica, es decir, es real dentro de los aspectos: espacio, tiempo y entorno, porque no se repite”.
- “Dentro de una sociedad clasista, coexiste la elitista y la popular, y es la clase dominante la que impone la cultura oficial.

1.3.2.1. Diferentes conceptos sobre Cultura

El concepto de Cultura tiene varios enfoques que tratan de definirlo, estos incluyen el histórico, el tradicionalista y el antropológico. Para el caso específico del presente estudio, el concepto tiende más a un enfoque histórico, por lo que se analizarán los siguientes:

a) Celso A. Lara R., define la Cultura como:

*“...aquel complejo de elementos que conserva y sintetiza la experiencia colectiva que un pueblo acumula a lo largo de su devenir histórico. Es, ...una memoria colectiva que se transmite de generación en generación como herencia social (no biológica), y capacita a los individuos, por su medio, para integrarse normalmente a la comunidad, impregnándose así valores, conocimientos y habilidades propios de la misma”.*³⁴

b) De la misma manera, Chafón Olmos expresa que:

“Todo bien que el hombre construye y trasmite para él y la vida, que puede ser material o espiritual, y se desarrolla en marco concreto de relaciones históricas, fuera del hombre no se da ningún tipo de cultura, sea la sociedad primitiva o moderna”. “La cultura es un

*instrumento de adaptación del hombre... A través de los siglos el hombre ha creado la cultura, como defensa cada vez más compleja, entre él y su mundo. Sin la protección de la cultura, el hombre se encontraría tan mal adaptado al mundo circundante, que se extinguiría”.*³⁵

De acuerdo a estos conceptos, se puede decir que en cada pueblo define la Cultura de acuerdo a su historia y, a la vez, es la manera en que cada individuo se expresa y vive. Es importante mencionar que el pasado es el aporte que más define a la Cultura porque de él surge la creación de la misma. La Cultura está jerarquizada y esto implica que cada sociedad hereda y reestructura la herencia acumulada por su historia pasada; selecciona, jerarquiza, consagra sus elementos culturales de acuerdo con las necesidades y aspiraciones de su presente práctica social. Por otra parte, la Cultura sintetiza valores históricos y espirituales que han sido expresados en la historia de cada pueblo y que son resultado de la sociedad actual.

El tema de estudio sobre la casa de Miguel Ángel Asturias tiene relación directa con la Cultura guatemalteca no sólo por ser la casa donde vivió su niñez el premio Nóbel de Literatura sino por lo que el inmueble representa para ésta, ya que posee rasgos distintivos materiales y espirituales, intelectuales y afectivos que le dan un valor único como patrimonio cultural para el pueblo de Guatemala. Además de ello, representa valores, tradiciones y creencias de un pueblo donde se dio un modo de vida específico de la cultura popular guatemalteca en una época específica y que sigue vivo a través del tiempo y que debe preservarse.

Por todo lo que engloba la Cultura en una sociedad de clases se puede decir que existen, más específicamente, tres tipos de Cultura:

1.3.2.1.1. Cultura Elitista o Alta Cultura³⁶

Según la clasificación de Luis Bate en su libro “Cultura, Clase y Cuestión Étnico-Nacional”, ésta abarca las élites económicas e intelectuales del país, (clase alta y fracción de la clase media) orientada hacia la Cultura “Universal”, como producto de la alta cultura europea occidental; que se manifiesta en obras de arquitectura monumental patrocinadas por las élites económicas y políticas.

1.3.2.1.2. Cultura Popular³⁷

Comprende el resto de la sociedad, abarcando el 89% de la población guatemalteca, lo que se manifiesta en una producción de arquitectura popular o de utilización, desarrollando procesos contractivos utilitarios en función de sus necesidades y concepciones histórico-culturales; así mismo, Celso Lara define la Cultura Popular como producto de los estratos

³³Lemus, Carlos; “Proyecto de Restauración y Valorización de la Antigua Sede de la Lotería Nacional”. Maestría en Restauración de Monumentos Especialidad en Bienes Inmuebles y Centros Históricos. Facultad de Arquitectura, USAC. Guatemala, junio 2001. Página 11.

³⁴Lara, Celso. “Tradiciones de Guatemala”. Centro de Estudios FolclóricoS. Universidad de San Carlos de Guatemala. Tomo 51, 1999. Página 8.

³⁵Chafón Olmos, Carlos; o.c., página 71.

³⁶Lemus, Carlos; o. c., página 11.

³⁷De León Meléndez, Ofelia C. “Criterios Fundamentales para la Comprensión y Valoración de la Cultura Popular o Culturales Populares”. Tradiciones de Guatemala No. 27, 12987. Páginas 9 – 18.

subalternos que se manifiestan por su carácter étnico y de clase y por su interrelación con los grupos socialmente dominantes de los procesos históricos de la sociedad nacional donde se desarrollan. Para hablar de Cultura Popular se debe mencionar que varios de sus elementos son aprendidos por los grupos dominados que imitan los valores de grupos hegemónicos. De esta manera podemos comprender mejor el concepto de Cultura tomándola como Cultura Tradicional, pero podemos identificar los diferentes niveles de Cultura Popular existente, en donde la Cultura Popular tradicional se define así:

- Cultura Popular Tradicional: es el legado de la tradición oral y vigente, colectivizado, que ha ido transmitiéndose, en forma no institucionalizada, de generación en generación, y que representa la carga de valores más importantes en la medida en que en ello radica la esencia de la identidad nacional y el germen de la cultura nacional popular.³⁸

1.3.2.1.3. Cultura de Masas³⁹

Es una variedad de la Cultura Occidental reproducida por los medios de comunicación masivos producto de la sociedad industrial. Ésta es minoritaria y su producción arquitectónica responde a la producción en masa de materiales constructivos que no responden a la concepción histórica cultural de la sociedad que las produce.

Para el caso particular de la presente investigación, se toma como base la Cultura Popular ya que el objeto arquitectónico manifiesta las características propias de un pueblo con procesos históricos y sociales determinantes de su estilo y estado actual.

Por medio de esta clasificación se puede decir que:

1.3.3. La Arquitectura es un reflejo de la Cultura

Refiriéndonos a las palabras de Ramón Bonfil sobre que *“todo objeto arquitectónico es producto de un momento social, además de testimonios culturales dentro del desarrollo de un sector humano determinado”*⁴⁰, podemos decir que las diferentes culturas y formas de organización social humana, están relacionadas con la arquitectura y con las actividades más relevantes de éstas. A través de la arquitectura da relevancia al espacio y ésta presenta al espectador la prueba material para poder captar de mejor forma la historia de las diferentes culturas; por lo que se hace impredecible proteger este tipo de testimonios culturales; para nuestro caso, la casa donde habitó Miguel Ángel Asturias, donde surgió mucha de la inspiración que éste tuvo para crear su obra ya que el inmueble en estudio da testimonio en su historia que así sucedió.

³⁸IBID.

³⁹Bate, Luis F. “Cultura, Clase y Cuestión Étnico – Nacional”. México, Juan Pablos Editor, 1984. Página 60.

⁴⁰Bonfil, Ramón. “Apuntes sobre Restauración de Monumentos”. Fotocopias del curso de Conservación de Monumentos. USAC. 1997. Página 48.

La arquitectura puede definirse de muy distintas maneras: *“A diferencia del resto de manifestaciones artísticas, tiene una finalidad más concreta y fundamental para el desenvolvimiento del hombre. Brindarle a éste un espacio adecuado a sus exigencias, donde pueda desempeñar determinadas actividades o funciones, para satisfacer sus necesidades humanas, materiales y espirituales”*.⁴¹

Es por ello que es tan importante tener una conciencia histórica para valorizar la Cultura y cómo ésta se refleja en la arquitectura; además, evidencia la evolución de un pueblo. La Cultura se ha creado a través del tiempo representado en sus distintas épocas; esto implica que cada sociedad hereda y restaura la historia pasada para utilizarla y aplicarla a sus necesidades y aspiraciones de la presente práctica social. La casa en estudio, actualmente tiene uso de vivienda y comercio, como se empleó por la familia Asturias Rosales. Es por ello que lo que se pretende darle un nuevo uso al inmueble de acuerdo a los requerimientos para desarrollar actividades culturales propias de su valor patrimonial. Así mismo, revitalizar su entorno inmediato, el cual juega una papel primordial dentro del contexto urbano en el que se encuentra representando una arquitectura de principios de siglo, en uno de los barrios más antiguos de la ciudad de Guatemala; por lo tanto, guarda valores culturales que se expresan tanto en las tradiciones y costumbres de sus pobladores. Siguiendo con la conceptualización en materia de conservación y restauración de monumentos, es necesario analizar los siguientes términos:

1.3.4. Definición de Herencia Cultural

Está formada por todos y cada uno de los elementos tangibles que se transmiten de una generación a otra, traspasando así la esencia de las personas, grupos o pueblos que constituye su identidad.⁴²

1.3.5. Definición de Identidad Cultural

Convencimiento íntimo de ser una persona o grupo único y distinto de cualquier otro, con personalidad, dignidad y libertad propias. Imagen que se construye intersubjetivamente, es decir, que se realiza a través del intercambio y luego de un proceso de comparación en el que se lleva a cabo la toma de conciencia de las diferencias y similitudes con los otros actores sociales. En la elaboración de dicha idea colectiva interviene la dimensión interna del ser humano a través de sueños y ambiciones, así como también interviene la dimensión externa, por medio de la comunicación, aspecto gracias al cual evoluciona en el tiempo.⁴³

⁴¹López Morales, Francisco. “Arquitectura Vernácula en México”. Editorial Trillas. México, 1987. Página 54.

⁴²<http://www.nuestro.cl> (Nuestro Patrimonio Cultural Chileno) Biblioteca.

⁴³<http://www.unesco.org> “Recomendaciones Sobre la Protección en el Ámbito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural”, Adoptado por la XVII Convención. París, 1972.

1.3.6. Definición de Conservación y Restauración

La Conservación de monumentos es un conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la permanencia de los objetos culturales para transmitirlos al futuro y la Restauración es la operación que se realiza físicamente sobre el objeto cultural, a conservar.⁴⁴ Es por ello que se hace necesario determinar instrumentos y programas de actuación capaces de reconstruir o reencontrar la relación entre bien u objeto cultural y grupo social, cualquiera que haya sido la causa de su alteración, protegiendo las fuentes objetivas del conocimiento histórico y garantizando la permanencia de las evidencias en que se fundamenta la conciencia de identidad.⁴⁵ Es por ello que es una actividad de intervenir directamente el monumento por medio de un proceso de Restauración.

Entendiendo el concepto más general de la Restauración, puede decirse que *“es el recurso por medio del cual se devuelve al estado original perdido a un monumento arquitectónico de cualquier naturaleza”*.⁴⁶

Sobre la Restauración, Chafón Olmos dice al respecto que restauración es “la intervención profesional en los bienes del patrimonio cultural que tiene como finalidad proteger su capacidad de delación necesaria para el conocimiento de la cultura..., es un instrumento de la sociedad que garantiza la permanencia de los pueblos en su conocimiento de la realidad en que están inmersos con sus capacidades y carencias así como sus virtudes y defectos, con sus aciertos y errores en la transformación experimentada hasta el momento presente”.⁴⁷

Agregando que es una acción de “recobrar, recuperar, poner nuevamente en su uso primitivo el estado de un edificio”⁴⁸, lo que expresa acciones directas sobre el monumento. Además de ello otros teóricos como José Villagrán estableció que “es el arte de salvaguardar la solidez y la forma material-histórico del monumento mediante operaciones y agregados que evidencien su actualidad y su finalidad programada”.⁴⁹ Los conceptos de Conservación y Restauración implican una misma actitud puesto que con

sus objetivos pueden afirmarse que la restauración es el caso límite de la Conservación y lleva a intervenir físicamente. La Conservación es una Restauración preventiva.⁵⁰ Necesariamente la Conservación (Restauración) de monumentos, está ligada a la historia donde existen la transmisión oral, el registro gráfico y la documentación histórica; representan las fuentes objetivas (objeto arquitectónico, fuentes editas, inéditas, cartográficas, gráficas, etc.) de conocimiento para garantizar la correcta interpretación de la información.⁵¹

Como conclusión se puede decir que la Preservación del Patrimonio Cultural, implica directamente la recuperación de los bienes de carácter patrimonial, los cuales llevan implícito un alto contenido social e histórico, formando parte del Acervo Cultural de una Nación y por ende se debe identificar plenamente el desarrollo, para el fortalecimiento de las raíces que los habitantes deben tener con la región y costumbres a las que pertenecen, fundamentando su herencia histórica preservando sus valores culturales.⁵² Es por ello que se hace necesario incluir los conceptos de Preservación y Salvaguardia:

Preservación

En lo concernientes a la arquitectura, se refiere a las acciones que tengan como fin evitar el deterioro de los bienes culturales, para proteger el edificio de los efectos que en éste se producen.⁵³

Salvaguardia

Son las “disposiciones legales, mecanismos y acciones de investigación y divulgación que amparan, promueven y viabilizan las mejores pretensiones de protección al Patrimonio significativo”.⁵⁴

Así mismo, existe una amplia gama de criterios para la restauración y conservación de monumentos, pero para el caso del presente estudio, se analizarán los siguientes:

1.3.6.1. Revitalización

Forma parte de la planeación urbana en el contexto regional, con intervenciones a escala de ciudad, centros históricos, barrios y núcleos de vida comunitaria, e incluye entre otras intervenciones: la Restauración del patrimonio urbano y arquitectónico cultural.⁵⁵

⁴⁴ Díaz-Berrio, Salvador; Orive Bellinger, Olga. “Terminología General en Materia de Conservación del Patrimonio Cultural Pre-Hispánico”; Cuadernos de Arquitectura Mesoamericana, No. 3. México 1984. Páginas 5 – 9.

⁴⁵ Chafón Olmos, Carlos; o.c., página 251.

⁴⁶ Molina Montes, Augusto; o.c., página 31.

⁴⁷ Chafón Olmos, Carlos; o.c., página 86.

⁴⁸ IBID.

⁴⁹ Villagrán G., José. “Arquitectura y Restauración de Monumentos”. Folleto fotocopias curso Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura USAC. Abril 1997.

⁵⁰ Chafón Olmos, Carlos; o.c., página 86.

⁵¹ IBID, páginas 56, 86 – 87.

⁵² Lemus, Carlos, o.c., página 15.

⁵³ IBID.

⁵⁴ IBID, página 16.

⁵⁵ Chacón Véliz, Miguel Ángel; Juárez De León, Otto René. “Revitalización de la Plaza la Parroquia Vieja, zona 6, Ciudad de Guatemala”. Universidad San Carlos de Guatemala. Facultad de Arquitectura. Tesis Arquitectura. Septiembre de 1994. Página XX.

1.3.6.2. Monumento Nacional

Las construcciones u objetos de carácter histórico o artístico, cuya conservación interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo.⁵⁶

1.3.6.3. Patrimonio Cultural

Termino que se refiere a bienes de valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia. El patrimonio cultural incluye los “monumentos”, los “conjuntos” y los “lugares”.

1.3.6.4. Liberación

Supresión de elementos agregados sin valor cultural o natural que afecten la conservación o impidan el conocimiento objetivo.⁵⁷

1.3.6.5. Reintegración

Aprovechar al máximo posible todos los elementos originales de un edificio; esto significa que, en vez de reconstruir estilísticamente, se coloquen los elementos caídos en su lugar original.⁵⁸

1.3.6.6. Reciclaje

Conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar de nuevo un edificio histórico adecuándolo para un uso social diferente al original y en armonía con el contexto natural y urbano y compatible con el carácter de monumento. Acciones que otorgan al edificio un uso nuevo, alterando al mínimo sus características equivalente a adecuación.⁵⁹

1.4. Principios y criterios de Conservación de Monumentos

Principios es el fundamento, razón fundamental sobre la cual se procede discutiendo en cualquier materia⁶⁰ y Criterio es el carácter o propiedad de una persona o cosa por el cual se puede formular un juicio de valor sobre ellas⁶¹, por lo que para el caso de la Conservación y Restauración de Monumentos, éstos orientan la base fundamental sobre la cual se procede para intervenir un edificio catalogado como patrimonio cultural nacional.

⁵⁶ <http://www.nuestro.cl> (Nuestro Patrimonio Cultural Chileno) Biblioteca.

⁵⁷ González C., Marcelino. “La Restauración de los Centros Arqueológicos Prehispánicos de Guatemala. Un Enfoque Crítico”. Revista Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tomo XLVI. Números del 1 al 4. Enero a Diciembre de 1973. Página 141.

⁵⁸ IBID, página 142.

⁵⁹ <http://www.nuestro.cl> (Nuestro Patrimonio Cultural Chileno) Biblioteca, Carta de Venecia artículo 5.

⁶⁰ Diccionario General Ilustrado de la Lengua Española Vox. Biblioraf. España 1986. Página 1279

⁶¹ IBID, página 459.

Y por ser la Conservación una actividad técnica de carácter sistemático, es fundamental establecer las metodologías adecuadas de actuación capaces de reconstruir la relación bien u objeto cultural y grupo social, cualesquiera que hayan sido las causas de alteración; de manera que se deben proteger las fuentes objetivas del conocimiento histórico para garantizar la permanencia de las evidencias que fundamentan la conciencia de identidad, apoyando así el proceso de restauración a través de los siguientes programas y criterios.

Estos programas de actuación incluyen los siguientes principios:⁶²

- Primero preservar que restaurar.
- Principio de reversibilidad.
- La conservación se apoya en el uso económicamente viable del patrimonio arquitectónico.
- Principio de no aislamiento del contexto.
- La conservación es una actividad sistemática.
- Conservar implica una elección.

Esto principios incluyen los siguientes criterios:⁶³

1.4.1. Relativos a su Preservación

1. Investigación de los factores que justifiquen la Conservación para responder con certeza y objetividad a los interrogantes de qué, cómo, quién, por qué, cuándo, dónde y para quién conservar.
2. Planeación que significa fijar el curso de las acciones que han de seguirse estableciendo los principios que habrán de orientar la secuencia de tiempos y números necesarios; éstas deben ser precisas, flexibles y coordinadas en actividades de diagnóstico, estrategias y acciones prioritarias.
3. Implementación o puesta en práctica de las actividades propuestas en la planeación.

1.4.2. Relativos a su Intervención Física (Restauración)

1. Previa a la elaboración del proyecto (Preservación a nivel de investigación).
2. Proyecto de Restauración (valoración de criterios, selección de actividades-tiempo, elaboración del proyecto, operabilidad del proyecto, reglamentación).
3. Proyecto de Restauración
4. Previa a la Restauración (implementación jurídica)
5. Actividades prácticas (liberación, consolidación, reintegración, reciclaje, etc.)

1.4.3. Relativos a su Mantenimiento

Fundamentándose en el Art. 4 de la Carta de Venecia: “La Conservación de los Monumentos impone, en primer lugar, un cuidado permanente de los mismos”. Estas acciones pueden ser físicas o más sofisticadas como evitar repercusiones negativas al patrimonio cultural, realizando actividades tanto restauratorias como de preservación.

⁶² Chafón Olmos, Carlos; o.c., página 251.

⁶³ Cervellati, Pier Luigi. “El Proyecto de la Conservación en los Centros Históricos, Política Urbanística y Programas”. Barcelona, 1983. Página 103.

2. Marco legal

2.1 Consideraciones legales a nivel nacional e internacional

El rescate y conservación de monumentos ha tomado un auge importante en los últimos años. Por lo mismo, se han creado leyes para la conservación, protección y recuperación del patrimonio nacional a nivel nacional e internacional.

Como primer punto, se analizarán los criterios nacionales que influyen directamente con el tema de estudio y dentro de estos criterios incluiremos las instituciones que trabajan en bienestar del patrimonio de Guatemala.

2.1.1. Consideraciones a nivel nacional

En Guatemala encontramos en materia de Cultura, sobre toda ley, la Constitución de la República de Guatemala seguido por las regulaciones del Ministerio de Cultura y Deportes por medio del Instituto de Antropología e Historia, y reglamentos o normas municipales, las cuales son instituciones que apoyan directamente a las gestiones culturales del país.

En base a estas leyes se han considerado algunas políticas culturales, en donde el gobierno motiva a la participación de la población, con el apoyo a proyectos de promoción cultural dentro y fuera del país.

La Constitución Política de la República de Guatemala, decretada por la Asamblea Nacional constituyente el 31 de mayo de 1985, contiene en el Capítulo II, Sección Segunda: Cultura, los artículos del 57 al 61, donde se da un considerado reconocimiento al derecho a la participación cultural, en donde los ciudadanos tiene una identidad cultural propia de acuerdo a su lengua y costumbres; así mismo se habla de la obligación por parte del Estado de proteger y fomentar la cultura, emitiendo para ello leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, Restauración, Preservación y Recuperación⁶⁴.

2.1.1.1. Instituciones a nivel nacional que trabajan para salvaguardar el Patrimonio Cultural Nacional

2.1.1.1.1. Ministerio de Cultura y Deportes

Dentro de la organización del Gobierno de la República, mediante el Decreto Ley No. 25-86 del 10 de enero de 1986, se creó el Ministerio de Cultura y Deportes, como la entidad responsable de velar por la garantía del ciudadano en su legítimo derecho a la Cultura. Su dirección está a cargo de un Ministro y dos viceministros; uno encargado de Cultura y otro

de Deportes. Para el desarrollo de sus actividades, cuenta con cuatro direcciones generales: La Dirección General de Enseñanza Artística, La Dirección General de Arte y Cultura, la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural y la Dirección General de Deporte y Recreación; además cuenta con otras dependencias de orden administrativo.

El Ministerio de Cultura y Deportes en la Ley del Organismo Ejecutivo y Reglamento Interno, menciona en el inciso "a" del mismo, que sus funciones son formular, interpretar y ejecutar las políticas del Gobierno y desarrollar prioridades que permitan un tratamiento integral y diferencial de la problemática que afecta al sector Cultura, Deportes y Recreación.⁶⁵ Este mismo, cuenta con el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) y el PROCORBIC, las cuales están encargadas de dar las directrices y políticas de preservación del Patrimonio Cultural Nacional.

Instituto de Antropología e Historia

"El Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, centro cultural por excelencia, fue creado el 23 de febrero de 1946, por el gobierno de la República, con el laudable objeto de coordinar esfuerzos de varias entidades y personas particulares que deseaban una mayor eficacia y orden en la preservación de nuestros valores tradicionales, y un medio de proyectarlos plenamente sobre el presente y futuro".⁶⁶

En el Decreto 425 sobre la Protección y Conservación de los Monumentos, Objetos Arqueológicos, Históricos y Típicos, emitido el 19 de Septiembre de 1947 se hace mención del marco legal que atribuye al Instituto de Antropología e Historia las funciones para salvaguardar los bienes inmuebles de la República, así mismo es el encargado del mejoramiento de los museos existentes en Guatemala.

Entre otras, además de las funciones ya mencionadas, la tarea de esta institución es la de registrar, declarar e inventariar los inmuebles culturales y velar para que se apliquen las normas de conservación, protección, sanciones y demás preceptos a que están sujetos los bienes culturales. Estas funciones están establecidas en los artículos 23, 24 y 25 de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación; del cual se hablará más adelante. En la oficina de Registro y Estadística del Instituto de Antropología e Historia, se han dedicado a realizar un catálogo en el cual se pueden encontrar más de 3000 edificaciones que son consideradas monumentos nacionales; por consiguiente, forman parte del Patrimonio Nacional. Según el reglamento del Centro Histórico, éste se integra por edificaciones distribuidas en 3 perímetros dentro de la zona 1 y parte de las zonas 2 y 6. Esta área está protegida por la ley y cada una de las dependencias del Instituto de Antropología e Historia, colaboran para la conservación de este Patrimonio Cultural de la Nación y gracias a sus acciones es que se han rescatado gran parte de los valores culturales de la Nación.

⁶⁵ "Política Cultural y Deportiva. Ministerio de Cultura y Deportes. Vamos al Cambio 1996-2000". Ministerio de Cultura y Deportes. Página 2.

⁶⁶ Morales Fernández, Rafael. "Reformas Institucionales para Alcanzar Efectivamente la Protección del Patrimonio Cultural". Revista Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tomo XLVI. Números del 1 al 4. Enero a Diciembre de 1973. Páginas 156 y 157.

⁶⁴ [Http://www.legal.gob.gt](http://www.legal.gob.gt)

Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación

En Guatemala, se inició el cambio en el año de 1999 cuando el gobierno del Presidente Álvaro Arzú, por medio del Ministerio de Cultura y Deportes, tomó acciones para poner en valor el patrimonio cultural del país en función de un desarrollo sostenible, uno de los puntos a tratar en los Acuerdos de Paz y por la aplicación de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación.

Al hablar de Patrimonio Cultural se debe hacer especial mención al Decreto No. 26-97 del 9 de abril de 1997, modificado por el Decreto 81-97 del Congreso de la República, los cuales instituyeron la **LEY PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO CULTURAL DE LA NACION**, que establece la necesidad de *“promover legalmente el rescate, investigación, salvamento, recuperación, conservación y valorización de los bienes que integran el Patrimonio Cultural”*.⁶⁷ Esta ley no es una garantía de protección y defensa absoluta de nuestro patrimonio cultural; sin embargo es una adecuada legislación jurídica que garantiza castigo a quienes atenten contra los bienes culturales.

Todos y cada uno de los artículos contenidos en esta ley son de gran importancia para cualquier proyecto de restauración, permitiendo analizar con un criterio acertado cualquier bien que peligre, de no ser rescatado de una destrucción, daño o desaparición de la riqueza patrimonial que nos da una identidad nacional.

Esta ley establece en sus artículos 1, 2 y 3 la obligación que tiene el Estado de hacer cumplir estas leyes protegiendo los bienes inmuebles y muebles públicos o privados que formen parte del Patrimonio Histórico-Cultural-Arquitectónico-Paleontológico, y le asigna esta competencia al Ministerio de Cultura y Deportes por medio de la Dirección General de Patrimonio Cultural y Natural de Guatemala.

Acciones legales concretas realizadas sobre la casa de Miguel Ángel Asturias

El IDAEH ha tenido participación directa en cada una de las actividades que se realizaron en el año de 1999, en la celebración del centenario de Miguel Ángel Asturias conjuntamente con la oficina del Centro Histórico, Renacimiento de la Municipalidad Capitalina.

Debido a este interés, el IDAEH, con base en la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación, capítulo IV, donde se menciona el Registro de Bienes Culturales, y en el artículo 25, el cual dice que *“la declaración de un bien de propiedad pública o privada como Patrimonio Cultural de la Nación, se iniciará mediante la apertura de un expediente por el Instituto de Antropología e Historia de Guatemala, quien emitirá dictamen sobre la procedencia o no de la declaratoria solicitada y la aplicación provisional de medidas de protección, conservación y*

*salvaguarda...”*⁶⁸; dictaminó como **Patrimonio Cultural de la Nación** la Casa donde vivió Miguel Ángel Asturias el día 14 de octubre de 2003, publicación anunciada mediante acuerdo gubernativo emitido por el Ministerio de Cultura y Deportes, con fecha 5 de noviembre de 2003 (Ver anexos).

Con esta declaratoria, se hace primordial su conservación y salvaguardia, no permitiendo así su progresivo deterioro. Es por ello que en noviembre de 2004 se le confirió la CATEGORÍA “A”; dicha designación consta en la certificación No. 265-2004/HP (Ver carta anexos).

2.1.1.1.2. Municipalidad de Guatemala

La Municipalidad de Guatemala, dentro de sus políticas para el mejoramiento de la Ciudad, formuló el Plan de Desarrollo Metropolitano, el cual funciona desde febrero de 1994. Un proyecto a desarrollarse a corto plazo en el año 2,010, Metrópolis 2,010, es el ente que actualmente define las políticas y estrategias de desarrollo de la Ciudad, definiéndola como un centro histórico, ecológico, turístico y cultural donde la sociedad forma un papel determinante para su ejecución.

El crecimiento desorganizado de la Ciudad y la contaminación del medio ambiente entre otros, han puesto en peligro su riqueza arquitectónica. Es por ello que se requiere la participación activa de Municipalidad, Gobierno Central, Sector Privado y vecinos del lugar para tomar acciones y participar en el fortalecimiento de proyectos para el desarrollo de la Ciudad de Guatemala. Las instituciones que trabajan para el mejoramiento de la Ciudad son las siguientes:

Oficina del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala⁶⁹

Fue creada por medio de un acuerdo de la corporación municipal, el 10 de diciembre de 1992, con el objeto de atender las tareas que surgieran a nivel técnico en lo que respecta al “Centro Histórico” de la Ciudad de Guatemala. Por medio de esta instancia, la Municipalidad de Guatemala, identifica los mecanismos, instrumentos técnicos y legales más idóneos para el rescate del Centro Histórico, ya que sus condiciones urbanas y la pérdida del patrimonio histórico, cultural y social que ha sufrido nuestra ciudad, requiere una acción de rescate, preservación y desarrollo de proyectos de acción inmediata.⁷⁰

El control de todos los trabajos de construcción, ampliación o demolición que se realizan dentro del “Centro Histórico”, lo lleva el departamento por medio del estudio previo que

⁶⁸ IBID, página 17.

⁶⁹ Plan de Desarrollo Metropolitano, Metrópolis 2,010... 3 Años Después. Ponencias del IV Simposio. Página 45.

⁷⁰ IBID, página 47.

⁶⁷ “Ley Para la Protección del Patrimonio Cultural de la Nación. Decreto 26-97 del Congreso de la República, modificado por el decreto 81-98”; o.c., página 8.

se les hace a los expedientes de solicitud de licencia de construcción, por medio del departamento de catastro, donde si fuere necesario se realizarían hasta una inspección del sitio a alterar. La estrategia que persigue el plan del “Centro Histórico”, es un proceso de recuperación, donde se mejoren las condiciones de los usuarios del centro, dando opciones de carácter comercial, turístico, de servicio y recreativo, para lograr obtener un ordenamiento y saneamiento del área ya que sufre del lastre de la delincuencia, el crecimiento desmedido de comercio informal dando como consecuencia una inestabilidad socio-económica. Es también un plan de salvaguardia de los valores urbano-arquitectónico, elaborando así instrumentos para informar y crear conciencia a la población residente acerca de los valores y formas de rescatar el “Centro Histórico”, así como de la reproducción de significados de cotidianidad y memoria del mismo.⁷¹

Consejo Consultivo del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, Municipalidad Metropolitana⁷²

Se creó por medio del acuerdo de la Corporación Municipal el 27 de septiembre de 1993, para complementar la labor del departamento del “Centro Histórico”, dando forma así a la estructura institucional con la que la Municipalidad ha de abordar tales actividades. Dicho Consejo es el encargado de dar lineamientos técnicos de orientación a los interesados de realizar proyectos en el “Centro Histórico”, además de coadyuvar a la consecución de fondos y recursos en apoyo a los proyectos correspondientes en los que participe la Municipalidad. Este Consejo es integrado por personas de reconocida experiencia en el campo de la Arquitectura, Historia, Legislación y Protección de Bienes Inmuebles, los cuales gozan del respaldo legal de la Municipalidad en la toma de decisiones respecto al Centro Histórico.⁷³

Renacimiento

Renacimiento es una instancia de la oficina del Centro Histórico para coordinar la participación interinstitucional y multisectorial, con un programa dirigido al rescate del centro histórico de la ciudad de Guatemala, que pretende el rescate múltiple e integral (patrimonial, urbanístico, ambiental y social).

Renacimiento es la dependencia de la Municipalidad que canaliza los esfuerzos para recuperar la forma y el brillo originales de la Ciudad de Guatemala que por su diseño y trazo renacentista del siglo XVII, fue llamada la Tacita de Plata.⁷⁴

⁷¹ “El Renacimiento del Centro Histórico”. Documento preparado para el III Simposio de Desarrollo 1999, páginas 5 – 10.

⁷² Fuentes Padilla, Sonia Mercedes. “Propuesta de Conservación y Valorización de la Farmacia Estatal, El Gran Pueblo y su entorno Inmediato, Ciudad de Guatemala”. Facultad de Arquitectura, USAC. Septiembre de 1999. Páginas 10 – 14.

⁷³ “El Renacimiento del Centro Histórico”; o.c., página 6.

⁷⁴ [Http://www.prensalibre.com/especiales/ME/centro/attract.htm](http://www.prensalibre.com/especiales/ME/centro/attract.htm)

Este proyecto tiene como principal fin, el de rescatar y proteger el patrimonio histórico-cultural de este sector de la ciudad capital. Bajo el nombre de renovación urbana se entiende poner en valor dicho sector de acuerdo con los principios válidos de conservación.

Esta dependencia de la Municipalidad, junto con otros colaboradores institucionales como el INGUAT, la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos (FARUSAC) y el Instituto de Antropología e Historia (IDAEH) tiene como fin hacer del Centro de la Ciudad un área segura, limpia, estéticamente atractiva que promueva la creación de un programa turístico en la capital por medio del rescate de los bienes patrimoniales que se encuentran en el Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.

Programa de actividades Renacimiento⁷⁵

Este programa de rescate del Centro Histórico ha sido y será financiado por la Municipalidad de Guatemala, el departamento del Centro Histórico, el Ministerio de Cultura y Deportes, la Universidad de San Carlos, la Dirección de Investigaciones y la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos, el INGUAT, la Casa de la Cultura del Centro Histórico y el Comité de Vecinos del Centro Histórico.

Internacionalmente, se cuenta con la participación de las Agencias de Cooperación Argentina, Española, Francesa y la UCCI. Entre otras actividades realizadas por Renacimiento que están relacionadas directamente con el objeto de estudio, se puede mencionar⁷⁶, el rescate de los barrios tradicionales como el de San José y la revitalización de algunos ejes urbanos como la Avenida de los Árboles, así como el Cerrito del Carmen que tiene influencia directa con el objeto de estudio.

2.1.1.1.3. Universidad San Carlos de Guatemala

A partir del año 1988 la Universidad inicia el proceso científico de intervención al Patrimonio Cultural Nacional con el establecimiento del Programa de Maestría en Restauración de Monumentos, con especialidad en Bienes Inmuebles y Centros Históricos. Por otro lado, legalmente establecido, existen disposiciones generales que según los “Estatutos Universitarios”, título VIII, establece en sus artículos 5, 6, 7 y 8, que la Universidad de San Carlos de Guatemala es depositaria de la cultura y por consiguiente: “cooperará en la formación de los catálogos y registros de la riqueza cultural de la República y colaborará en la vigilancia del tesoro artístico y científico del país”. Además de las disposiciones de su “Ley Orgánica”, manifiesta “que la Universidad de San Carlos de Guatemala coopera con el Estado con la conservación y enriquecimiento de los museos, monumentos históricos y obras de arte, bibliotecas, centros que tengan relación con la investigación científica y artística de las que puedan servir para el desarrollo de sus actividades”.

⁷⁵ “El Renacimiento del Centro Histórico”; o.c, página 6.

⁷⁶ Glosario Básico de trabajo. RENACENTRO. Arquitecto Fernando Masaya.

2.1.2. Recomendaciones a nivel internacional

Los monumentos históricos forman parte del desarrollo evolutivo de la humanidad, como una muestra de los sucesos y etapas en que se ha visto envuelto el hombre. La protección legal internacional se basa en preceptos creados para implementar el cuidado, rescate y conservación del patrimonio cultural.

En Guatemala aún falta mucho por hacer, pero en la actualidad ya se están llevando a cabo algunas de las disposiciones mencionadas en las normas internacionales, puesto que, poco a poco, se ha dado el valor que merecen los monumentos históricos del país.

A continuación se enumerarán algunas de ellas tomando las consideraciones pertinentes al tema de estudio:

2.1.2.1. Carta de Atenas, (1931)⁷⁷

En esta Carta se plantea que la Restauración debe respetar la obra histórica, sin menospreciar el estilo de ninguna época y define al Monumento como la creación arquitectónica, la cual no se encuentra aislada sino como parte de un conjunto. Para ésta, la preservación del Monumento implica evitar la alteración del volumen y color; también se recomienda que todo elemento arquitectónico o de otra clase que pueda comprometer el equilibrio o su escala debe ser eliminado, y por lo consiguiente, los trabajos de Conservación, Restauración y de Excavación deberán estar siempre acompañados de la documentación precisa.

2.1.2.2. Carta de Venecia, (1964)⁷⁸

Según ésta, Monumento es tanto la creación arquitectónica aislada como también el sitio urbano, originando un cuidado permanente del testimonio representativo de una evolución histórica. Además de ello se recomienda la integración adecuada de partes faltantes al conjunto arquitectónico, distinguiéndose de las originales con el fin de no falsificar la historia del mismo.

2.1.2.3. Normas de Quito, (1967)

Según estas normas, un bien histórico no constituirá un Monumento en tanto no recaiga una expresa declaración del Estado en este sentido. La declaración Monumento Nacional implica su identificación y registro oficial.⁷⁹

2.1.2.4. Convención para la protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural (Paris, 1972)⁸⁰

En esta Carta se menciona que los bienes culturales y naturales son únicos y su desaparición constituye un empobrecimiento irreversible. Los planes de rehabilitación determinarán el destino que tenga que dar a los edificios históricos y las medidas de carácter jurídico serán utilizadas para proteger el patrimonio cultural y natural, mediante disposiciones legislativas y de acuerdo a las normas legales de cada país, imponiéndose así penas y sanciones a todo aquel que destruya o deteriore un Monumento.

2.1.2.5. Carta Italiana de Restauración (Venecia, 1972)⁸¹

En esta Carta se considera la importancia de ver los centros históricos en forma general, porque tienen valor testimonial histórico o destacan cualidades urbanísticas o arquitectónicas. Con respecto a la Restauración, la construcciones que forman parte de un conjunto deben conservarse no sólo en sus aspectos formales sino porque califican en sus características tipológicas, como expresión de las funciones que han caracterizado en el tiempo el uso de sus elementos.

2.1.2.6. Resolución de Santo Domingo, (1974)⁸²

Los proyectos de preservación monumental deben formar parte de un programa integral de puesta en valor, definiéndose no solamente su función monumental, sino también su destino y mantenimiento, debiéndose observar prioritariamente el mejoramiento socioeconómico de sus habitantes.

2.1.2.7. UNESCO Recomendaciones Nairobi, (1976)⁸³

Reconoce que los gobiernos, ciudadanos, autoridades nacionales y regionales están en la obligación de responsabilizarse y salvaguardar los conjuntos históricos que constituyen patrimonio universal. Recomienda que para algunos casos sean necesarias las demoliciones de construcciones recientes que rompan con la unidad de los conjuntos históricos. Al mismo tiempo, define técnicas para intervenir los espacios públicos, privados y vegetación.

2.1.2.8. Conclusiones Simposio ICOMOS, México, (1978-1992)

Según la Conservación del Patrimonio Monumental, se debe dar una utilización a los monumentos y zonas históricas y artísticas con una finalidad social, logrando mayor integración entre éstos, manteniendo vigente la identidad de los pueblos, para que sirva a

⁷⁷ Fotocopias del Curso de Conservación de Monumentos. Facultad de Arquitectura. USAC. 1997.

⁷⁸ [Http://www.unesco.org](http://www.unesco.org). "Carta de Venecia". Artículos 1, 3, 9, 7.

⁷⁹ "Catálogo de Acuerdos Internacionales de Conservación y Restauración de Monumentos. Normas de Quito". III. 3, Página 9. Información proporcionada por el IDAEH.

⁸⁰ UNESCO, "Recomendaciones sobre la Protección en el Ámbito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural, adoptado por la Conferencia General en su XVII Reunión". Paris 1972. Página 22.

⁸¹ Díaz Berrio Fernández, Salvador. Orive B., Olga; o.c., página 38.

⁸² Catálogo de Acuerdos. Resolución de Sto. Domingo. Inciso "D", página 37.

⁸³ [Http://www.unesco.org](http://www.unesco.org). "Recomendaciones sobre la Protección en el Ámbito Nacional del Patrimonio Cultural y Natural".

los intereses propios de cada comunidad evitando que el turismo sirva solo para fines económicos (octubre de 1978).

Dentro de la arquitectura nueva de los centros urbanos tradicionales, se pueden encontrar centros alterados por intervenciones inadecuadas o agentes destructivos naturales, dejando una gran cantidad de edificaciones contrastantes o predios vacíos. Esto se debe a la intervención contemporánea, que trata de consolidarse y dar homogeneidad en cada centro histórico (noviembre de 1987).

Es de suma importancia que las acciones de mantenimiento y conservación de monumentos y sitios incluyan la recuperación de tecnologías tradicionales que propicien mejor la participación y acción de la comunidad (octubre de 1989).

2.1.2.9. Carta Machu Picchu, (1979) ⁸⁴

Esta carta de Machu Picchu explica sobre la preservación y defensa de los valores culturales y el patrimonio histórico monumental, en donde la identidad y el carácter de una ciudad están dados no sólo por su estructura física, sino que también por sus características sociológicas, es por ello que se hace necesario no sólo la preservación y conservación del Patrimonio Cultural, sino que la defensa del mismo.

2.1.2.10. Simposio Interamericano de Conservación del Patrimonio Artístico, (1979) ⁸⁵

Según esta, en la obra de Restauración debe realizarse estudios históricos previos a las intervenciones y éstas deben continuar durante el proceso, contemplando programas que incluyan proyectos de mantenimiento permanente, participación de la población en las tareas de rescate cultural, proyectos de restauración y nuevo uso y respeto a la tipología de los edificios a restaurar.

2.1.2.11. Carta de Veracruz, (1992) ⁸⁶

Se menciona la importancia que tiene para un pueblo los centros históricos que son bienes que obligadamente hay que conservar y transmitir al futuro, para que éste sepa quién es, dónde está y hacia dónde va. Para poder intervenir un patrimonio es necesario convertirlo en un instrumento útil y rentable, o sea que recaiga en un bien de la colectividad haciendo posible una mejor calidad de vida y renacimiento de la ciudad. Es un deber asumir que el Centro Histórico, es un bien patrimonial y un capital social; significa con ello que la comunidad tiene el derecho a utilizarlo, disfrutarlo, conservarlo y transmitirlo. Un derecho que todos los ciudadanos tienen que reconocer y reivindicar.

□ Conclusiones generadas:

- Gracias a la estructuración del Marco teórico / conceptual y legal, se puede orientar el conocimiento de la terminología y aplicación de la Restauración de monumentos, así como las actividades de índole legal que apoyan el rescate, preservación y valorización de los bienes culturales de una Nación, los que conforman la ideología de un período de la historia en su proceso de desarrollo.
- El uso adecuado de las técnicas de Conservación contribuye al rescate del patrimonio cultural en Guatemala.
- Los bienes inmuebles que forman parte del Patrimonio Cultural Nacional de un pueblo deben ser preservados para que puedan transmitirse a generaciones futuras, no sólo por su valor estético, sino porque su preservación contribuye a conservar la identidad y la herencia del grupo social al que perteneció y a lo que es actualmente.
- El marco legal ya sea nacional e internacional está conformado por normas, leyes, acuerdos y tratados que en conjunto dan las directrices de la Conservación y Restauración de Monumentos, ya que en cualquier ciudad existen centros históricos en donde se hacen necesarias actividades para preservarlos, para poder hacerlos perdurables a lo largo del tiempo y poderlos transmitir al futuro
- La casa donde habitó Miguel Ángel Asturias fue declarada Patrimonio de la Nación y es por ello que su Conservación y Protección está sustentada por los lineamientos de las leyes nacionales y la obligación del Estado para su conservación, de acuerdo a las disposiciones establecidas por el Instituto de Antropología e Historia.
- El tema planteado en esta propuesta de tesis, ubica el objetos de estudio dentro del área de amortiguamiento del Centro Histórico de nuestra ciudad, específicamente en el Barrio de Candelaria, donde prevalecen no sólo elementos arquitectónicos urbanísticos representativos de nuestra cultura sino también un vivo ejemplo de la tradición y folklore guatemalteco.
- La Conservación del Patrimonio Cultural de cada Nación incluye la intervención tanto de los poderes del Estado como de organizaciones gubernamentales y otras organizaciones populares, que en conjunto se integran para actuar en beneficio de la sociedad y contribuir a su defensa, conservación y preservación.
- Los bienes patrimoniales culturales de una Nación tiene una utilidad social y una función pública en donde la Restauración y Conservación arquitectónica es una herramienta para su protección, contribuyendo al desarrollo del ejercicio cultural de un pueblo.

⁸⁴“Congreso Mundial de la Unión Internacional de Arquitectos”. México. 1978. Páginas de la 3 – 14.

⁸⁵IBID, página 10.

⁸⁶“Carta de Veracruz. Criterios para una Política de Actuación en los Centros Históricos Iberoamericanos”. México 1992. Información proporcionada por el IDAEH. Página 29.

CAPÍTULO II

MARCO TERRITORIAL

Contexto general

1. Entorno territorial

Guatemala posee condiciones particulares que han influido directamente en cada una de las obras arquitectónicas realizadas en el Centro Histórico de la Ciudad. Es por ello que se desarrollará un estudio previo de conocimiento de los aspectos ambientales del territorio de la Ciudad de Guatemala, estableciendo así las mejores condiciones para la propuesta de estudio.

1.1. Regionalización

La Ciudad de Guatemala se ubica en el Valle de la Ermita o de la Virgen, como uno de los 17 municipios del Departamento de Guatemala, localizada en la Región No. 1 o Región Metropolitana de la República de Guatemala, de las 8 regiones en la que se divide el país. Ocupa el 1.95% del área del país con colindancias: al norte con el departamento de Baja Verapaz, al sur con los departamentos de Escuintla y Santa Rosa; al este con los departamentos de El Progreso, Jalapa y Santa Rosa y al oeste con los departamentos de Sacatepéquez y Chimaltenango.⁸⁷



Gráfica 2: Mapa del Departamento de Guatemala, Región 1.⁸⁸

⁸⁷ [Http://www.segeplan.gov.gt/ine/index.htm](http://www.segeplan.gov.gt/ine/index.htm)

⁸⁸ Atlas Universal y de Guatemala. Educar Editores S. A., Guatemala, 2002. Página 96.

1.2. Geografía⁸⁹

Guatemala tiene un relieve que presenta altitudes desde el nivel del mar a más de 4,000 metros, con costas sobre el Océano Pacífico y el Mar de las Antillas. El departamento de Guatemala, se halla comprendido entre los paralelos siguientes: latitud Norte entre los medianos 13° 4' a 18° 30', a longitud Oeste entre los medianos 87° 24' a 92° 14', con una altura sobre el nivel del mar de 1,500 mts.

Condiciones naturales:⁹⁰

- Presión atmosférica: 620 mm. de mercurio (hg.)
- Viento: 12 km./h. con dirección predominante del noreste al sureste
- Humedad relativa: 79%
- Precipitación pluvial total: 2936.5mm. 107 días
- Temperatura promedio: Máxima 25/11 y mínima 15.6 grados centígrados
- Temperatura absoluta: Máxima 33.4 y mínima 4.2 grados centígrados
- Clima: Templado con variaciones estacionales

1.3. Orografía

En el área central se pueden observar los volcanes de Acatenango, Agua, Fuego y Pacaya, los cuales están ubicados en el área Sur y Sudoeste del departamento, y son punto de intersección entre los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez y Escuintla.⁹¹

1.4. Sismicidad

Guatemala está considerada como un país con un alto nivel de sismicidad; ésta a su vez ha sido una de las mayores razones por las cuales la ciudad tuvo que ser trasladada de un lugar a otro. Los fuertes terremotos que se han generado han provocado destrucciones de gran parte de la ciudad. La razón del alto nivel de sismicidad de la Ciudad de Guatemala es porque la misma está ubicada sobre tres placas tectónicas: la Norteamericana, la del Caribe y la del Coco, las cuales tienen relación de dirección, velocidad y estructura; de aquí que éstas sean responsables de la actividad geológica, volcánica geotérmica y de la abundancia de macro y micro sismos.⁹²

El principal objetivo del traslado de la Ciudad de Santiago a un nuevo sitio (posterior al terremoto que destruyó definitivamente la ciudad el 29 de julio de 1773), eran la suposición que el foco de los constantes temblores y terremotos se encontraba en el Volcán de Fuego, próximo a esta ciudad, pero en realidad la nueva capital se encuentra más cerca de la verdadera causa de la mayoría de movimientos sísmicos: el sistema de fallas de

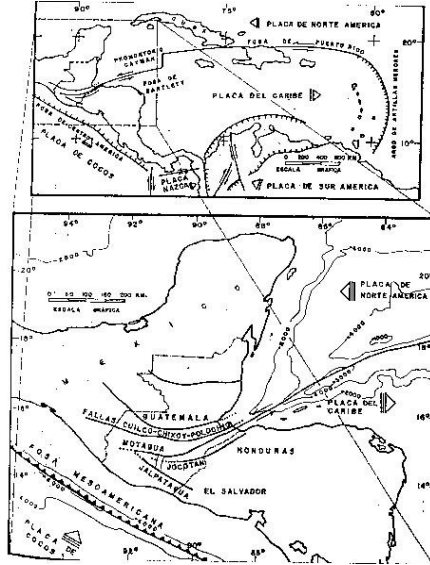
⁸⁹ IBID.

⁹⁰ Datos proporcionados por INSIVUMEH.

⁹¹ Atlas Universal y de Guatemala; o.c., página 90.

⁹² Villar Anleu, Luis. "Guatemala desde sus Orígenes. Historia de Volcanes del País. Perspectiva, Ciencia, Arte y Tecnología". Segunda Edición. Guatemala. Dirección General de Extensión Universitaria. USAC. Editorial Universitaria, 1983.

Motagua, Polochic y de Jocotán-Chamelecón, en la zona límite entre las placas tectónicas del Caribe y Norteamérica.⁹³



Gráfica 3: Sistema de placas continentales en Centro América.⁹⁴

Los terremotos del 25 y 29 de diciembre de 1917 y los subsiguientes del 3 y 24 de enero de 1918, constituyen una de las catástrofes más grandes que ha sufrido la Ciudad de Guatemala, dando origen a la una nueva metrópoli.⁹⁵

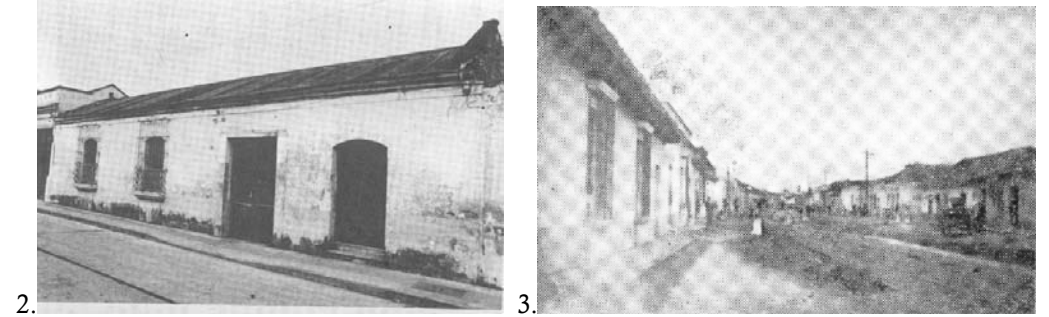
Se hace referencia a estos acontecimientos telúricos debido a que el objeto de estudio fue afectado directamente por los mismos, dañando su estructura, especialidad y aspectos actuales. Sin embargo, conserva características que lo hacen único y con valor patrimonial, que aún puede ser rescatado del deterioro al que está sujeto.

La siguiente fotografía muestra la ciudad a finales del siglo XIX, anterior a los terremotos. Específicamente, los barrios de Candelaria, la Parroquia, San José; es así como lucían las calles, pero muchas de estas edificaciones fueron destruidas totalmente, salvándose únicamente aquellas que no colapsarían o representaban un peligro para sus que sus habitantes vivieran en ellas.

⁹³ Aycinena, Roberto, "Algunas Consideraciones sobre el Valle de La Ermita y Fundación de la Ciudad de Guatemala de la Asunción y su Desarrollo". Anales de la Academia de Geografía e Historia, Tomo XLIII (1987). Páginas 252 – 254.

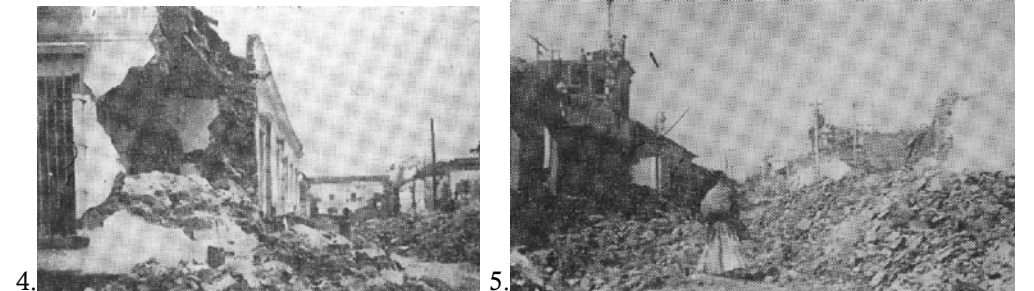
⁹⁴ Olayo Ortiz, Luis Fernando. "La Modernización en la Reconfiguración Histórica de la Ciudad de Guatemala. Capítulo II: La Geomorfología de su Altiplanicie donde se localiza el Área Metropolitana Guatemalteca". DIGI, 1996. Página 78.

⁹⁵ "A cincuenta años de los terremotos de 1917 – 1918. De la tragedia de 1917-18, al esplendor de 1968". Anales de la Sociedad de Geografía e Historia de Guatemala. Tomo XLI (1968). Páginas 115 – 116.



2.
 3.
- ✓ Fotografía 2: Calle Los Eucaliptos, Barrio La Parroquia, finales de siglo XIX⁹⁶, antes de los terremotos de 1917 y 1918.
 - ✓ Fotografía 3: Avenida Candelaria, finales del siglo XIX.⁹⁷ Así lucía la ciudad antes de los terremotos de 1917-18.

El siguiente fragmento del artículo publicado por la Sociedad de Geografía e Historia en el año de 1968, en la conmemoración de los cincuenta años del terremoto, hace un descripción de cómo fue y quedó la ciudad en aquel entonces: *"El terremoto del 25 de diciembre de 1917 por la noche y los subsiguientes fuertes sismos que se registraron el 29 del mismo mes, así como el 3 y el 24 de enero constituyeron, una catástrofe para la apacible ciudad de Guatemala de aquellos días. Edificios gubernamentales, templos religiosos, mansiones señoriales, las casas en donde moraban confiadas familias y los monumentos que embellecían las calles y avenidas, cayeron ante el embate de la naturaleza. La ciudad era una sola ruina, o un montón de ruinas sobre las cuales se enseñoreaba la muerte y la desolación"*.⁹⁸



4.
 5.
- ✓ Fotografía 4: Guatemala posterior a los terremotos de 1917-18, Calle del Manchén.⁹⁹
 - ✓ Fotografía 5: Destrucción del Teatro Olimpia, 11ª. Avenida y 7ª. calle, zona 1.¹⁰⁰

⁹⁶ Lara, Celso. "Por los Viejos Barrios de la Ciudad de Guatemala". Centro de Estudios Folklóricos. Colección Proyección Folklórica, Vol. I, página 108.

⁹⁷ "A cincuenta años de los terremotos de 1917 – 1918. De la tragedia de 1917-18, al esplendor de 1968", o. c.; página 134.

⁹⁸ IBID, página 115.

⁹⁹ IBID, página 134.

¹⁰⁰ IBID.

Más adelante, el terremoto del 4 de febrero de 1976 causó daños de orden humano, material, económico y emocional de la población. El área afectada comprendía aproximadamente 27,000 Km²; ahí radicaba el 57% de la población total; además, el 74% de la población urbana y 48% de la rural. La zona afectada equivalía al 25% del territorio nacional.¹⁰¹ La sexta parte de la población quedó sin viviendas, se dañó el 80% de los servicios hospitalarios que ofrecía el país y fue incalculable el daño causado a los edificios del patrimonio cultural histórico.¹⁰²

El inmueble en estudio surge a finales de los años de 1800 y principios de 1900, por lo que fue afectado directamente por los terremotos de 1918-17 y posteriormente el de 1976 que terminó con espacios que ya habían sido dañados como las habitaciones del ala izquierda crujía Norte, botando un corredor el cual estaba frente al patio central y ocho dormitorios.¹⁰³ Con la destrucción parcial del inmueble, también se suprimió una fuente ubicada en el patio posterior, así como el poyo de la cocina. Para su reconstrucción se introdujo además de la madera y lámina de zinc, el concreto armado para reforzar con columnas cuatro ambientes originales de adobe, agregándose así mismo, una cocina y dos servicios sanitarios al inmueble original y una serie de habitaciones de machihembre (ver fotografías en el capítulo relacionado al levantamiento del inmueble y análisis de alteraciones y deterioros).



6.
 7.
 ✓ Fotografía 6 y 7: la primera fachada muestra el inmueble a finales del año 1960, anterior al terremoto de 1976.¹⁰⁴ La siguiente fotografía muestra su estado actual, posterior al terremoto de 1976, donde fue suprimida parte de la fachada y en su interior (crujía Norte) se adaptaron una serie de habitaciones en machihembre.¹⁰⁵

¹⁰¹ Marroquín, Hermes; Gándara, José Luis. "La Vivienda Popular en Guatemala antes y después del Terremoto del 1976, Tomo II". Editorial Universitaria de Guatemala. 1982. Páginas 13, 43 – 45, 121.

¹⁰² IBID.

¹⁰³ Entrevista realizada a Rigoberto Rodríguez. Noviembre 1999.

¹⁰⁴ Pílon, Marta. "Miguel Ángel Asturias, Semblanza para el Estudio de su Vida y Obra con una Selección de Poemas y Prosas". Editorial Cultural Centro Americana, S. A. Librería Proa. Argentina 1968. Páginas 13 – 20.

¹⁰⁵ Fotografía Jazmín Solís Roche, noviembre 2003.

1.5. Demografía

El crecimiento urbano de la aglomeración capitalina se ha realizado en un período de tiempo relativamente corto, a partir de la década de 1950. La expansión ha sido horizontal, desbordando la "mancha urbana" hacia los municipios aledaños como reflejo del traslado de miembros de clase alta y media y del surgimiento de numerosas colonias populares fuera de los límites del municipio de Guatemala. El estancamiento demográfico que sufre el municipio capitalino es explicable por la cada vez menor disponibilidad de espacio utilizable y por el aumento de usos no residenciales de suelo (sobre todo, usos terciarios), así como por el encarecimiento del precio del suelo y de la vivienda, el creciente deterioro ambiental y los altos índices de violencia y delincuencia, que han intensificado el proceso de traslado de población hacia los municipios vecinos.¹⁰⁶

El total de la población estimada para el 2004 en la región central es de 2,894,770 de habitantes y el municipio de Guatemala cuenta con 1,032,029 habitantes. Según estos datos, la población del área urbana lo constituye un 35.65%, mientras que el 64.35% vive en el área rural. La densidad, de acuerdo al crecimiento de población, se incrementa anualmente en alrededor de 2.4 habitantes por Km².¹⁰⁷

2. Antecedentes Históricos de la Ciudad de Guatemala

La Ciudad de Guatemala ha sido afectada por una serie de terremotos, los cuales han obligado a los distintos mandatarios de la misma, a tomar decisiones determinantes respecto su mejor ubicación. Es por ello que, posterior a la destrucción de Santiago de los Caballeros de Guatemala (actualmente La Antigua Guatemala), decidieron trasladar la ciudad al Valle de la Ermita y luego de una serie de acontecimientos, los cuales mencionaremos a continuación, la ciudad recibió en 1778, por real orden, el nombre de Nueva Guatemala de la Asunción.¹⁰⁸

Es necesario realizar una retrospectiva de la ciudad para analizar distintos períodos históricos relacionados con el objeto en estudio para ubicarlo en el tiempo y comprender su evolución hasta llegar a nuestros días.

¹⁰⁶ Martínez Aniorte, Juan Carlos. "La ciudad de Guatemala: Las Consecuencias de un Crecimiento Urbano Rápido y Desordenado". Documento AVANCSO 1999. Ministerio de Cultura y Deportes. <http://www.minculturadeportes.gob.gt/>. Página 3.

¹⁰⁷ Datos proporcionados por el INE, Instituto Nacional de Estadística. Proyecciones Población 2000 - 2005.

¹⁰⁸ Gellert, Gisela. "Ciudad de Guatemala: factores determinantes en su desarrollo urbano (1775 hasta la actualidad)". Revista Mesoamérica. Año 15. Cuaderno 27. CIRMA. Junio de 1994. Página 1 – 68.

2.1. Fundación de la Nueva Guatemala de la Asunción¹⁰⁹

El traslado de la capital guatemalteca se cumplió oficialmente a finales de 1775 con el asentamiento provisional del cabildo en el nuevo sitio, donde el 2 de enero de 1776 se celebró la primera junta. La nueva ciudad de Guatemala se fundó en el Valle “de La Ermita”, “de las Vacas” o también llamado “de la Virgen”, el cual se encuentra a una altura entre 1450 y 1550 metros sobre el nivel del mar y con una extensión de 16700 hectáreas o 371 caballerías (167 kilómetros cuadrados), al pie de la pequeña colina del Cerro del Carmen.¹¹⁰

2.1.1. Trazo original

La Nueva Guatemala de la Asunción fue delineada por el Ingeniero Luis Diez Navarro, proyecto que fue sometido a consideración por el arquitecto Mayor de la Corte, Don Francisco Sabatini, quien envió al Arq. Marcos Ibáñez, quien sustituyó a Diez Navarro para encargarse de los proyectos de la nueva ciudad hasta 1838.¹¹¹ Para su trazo se siguieron los mismos cánones de la ciudad anterior, utilizando los conceptos tradicionales usados por el urbanismo hispánico, de tipo ajedrezado, con dimensiones levemente mayores que las de La Antigua Guatemala. Los planos estuvieron a cargo del Arquitecto Ibáñez, quien fue enviado desde España por recomendación de Sabatini, para realizar el trazo, quedando finalizado en 1778.

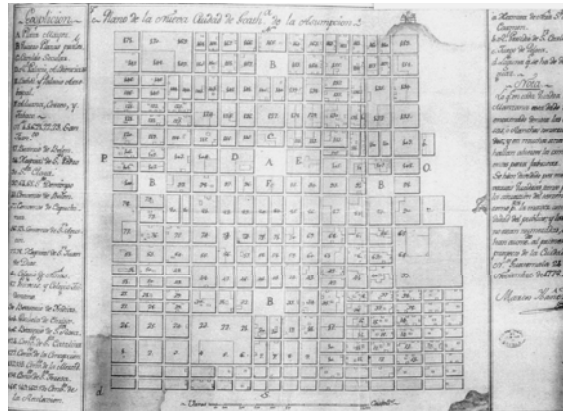


Gráfico 4: Plano a cargo del Arquitecto Ibáñez, 1778.¹¹²

¹⁰⁹ Vásquez G. Guillermo A. “Un Estudio Antropológico y Arqueológico de la Plaza Central de la Ciudad de Guatemala”. Tradiciones de Guatemala. Centro de Estudios Folkloricos. USAC. Guatemala. No. 51, 1999. Páginas 97 – 119.

¹¹⁰ Gellert, Gisela; o.c., páginas 1 – 68.

¹¹¹ Aycinena, Roberto; o.c., página 265.

¹¹² Estudio base para el Reconocimiento de Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. Primera fase. Tomo III. DIGI, 1996.

Planos de la Ciudad de Guatemala a través del tiempo¹¹³

En los siguientes planos, la división de terrenos y el crecimiento que ha tendido la capital a partir de 1775 donde los barrios históricos estaban divididos en ejidos, pasando a cantones para terminar en los actuales barrios:



Gráfico 5: 1775¹¹⁴

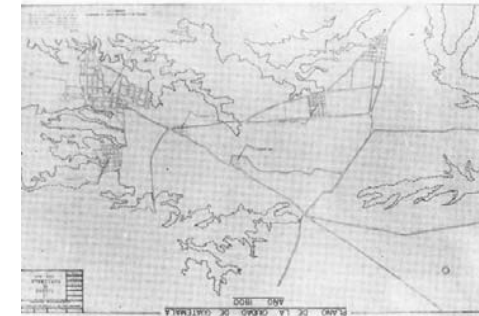


Gráfico 6: 1800¹¹⁵



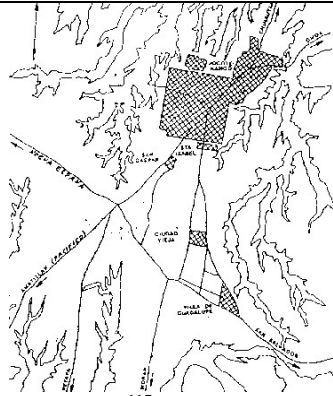
Gráfico 7: 1842¹¹⁶

¹¹³ Lara, Celso; o.c., páginas 152 – 181.

¹¹⁴ IBID.

¹¹⁵ IBID.

¹¹⁶ IBID.

Gráfica 8: 1882¹¹⁷

Gráfica 9: 1894

Gráfica 10: 1900¹¹⁸

En base a la graficación anterior, en el plano de 1842 a 1862, no hubo ensanchamiento del área urbana, mostrándose el trazo original: diecisiete cuerdas al sur y once de oriente a poniente.¹¹⁹

En el periódico “La Gaceta de Guatemala”, del 28 de enero de 1853, menciona que para los diferentes barrios el número de casa era el siguiente: “aparece que la ciudad de Guatemala comprende hoy el número de 3,013 casas particulares; de las cuales pertenecen 104 al Sagrario, 587 a Santo Domingo, 602 a Los Remedios; 599 a San Sebastián; 572 a la Merced y 549 a Candelaria. Esto denota que la organización estaba basada en barrios que se ubicaban alrededor de los templos religiosos. La identificación de los habitantes por barrios se fortaleció a través de las congregaciones religiosas con sus ceremonias y festividades parroquiales que se celebraban en las diferentes épocas del año.

Cuarteles y Barrios del Ayuntamiento 1791		
#	Nombre del Cuartel	Barrios de que se compone
1	De San Agustín	El Perú y San Juan de Dios
2	De la Plaza Mayor	San Sebastián y Escuela de Cristo
3	De Santo Domingo	Habana y Capuchinas
4	De la Merced	Catedral y San José
5	De la Candelaria	Tanque y Marrullero
6	De Urtariz	Ojo de Agua y Santa Rosa

Fuente: Lara, Celso. Por los Viejos Barrios de la Ciudad de Guatemala, 1977. P. 224

Gráfica 11: Cuarteles y barrios del ayuntamiento 1791.

Para el año 1871 se mencionan protectorías (protectorías) de cantones para la Parroquia Vieja, Candelaria, San José, La Merced, Santo Domingo/La Habana, Sagrario, San Sebastián, Santa Catarina, San Agustín, Hospicio, Hospital y Recolectión. El número de cantones aumentó a 12 y cambiaron algunos nombres.

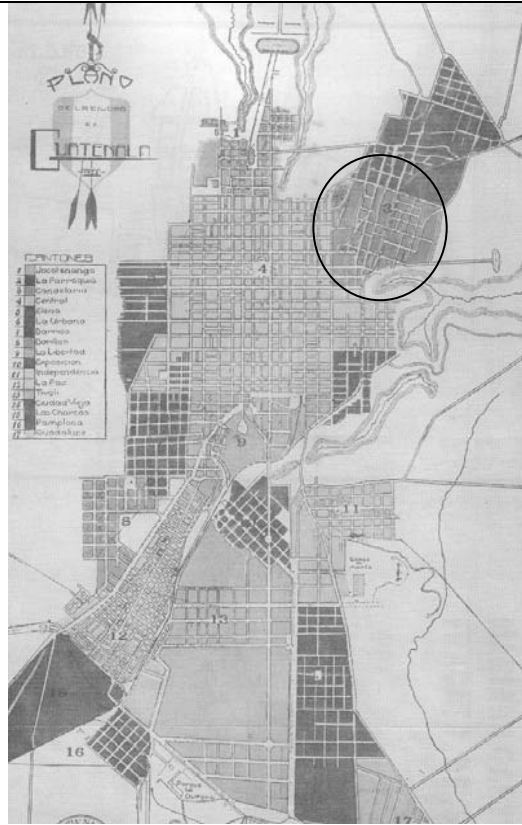
La primera nomenclatura oficial para las calles de la ciudad fue introducida en 1855 y se basó en nombres propios.

A continuación se muestra un plano de 1925 con la subdivisión de cantones alrededor de la ciudad; véase el de Candelaria, donde está actualmente el inmueble y ha perdido su valor arquitectónico debido al mal uso del suelo, en especial por la violación de las leyes que velan por la conservación del Patrimonio Cultural.

¹¹⁷ “Estudio Base para el Reconocimiento del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. Primera fase Tomo III”. Planos de la Ciudad. DIGI, 1996.

¹¹⁸ Lara Figueroa, Celso; o.c. 152 – 181.

¹¹⁹ Gellert, Gisela; o.c., páginas 1 – 68.



Gráfica 12: Plano de la ciudad de Guatemala, dividida en Cantones 1925.¹²⁰ El círculo señala el barrio de Candelaria.

Se hace mención a todos estos datos para destacar la importancia histórica del Barrio de Candelaria, donde se ubica el inmueble, ya que pertenece al desarrollo urbano de la ciudad desde el siglo XVIII, por lo que a continuación se presenta una breve reseña del mismo:

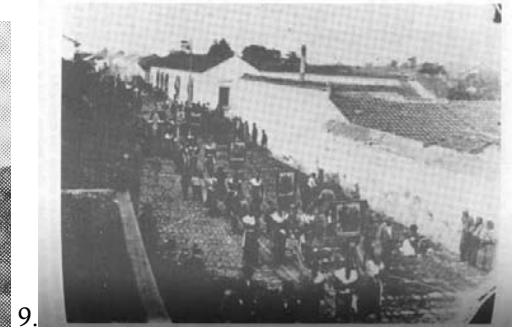
2.2. Sobre el Barrio de la Candelaria¹²¹

Esta era una región donde ya existían varios caseríos, al pie de la pequeña colina del Cerro del Carmen. Surgió alrededor de La Ermita los primeros alojamientos, uno de ellos llamado “Provisional Establecimiento de La Ermita”, que luego formó parte de la nueva Ciudad de Guatemala como barrio de “La Parroquia”, hasta hoy, al noreste del centro de la ciudad. Uno de los símbolos más representativos del Barrio de Candelaria, es la Iglesia

de Candelaria, que surgió con el traslado de Santiago de Guatemala al valle de la Ermita, en 1778.

La Parroquia fue ubicada en la parte noreste de la traza urbana y quedó establecida en 1784 con fieles de diverso origen étnico. Funciona en este mismo templo la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción que le diera el nombre al nuevo Valle y desde entonces capital de la República, pero que al fusionarse con la de Candelaria deja lugar para la nueva Parroquia de Nuestra Señora de Candelaria. En esta Iglesia está una de las imágenes más valiosas la devoción popular del pueblo católico guatemalteco, “la milagrosa imagen de Jesús Nazareno” (Nombrado Cristo Rey por la persecución anticatólica en 1927), el Jesús de Candelaria, cuya devoción popular llega a su cúlmen con las actividades realizadas por sus devotos parroquianos cada Jueves Santo en las famosas procesiones de Semana Santa.¹²²

Aparece ya en los mapas de 1806, como punto intermedio entre la Ermita y la Parroquia. En dicho trazo se delimitan sus calles, así como en los mapas de Julián Rivera en los cuales se configuran los límites de su jurisdicción. En los de 1872 y 1876, la Candelaria formaba junto con la Parroquia, la primera y segunda sección de la ciudad.



- ✓ Fotografía 8: Avenida Candelaria, finales del siglo XIX.¹²³ En ese entonces todavía estaban empedradas las calles, existían las carretas, patachos, tranvía, etc. Las viviendas conservaban los techos de teja y sus fachadas eran uniformes.
- ✓ Fotografía 9: Procesoión de Candelaria, mediados S. XIX.¹²⁴ Esta es una de las típicas calles de los barrios históricos de la ciudad capital y las tradiciones guatemaltecas siempre han prevalecido a través de los tiempos.

La Candelaria conservó siempre su carácter popular, obtuvo mucho auge en el período conservador de Rafael Carrera (1837 - 1871), quien reconstruyó la iglesia, ya que él había nacido en este barrio y el culto a la Virgen de Candelaria cobró relevancia. De inmensa riqueza tradicional en sus calles tortuosas se aprecian todavía las viejas casonas coloniales, así como fuentes y tanques de agua. Fue considerado siempre como un barrio de los

¹²⁰ Lara Figueroa, Celso; o.c. páginas 163 – 164.

¹²¹ IBID, página 22.

¹²² [Http://www.prensalibre.com/especiales/ME/semanasanta/defa.htm](http://www.prensalibre.com/especiales/ME/semanasanta/defa.htm)

¹²³ Lara Figueroa, Celso; o.c., página 22.

¹²⁴ IBID, página 106.

suburbios de la ciudad, hasta muy recientemente, por lo que la tradición histórica y folklórica se conserva a pesar de los automóviles y el asfalto. La huella imborrable del ancestro y el folklore pende de los aleros de sus casas y perdura en el polvo de sus calles. Hablar de los barrios de La Parroquia y de La Candelaria es referirse a los rincones más preciosos donde permanece resguardada la cultura tradicional de la ciudad de Guatemala. (Lara, 1977: 232).¹²⁵



10. Fotografía 10: Procesión del Nazareno de Candelaria en la Avenida Miguel Ángel Asturias, 14 Avenida.¹²⁶



Gráfica 13: Véase el recorrido de las procesiones en época de Semana Santa, donde la 14 Avenida, “Avenida Miguel Ángel Asturias”, es una de las principales vías de recorrido de la misma, expresando así manifestaciones de la cultura popular de guatemalteca, lo que se ha llevado a cabo desde el inicio de la fundación de la Nueva Guatemala de la Asunción hasta nuestros días.¹²⁷

¹²⁵ IBID, páginas 15 – 34.

¹²⁶ Sáenz, Jimena, . “Genio y Figura de Miguel Ángel Asturias”. Editorial Universitaria de Buenos Aires. Argentina, 1946. Página 22.

¹²⁷ Artículo Prensa Libre suplemento “Semana Santa en Guatemala”. Abril 2003.

2.2.1. Relación con el Barrio de la Parroquia

El Barrio de La Parroquia está contiguo al Barrio de Candelaria y se hace referencia a él por poseer características muy similares las cuales son descritas en el libro de Juan José Arévalo “Memorias de Aldea”, en donde el escritor guatemalteco hace una descripción pormenorizada de la apariencia del mismo, que ilustra de una manera clara, cómo lucía éste a principios de 1900, la cual todavía conservaba su apariencia de ciudad colonial. En aquel entonces las avenidas eran anchas, con aceras suficientes para los escasos peatones y las calles estaban pavimentadas con grandes adoquines de piedra no siempre nivelados entre sí. Alineadas a ambos lados de la calle estaban las casas de un solo nivel, pintadas de vivos colores, cada una contrastando con el color de la vecina. Las casas de dos pisos eran tan pocas que no sumaban cien en toda la ciudad.¹²⁸ Este barrio era como un pueblo aparte que junto con el Barrio de Candelaria estaban unidos a la capital por la *Avenida Central*, la cual era muy ancha, sin empedrado, nubarrosa de polvo en los días de verano y charcosa en los de invierno.

Frente a la misma se ampliaba una plazoleta de piso irregular en la esquina noreste. Frente a ésta las carretas y los patachos hacían estación para descargar su mercadería proveniente de Palencia o de Chinautla.



11.

Fotografía 11: Esta es la plazoleta que actualmente se encuentra en la esquina noreste sobre la 14 Avenida, la cual era la Avenida Central 96; aquí existe una “estela”, en honor al escritor, la cual es copia de la original de Tikal, ésta es copia de la que el mismo tiene en su tumba, ubicada en el cementerio de Père Lachaise en París.¹²⁹

La *Avenida Central* tenía muchas tiendas de víveres, algunos establos de ordeño y caballerizas para carruajes, donde también existían negocios de ventas de carbón, tiendas sobrecargadas de rapadura, jarcias, sombreros de petate, candelas de sebo, etcétera. Se observaban carretas, mulas de carga y jinetes regiones. El servicio de taxi de 1911 estaba a cargo de los cabriolés, los cuales eran jalados por similar pareja de caballos esqueléticos guiados por el cochero que pide vía dando taconazos a una campana estrepitosa. Una de las curiosidades de la época era la visita que hacía al atardecer los carretones “de Novi”, la cual era una simpática novedad musical, la cual estaba formada por una especie de

¹²⁸ Arévalo, Juan José. “Memorias de Aldea”. Segunda Edición. Editorial Académica Centroamericana, Edita, Guatemala, 1980. Página 225.

¹²⁹ Fotografía Jazmín Solís Roche, octubre 1999.

organillos rodantes que se mantenían en actividad por medio de manubrios. Tocaban piezas de música como: “Machaquito”, “Lucinda”, “Sobre las Olas”.¹³⁰



12.

- ✓ Fotografía 12: Tumba del escritor guatemalteco en el cementerio de Père Lachaise, París, con la “estela” copia de la que está en Tikal, junto a él su segunda esposa.¹³¹

Dentro del contexto histórico cultural urbano, se pueden identificar diferentes momentos en la Nueva Guatemala de la Asunción, y debido a la antigüedad del inmueble, éste abarca en términos generales tres períodos:

2.3. Época Republicana¹³²

Período en el que se da un proceso de urbanización de la ciudad, ampliándose manzanas con lotes de esquina, mayores que los intermedios, se elabora el expediente de la ciudad para la colocación de la nomenclatura y el sistema constructivo se constituía por muros gruesos, ambientes amplios, patios, edificaciones de hasta dos niveles. Este período marca la historia de Guatemala, pues es al final de 1871 cuando se dan cambios para una arquitectura más moderna impulsada por los cambios económicos que se dan en el país.

Para 1829 se dio el inicio del primer movimiento de reforma, que trató de modificar el régimen de propiedad de la tierra, repartiendo numerosos terrenos baldíos y expropiando los bienes agrícolas del clero así como otras propiedades, siendo expulsadas las comunidades religiosas del país, por lo que sus bienes se constituyeron propiedad del

¹³⁰ IBID, página 225.

¹³¹ Fotografía obtenida de la página de internet: <http://www.prensalibre.com/especiales>

¹³² Polo Sifontes, Francis. “Historia de Guatemala”. Editorial CENALTEX, Ministerio de Educación Guatemala 1993. páginas 32 – 41.

Estado.¹³³ Los devastadores terremotos de 1917 y 1918 hacen que la estructura urbana de la ciudad de Guatemala cambie notablemente y principalmente en el ramo de la construcción.¹³⁴

El sistema constructivo para la década de los años 20, época en que se empieza a reconstruir la ciudad después de tan devastadora catástrofe, se conocen ya los primeros intentos por la utilización de nuevos materiales, conservándose en algunos inmuebles los estilos originales con los cuales fueron creados, como el ladrillo, la teja, la cantería, vigas aserradas, piedra y otros de tipo rústico, así como muros gruesos, diseños con ambientes amplios y patios.¹³⁵

2.4. Período de 1871 a 1917¹³⁶

Ya desde la instauración de la Nueva Guatemala de la Asunción, la arquitectura sigue las líneas del estilo Neoclásico, movimiento que sustituye al Barroco.

Hechos políticos como la Reforma Liberal continuada durante el gobierno del general José María Reyna Barrios (1891-1898), provocan la modernización la ciudad capital con nuevos criterios urbanos, promoviendo proyectos para el desarrollo de la ciudad, aunque también repercuten en pérdidas artísticas y daños de bienes inmuebles. Además, se dio nuevos usos a edificios históricos, lo que provocó grandes deformaciones. En 1889, celebrando el Centenario de la Revolución Francesa, surge la tendencia hacia lo europeo más o menos contemporáneo, tendiendo a lo francés, utilizándose nuevas concepciones en los sistemas constructivos influenciados por otros países.¹³⁷

Esta modernización urbanística se vio frenada a finales del siglo XIX, debido al estancamiento de la economía nacional, por la inflexibilidad política de la dictadura de Estrada Cabrera (1898-1920) y los sismos de 1917-1918.

Para la nueva población, hubo necesidad de proyectar nuevos barrios en la periferia del trazo original pero dentro del área urbana definida al principio. Las ampliaciones urbanas de los períodos presidenciales de Justo Rufino Barrios, Reyna Barrios (1873-1898) y la dictadura de Estrada Cabrera (1898-1920), estableció una pequeña suburbanización para la clase alta en el norte de la ciudad; en esta época, la expansión urbana se puede subdividir en dos etapas; una fue la creación de nuevos cantones para la clase obrera, y la

¹³³ Luján Muñoz, Jorge. “Inicio del Dominio Español. Guatemala”. Editorial Universitaria. USAC, Guatemala 1968. Páginas 381-393.

¹³⁴ Polo Sifontes, Francis; o.c., páginas 26 – 31.

¹³⁵ Lemus, Carlos; o.c., página 40.

¹³⁶ Aycinena, Roberto; o.c., páginas 266 – 268.

¹³⁷ IBID, páginas 271 – 273.

segunda es la ampliación del suburbio norte, para los estratos privilegiados, debido al creciente número de inmigrantes extranjeros a la ciudad.

En 1881 se anexa a la capital los cantones de Candelaria y La Parroquia, integrantes del “antiguo establecimiento de la Ermita”.¹³⁸

2.5. Período de 1917 a 1960¹³⁹

Durante los terremotos de 1917-18, los habitantes buscaron refugio en lugares abiertos, algunos de ellos fueron: el cerrito del Carmen, Llano de la Ermita, Finca el Zapote, Atrio de San Sebastián, etc. Posteriormente, se empezó a reconstruir la ciudad, haciendo su aparición la lámina de zinc que sustituyó a la teja. Durante el gobierno de Reyna Barrios, se decretó la desaparición de los aleros; es por ello que en este período la lámina de zinc vino a reforzar esta disposición, creándose los pretilos y cornisas.

Cuando surge la ciudad posterior a los terremotos, las nuevas corrientes muestran una variada gama de expresiones estéticas. Estructuralmente, empieza a usarse el concreto reforzado en mayor escala y va desapareciendo el adobe y mampostería como material para muro, siendo éste sustituido por ladrillo cocido. A partir de los años treinta hay un estancamiento influenciado por la Depresión económica mundial, pero se busca una expresión vinculada con el pasado de nuestro país de carácter precolombino y colonial.

Es una arquitectura de inspiración nacionalista, cuyo valor estriba en la búsqueda de lo propio. En la segunda mitad de los años cincuenta la ciudad desarrolla su interior haciendo proyectos que cambian su fisonomía, incrementándose un crecimiento vertical.

2.6. Desarrollo urbano de la Ciudad de Guatemala de finales del siglo XIX¹⁴⁰

En el centro de la ciudad se construyó, desde finales del siglo XIX, una multitud de edificios vinculados a la creciente economía agro-exportadora, como casas comerciales extranjeras, almacenes para mercancías importadas, bancos y oficinas. También se intensificó la construcción de viviendas, con lo que bajó el número de personas por casa. A muchos empleados menores, hasta entonces albergados por tradición en casas del “patrón”, se les dio oportunidad de construir humildes viviendas en las lotificaciones estatales de la periferia de la ciudad, iniciadas en los años 80 del siglo XIX, ante todo en los cantones Barrios, Barillas, Elena, Libertad, La Paz e Independencia.

Producto de las reformas liberales y de la economía cafetalera, se estableció también una nueva clase urbana, media y alta, principalmente compuesta de ladinos y extranjeros recién llegados al país. Estos construyeron casas nuevas, en su mayor parte todavía en el

sector central de la ciudad, pero sin tantos familiares y dependientes como acostumbraba la oligarquía tradicional. Las urbanizaciones para la clase alta, al sur y norte de la ciudad, no tuvieron todavía gran importancia en cuanto al número de viviendas, aunque ampliaron en forma significativa el perímetro del espacio urbano, sobre todo hacia el sur.



Gráfica 14: Plano de la ciudad de Guatemala (1955), donde se ubica el área de estudio.¹⁴¹

2.7. Estructura urbana

Debido a los fuertes sismos de finales de 1917 y enero de 1918, los habitantes de la ciudad de Guatemala se vieron sumamente afectados en varios sectores, teniéndose que buscar lugares de refugio. Se levantaron 14 campamentos, como por ejemplo el del Potrero de Corona localizado al final de la 10ª. Avenida norte. Otros similares eran el del Cerro del Carmen, con vecinos de la Parroquia, La Candelaria, etc. Al oriente, el de Gerona, con población de los barrios de la Estación, La Aduana, etc.; al occidente el de Palomo, otro a lo largo de la Avenida Cementerio. Solamente un pequeño sector acomodado de la

¹³⁸ IBID, página 272.

¹³⁹ IBID, página 273 – 276.

¹⁴⁰ IBID.

¹⁴¹ Dirección de Cartografía; Ministerio de Comunicaciones y Obras Públicas. Guatemala, C. A., 1955.

población pudo abandonar los campamentos y volver a levantar sus viviendas y negocios, meses después de los terremotos.

La mayoría siguió viviendo en forma provisional y miserable durante años. Pasaron casi 14 años y existían todavía casuchas que se levantaban apenas en condiciones miserables en la periferia oriental de la ciudad. La fuerte crisis que sufrió Guatemala, empeoró la situación y las personas damnificadas no recibieron el apoyo esperado, a pesar de que en 1920 fue derrocada la dictadura de Manuel Estrada Cabrera. El nuevo gobierno no respondió ni tomó medidas para superar la situación.¹⁴²

Algunas repercusiones del terremoto en la estructura urbana fueron:¹⁴³

- Dominio de edificios de un solo nivel.
- Material de construcción: Bajareque.
- Muy pocos edificios de concreto armado por el alto precio, a pesar de su resistencia a los movimientos sísmicos.
- La lámina de zinc sustituyó a la teja y terraza compuesta, eliminándose así otro elemento colonial de la fisonomía de la ciudad.
- El tranvía se sustituyó por un servicio de buses más funcional, a cargo de empresas privadas.
- Los estratos menos favorecidos buscaron asentamientos espontáneos en terrenos baldíos, al este y oeste del sector central.
- Surgieron los primeros asentamientos marginales como El Gallito, Abril, Recolección y San Diego.

Contexto específico

3. Contexto de la zona 1

3.1. Uso del suelo

3.1.1. Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala

Se define como un perímetro específico de Protección Histórica que para el caso de Guatemala está legislado por el acuerdo 328-98¹⁴⁴, del Ministerio de Cultura y Deportes, además, como ya se ha dicho anteriormente, la Ley de Protección del Patrimonio Cultural y Natural, Decreto Legislativo 26-97 y sus Reformas en el 81-98, donde se le asigna una caracterización especial como: Núcleos individuales de inmuebles donde se ha originado

¹⁴² Luján Muñoz, Jorge Luis; Contreras R., Daniel. “Historia General de Guatemala”, Tomo V. Época Contemporánea: 1898 - 1944. Asociación del Amigos del País, Fundación para la Cultura y la Paz. Guatemala, 1996. Páginas 156 – 163.

¹⁴³ IBID, páginas 156 – 158.

¹⁴⁴ Ley de Protección del Patrimonio Cultural Nacional; o.c., página 23.

el crecimiento de la población urbana, que son claramente delimitados y reúnan las siguientes características:

- Formen una unidad de asentamiento y que sean representativos de la evolución de una comunidad, por ser testimonio de su cultura o por constituir una valor de uso y disfrute de la colectividad.¹⁴⁵

Además de ello es una “zona una ciudad que comprende espacios urbanos y los inmuebles históricos, casi siempre coinciden con el distrito central de una ciudad y que se distinguen por su homogeneidad, resultado de la volumetría de sus edificios, de los sistemas ó materiales de construcción empleados y del trazo y la concepción de sus calles y espacios públicos”¹⁴⁶, concepto que coincide con el Centro Histórico de Guatemala y que es base del presente estudio.

Es por ello que el Patrimonio Cultural Nacional y su ubicación dentro del Centro Histórico deben evaluarse conjuntamente, ya que ambos forman parte del desarrollo social, económico y cultural del país.

El Centro Histórico se encuentra dentro de un perímetro establecido, de protección especial, que se localiza a partir de la intersección de la Avenida Elena y Primera Calle, hacia el Oriente, el Norte hasta la calle que rodea por el Norte el Cerrito del Carmen, hasta la prolongación de la calle de Candelaria, hasta el encuentro con el Río de las Vacas; desde ese punta hasta la 12 Avenida, hasta el Estadio Nacional Mateo Flores; luego, hacia el Poniente entre la 12 Avenida hasta la fia férrea que recorre hacia el Sur, hasta la calle donde se localiza el Colegio Don Bosco (26 Calle); siendo la última intersección hasta la Avenida Simón Bolívar; siguiendo al Sur hasta la 28 calle hasta alcanzar nuevamente la Avenida Elena. Se establece además áreas de AMORTIGUAMIENTO, conformadas por el BARRIO DE CANDELARIA, el Centro Cívico, el Barrio de Jocotenango, y los conjuntos históricos de los Barrios de Jocotenango, Parroquia Vieja, San José, Gerona, Cementero General, Ciudad Vieja, Ciudad Olímpica, Avenida Reforma, Avenida de las Américas y los Monumentos de la Finca Aurora.¹⁴⁷

Para el presente trabajo, el objeto de estudio se encuentra dentro del área de amortiguamiento del Centro Histórico, el cual pretende conservar áreas de valor patrimonial que no están específicamente dentro del perímetro central de la zona 1, pero son áreas protegidas por la ley.

Con el correr de los años, el Centro Histórico ha sufrido una serie de cambios. Se puede apreciar los usos de orden público: servicios comunitarios, como salud, educación,

¹⁴⁵ IBID. Página 24.

¹⁴⁶ “Centro Histórico”. Secretaría de Asentamientos Humanos y Obras Públicas. México 1966. Página 22.

¹⁴⁷ Acuerdo Ministerial Número 328-98. Declaratoria del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala; o.c., página 3.

recreación, actividades culturales, cívicas, religiosas y de iglesia, y en las demás se les da un uso residencial.

Actualmente en la zona 1, el uso del suelo, más que de uso institucional y de servicios comunitarios, es de orden comercial y residencial. Para el caso del presente estudio, el uso residencial es el que predomina, combinado con el comercial (ver plano uso del suelo). Uno de los problemas urbanos de la zona 1, específicamente del “Centro Histórico”, es el cruce de actividades, por la incompatibilidad de las mismas, lo que genera problemas para la comunidad y mala presentación.



Gráfica 15: Delimitación del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala, donde hacia el Norte se observa una de las áreas de amortiguamiento que es el Barrio de Candelaria, (ver flecha) el cual es el entorno inmediato al objeto de estudio,¹⁴⁸ (Véase capítulo III sobre el análisis del entorno inmediato).

3.1.1.1. Equipamiento

En la zona 1 están concentradas la mayoría de actividades relacionadas con: salud, tanto públicas como privadas, los servicios profesionales en general, mercados e

institucionales,¹⁴⁹ pero como consecuencia del desorden que provoca la ubicación indiscriminada de los mismos, el uso del espacio es un problema permanente.

Concentra números significativos de edificaciones estatales como el Palacio Nacional de la Cultura, el Palacio de la Policía Nacional y el Congreso de la República, entre otros; además, existen edificaciones dedicadas a la salud como el Hospital General San Juan de Dios, la Dirección General de Servicios de Salud, y distintos Centros de Salud. Además, se puede encontrar gran número de institutos públicos, colegios privados, cines, teatros, centros culturales, iglesias, museos, restaurantes, comercios, plazas, parques, centros recreativos, mercados, bancos, terminales de buses extraurbanos, bomberos, correos, telégrafos, etc.

Es por ello que, aunque en la actualidad estén dispersados los servicios prestados en la zona 1, la mayoría de las personas de la capital acuden a este sector de la ciudad para hacer uso de los servicios que presta el mismo.

3.1.1.2. Sistema vial

En la zona 1 se dan actividades y servicios de toda índole, no solo institucionales, sino también de servicios comunitarios, sociales, etc.; es por ello que, como su nombre lo indica, este es el “centro” de la capital con las principales conexiones de todas las vías de acceso y salida de la ciudad.

La constante circulación de vehículos tanto livianos como pesados, han creado un ambiente contaminado, deprimente y entorpecedor para el funcionamiento óptimo del mismo, ya que calles y avenidas no cuentan con capacidad suficiente para poder servir el exagerado número de vehículos que por ahí circulan. La Municipalidad Capitalina y el departamento del “Centro Histórico”, han creado una serie de proyectos a mediano y largo plazo a fin de hacer circular a cualquier tipo de vehículo ya sea liviano o pesado por áreas específicas, evitando así que éste se siga deteriorando. Además, por ciertas áreas específicas no se permitirá circular vehículos pesados; únicamente peatones y vehículos livianos.¹⁵⁰

3.1.1.3. Población

Según datos proporcionados por el censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística, la zona 1 contaba en el 2002 con una población total de 67, 489 habitantes, siendo ésta el 5.6% de los habitantes de la ciudad de Guatemala. Sin embargo, la desocupación habitacional se incrementa con los años, ya que el comercio y las instituciones tienen mayor ocupación en el sector.

¹⁴⁸ “Estudio base para el Reconocimiento de Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala. Primera fase. Tomo III”. DIGI, 1996.

¹⁴⁹ Datos proporcionados por el INE, Instituto Nacional de Estadística. “Censo de Población, VI de Habitación 2002” Generales de los Locales de Habitación Particulares y Total de Hogares Según Municipio y Lugar Poblado. 24 de Noviembre al 7 de Diciembre 2002.

¹⁵⁰ Información proporcionada por el departamento del Centro Histórico, Renacentro.

Según datos proporcionados por la Oficina del Centro Histórico, en el inicio de la vida de la ciudad, luego de su traslado al Valle de Ermita, Guatemala contaba con calles, plazas, viviendas, edificios y espacios específicos para desarrollar las distintas actividades cotidianas de los ciudadanos.

Como se ha podido notar, en la actualidad el Centro Histórico de la zona 1 tiene un uso predominantemente comercial en primer término, y residencial y mixto, en segundo término, dado al aprovechamiento económico que los propietarios desean darles, perdiéndose el “glamour” de principios de siglo XIX.

La mayoría de los edificios del Estado albergan organismos e instituciones al servicio del mismo. Sus pobladores sufren de la delincuencia, el congestionamiento de tráfico vehicular y peatonal; las actividades informales son algunos de los problemas que han dado mala reputación al centro de la ciudad. Debido a esta problemática, se definió el mencionado perímetro de protección del Centro Histórico, ya que no se ha sabido aprovechar la riqueza cultural y patrimonial que el mismo ofrece.

El inmueble en estudio pertenece al área de amortiguamiento, el cual está ubicado en el “Barrio de Candelaria”, específicamente sobre la 14 avenida 1-69 de la zona 1, por lo que cada una de las edificaciones pertenecientes a ésta área están sujetas a las disposiciones gubernamentales para su conservación. Además de ello, Rescate se refiere tanto al patrimonio cultural, al urbanismo, al estado ambiental y social de sus pobladores.

Toda esta información fue proporcionada por la oficina de Renacentro, la cual pretende incentivar la identidad del ciudadano con su ciudad; ya que ésta es un símbolo del pasado y el presente de una nación multicultural y pluriétnica, y en el Centro Histórico confluyen las actividades culturales y cívicas que imprimen ese carácter en sus ciudadanos.

3.1.1.4. Servicios básicos

El 2.6% de los locales habitados cuentan con servicios de agua potable, el 80.8% con servicio de drenajes y el 84.3% cuenta con servicio de energía eléctrica, en comparación con el resto del país, es el área con mayor porcentaje de servicios prestados.¹⁵¹

El análisis del entorno inmediato al edificio se llevará a cabo posteriormente con más detenimiento por existir una relación íntima con el objeto arquitectónico en estudio, además de formar parte de las áreas protegidas del Centro Histórico de la Ciudad de Guatemala.

❑ Conclusiones generadas

- La actividad sísmica que presenta Guatemala es considerada de alto nivel, debido a su ubicación sobre las placas tectónicas: la Norteamérica, la del Caribe y la del Coco; esto ocasiona constantes macro y micro sismos.
- El inmueble en estudio ha sufrido las consecuencias catastróficas de dos de los sismos que más han afectado a la Ciudad de Guatemala. Los primeros fueron los del 25 y 29 de diciembre de 1918, subsiguíendoles los del 3 y 24 de enero de 1918 y años más tarde el del 4 de febrero de 1976, que han sido determinantes en la destrucción y reconstrucción de la Ciudad de Guatemala.
- La casa donde habitó Miguel Ángel Asturias, está ubicada en un área muy representativa de la cultura y el folklore guatemalteco, ya que pertenece a las primeras viviendas construidas luego del traslado del Valle de Panchoy al Valle de la Ermita, ya que en 1881 se anexó a la capital los cantones de Candelaria y La Parroquia. Debido al temprano crecimiento de la ciudad, se hacía necesario ordenarlo en cuarteles y barrios para su mejor gobierno, y estos eran integrantes del “antiguo establecimiento de la Ermita”.
- El futuro del Centro Histórico y el freno de su declinación, depende de las políticas y acciones económico-financieras a cargo del Estado y la renta urbana de los propietarios de los inmuebles de las edificaciones protegidas, las cuales deben promover la producción y rentabilidad histórico-cultural, definiendo cada uno de sus sectores; de manera que sean aplicables directamente al turismo, para poder así integrarse al desarrollo económico del país; todo ello basado en la protección y mejoramiento del mismo, ya que con ello se podría mejorar la calidad de vida de sus habitantes.
- Una de las primeras modernizaciones de Guatemala surge a partir de 1889, cuando el estilo arquitectónico de construcción tiende a lo moderno afrancesado utilizándose nuevas concepciones constructivas; estos acontecimientos surgen a raíz del hecho político de la Reforma Liberal durante el gobierno de José María Reyna Barrios (1891-1898).
- A finales del siglo XIX, en el centro de la ciudad se construyeron, edificios vinculados a la creciente economía agro-exportadora, como casas comerciales extranjeras, almacenes para mercancías importadas, bancos y oficinas. También se intensificó la construcción de viviendas, con lo que bajó el número de personas por casa.

¹⁵¹ Datos proporcionados por el INE, Instituto Nacional de Estadística. “Censo de Población, VI de Habitación 2002”. Cuadro No. 2: “Características Generales de los Locales de Habitación Particulares y Total de Hogares Según Municipio y Lugar Poblado”; 24 de noviembre al 7 de diciembre 2002.